

2009

* UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

EDUCACIÓN SEXUAL EN PREESCOLAR: PROPUESTA DE
SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA EDUCADORAS

GABRIELA CUATOCHE GONZÁLEZ
MÉXICO, D.F.





**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

**UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA: PEDAGOGÍA**

**EDUCACIÓN SEXUAL EN PREESCOLAR:
*PROPUESTA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN
PARA EDUCADORAS***

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
PRESENTA:
CUATOCHE GONZÁLEZ GABRIELA**

**ASESORA:
MARTHA ROSA GUTIERREZ IBARRA**

MÉXICO, UPN, FEBRERO 2009

EDUCACIÓN SEXUAL EN PREESCOLAR: *PROPUESTA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA EDUCADORAS*

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
--------------------------	----------

CAPITULO I. CONTEXTO ACTUAL EDUCATIVO

1.1 Globalización.....	10
1.1.1 Globalización y educación.....	12
1.2 Políticas Internacionales.....	17
1.3 Políticas educativas.....	20
1.4 Reformas Educativas.....	22

CAPÍTULO II. EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO

2.1 Educación en México.....	26
2.1.1 Políticas Educativas en México.....	27
2.2 Educación Preescolar.....	32
2.2.1 Reforma a la Ley General de Educación.....	37
2.2.2 Reforma Curricular 2004.....	41

CAPÍTULO III. LA SEXUALIDAD EN EL CAMPO EDUCATIVO

3.1 La Sexualidad.....	49
3.2 La Educación Sexual.....	60
3.3 Los Núcleos Socializadores.....	64
3.4 Sexualidad Infantil.....	73
3.5 Educación Sexual en Preescolar.....	80

CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA EDUCADORAS

4.1 Fundamentación de la propuesta.....	83
4.2 Propósitos de la propuesta.....	109

4.3 Organización y Estructura de los contenidos.....	112
4.3.1 Plan de Actividades.....	118
CONCLUSIONES.....	134
BIBLIOGRAFÍA.....	138
ANEXO.....	141

Toda persona es una individualidad distinta, original, irrepetible. Pero al mismo tiempo, una individualidad conectada con otras personas, rodeadas de un contexto social, inmersa en una cultura. Toda persona, además se constituye en el tiempo, realizando su propia historia. Por diferentes etapas, en el arco de su existencia, cada quien crea, vive, transforma, perfecciona, goza y sufre su propia sexualidad.

Héctor Carrizo Barrera

INTRODUCCIÓN

La sexualidad es y ha sido, sin lugar a dudas, un tema que a lo largo de la historia ha despertado inquietudes que no han sido satisfechas, no obstante ha estado presente de una u otra forma en todas las sociedades. También es un tema que en la mayoría de las ocasiones se ha visto rodeado de mitos, creencias y prejuicios que han obstaculizado el ejercicio de una sexualidad plena y libre del individuo. Sin embargo, con el paso del tiempo se ha ido modificando su verdadero significado.

El campo de la sexualidad ha tomado gran importancia en la actualidad no sólo en México, sino a nivel internacional, importancia que se retoma desde diversos enfoques:

1. Representa un aspecto relevante en la formación integral de niños y niñas, porque más allá del conocimiento puramente biológico explica procesos trascendentales como la construcción de la identidad de género, o el establecimiento de relaciones afectivas.
2. Es hoy una demanda social, basada en el derecho de los niños y niñas a ser informados sobre este tema. Esta información debe ser rigurosa, objetiva y completa a nivel biológico, psicológico y social. Ahora bien, no hay que olvidar que la sexualidad está íntimamente relacionada con la salud, entendiendo ésta como el fomento del desarrollo óptimo del bienestar de la persona y de la comunidad.
3. Actualmente, atravesamos por una problemática grave que no solo afecta al ámbito de la salud, sino que llega a crear problemas de orden social y psicológico como: el abuso y explotación sexual (principalmente a la población infantil), violencia intrafamiliar, machismo, discriminación, etc. Problemas que se derivan de la falta de educación sexual, por parte de las autoridades, los padres de familia, sumado al ámbito cultural.

Por todo lo anterior, no se cuestiona la necesidad de proporcionar educación sexual, más bien se hace imprescindible, que tanto los padres de familia como los educadores estén capacitados y puedan contar con las bases necesarias para proporcionar dicha formación en los pequeños. Ya que estos dos núcleos socializadores son fundamentales para el desarrollo personal del individuo, al transmitir valores, formas de comportamiento, etc.

Es necesario que esta formación llegue desde las edades más tempranas, y no a partir de la pubertad o la adolescencia, pues los niños tienen dudas que deben responderse clara e inmediatamente; antes de que ellos aprendan a ocultar su sexualidad y la interioricen como algo malo e indebido.

Por lo tanto, el propósito de esta tesis es realizar una investigación documental sobre el tema de la educación sexual a nivel preescolar, trabajo que se concreta a ver el problema de la educación sexual como una parte integral de la formación del ser humano, problema enfocado desde el campo educativo. Dicho estudio es una aproximación teórica que permite dar a conocer una propuesta pedagógica dirigida a las educadoras, que se interesen en actualizarse en el campo de la sexualidad. Y se involucren en favorecer la finalidad básica de la educación infantil: que es contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños y las niñas.

Con base en lo anterior, la tesis se estructura en cuatro capítulos, los cuales se explicarán brevemente a continuación:

El objetivo del capítulo I se puede ver desde dos dimensiones:

- Responder a esta interrogante ¿Qué está pasando en el Campo Educativo? Por lo cual se analiza cómo ha influido el fenómeno de la globalización en el campo educativo, por medio de organismos internacionales que van definiendo un perfil de hombre que responda a sus necesidades. Estas decisiones van marcando nuevas direcciones y tendencias en el Sistema Educativo, de ahí que se profile la importancia que le dan a la educación preescolar respecto a los otros niveles y a temas humanísticos como la educación sexual. Al mismo tiempo se va explicando el proceso de configuración y análisis que debe de recorrer algún campo, por ejemplo la educación sexual antes de integrarse al currículo de cualquier nivel del sistema educativo.
- Además este capítulo sirve como marco conceptual, pues nos ayuda a entender conceptos que se retomarán posteriormente.

En el segundo capítulo, se analiza cómo las políticas internacionales, impactan en las políticas nacionales provocando transformaciones en el Sistema Educativo Mexicano -concerniente al nivel preescolar-. Desde los años 90 comienza a tomar fuerza hasta que en el 2002 se logra una reforma

educativa que reconoce la importancia de este nivel para el desarrollo integral del individuo, finalidad que comparte con la educación básica. Después de la reforma, se modifica el artículo 7 de la Ley General de Educación el cual incluye la consigna de proporcionar educación sexual en toda la educación básica -incluyendo al preescolar-, pieza clave para fomentar el desarrollo integral de los niños y las niñas.

De acuerdo con las necesidades y problemas sociales de nuestro contexto, se requiere iniciar la educación sexual desde preescolar, decisión respaldada por expertos en el campo. Por consiguiente, en el capítulo III se analiza el concepto de sexualidad, cómo se va insertando en el campo educativo y los aspectos básicos que la integran, para posteriormente llegar al concepto que me interesa: Educación Sexual.

En este mismo capítulo se explica la importancia de la educación sexual desde las primeras etapas del desarrollo humano, así como los elementos para comprender la sexualidad infantil, es decir, se describen las etapas de evolución sexual por las que transitan los niños.

Finalmente, en el capítulo IV se incorpora la propuesta de educación sexual dirigida a las educadoras; dicha propuesta se estructura en cuatro partes:

1. Fundamentación: en esta parte se expresan los problemas que vive México por falta de una adecuada educación sexual, el papel de la escuela respecto a estos problemas y por consiguiente el de la educadora; es decir se expresa el por qué la propuesta se dirige a las educadoras, y por qué de sensibilización. En este mismo apartado se realiza una pequeña investigación de tipo cualitativo, con el fin de contrastar las carencias o limitaciones que presentan las educadoras en este campo, afirmaciones que se dieron a conocer cuando surgió la iniciativa de reforma de la Ley general de educación.
2. Propósitos: en esta parte se expresa lo que se pretende conseguir al implementar la propuesta.
3. Estructura de los contenidos: los contenidos se planean, de acuerdo a la perspectiva teórica adoptada.
4. Y finalmente, en la cuarta parte se da a conocer el plan de actividades de la propuesta, así como su sistema de evaluación.

CAPÍTULO I

EL CONTEXTO ACTUAL EN LA EDUCACIÓN

El objetivo principal de este capítulo es analizar la problemática actual del contexto educativo, para lo cual intento explicar qué es la globalización y cómo este fenómeno ha impactado a la sociedad en varios aspectos incluyendo el educativo, por tal motivo se mencionarán los beneficios y contradicciones que ha traído consigo la globalización en países en vías de desarrollo, o de economías emergentes.

Por otro lado, se explicará cómo este mundo globalizado, es regulado por políticas internacionales u organismos internacionales como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), BM (Banco Mundial), OCDE, OMS (Organización Mundial de la Salud), que según ellos están preocupados por mejorar el bienestar de todos los países, en los siguientes aspectos: educación, salud, ciencia y tecnología, análisis de políticas económicas y sociales; cultura y comunicación, etc.

Esta intención los ha llevado a realizar “recomendaciones” que en otros casos se podrían ver como exigencias que se han de aplicar en países en vías de desarrollo, provocando el proceso de políticas educativas, de modo que podrían dar como resultado el origen de reformas educativas, con el fin de mejorar la calidad en la educación.

El hacer referencia a los procesos de globalización de los mercados económicos, el desarrollo de las nuevas tecnologías, junto al debilitamiento de las funciones del Estado, son la base para entender qué está pasando en la esfera de la educación, qué significado real tienen no sólo las reformas educativas que se están promoviendo, sino también el trabajo cotidiano en las aulas y centros escolares.

1.1 Globalización

En primer lugar para entender el fenómeno de la globalización hay que diferenciarlo del concepto de mundialización, ya que a veces se confunde y se entiende como sinónimo, siendo que tienen connotaciones diferentes.

Sin embargo, esta diferencia de conceptos es un tanto imprecisa, por lo cual no se ha logrado un entendimiento universal.

“El término mundialización se elaboró en los países latinos inicialmente con un significado más bien geográfico, donde lo ubicaron con la aldea planetaria provocada por el acercamiento de los hombres y de los lugares a causa de la abolición de las diferencias y por la información generalizada.”¹ Es decir, se trató de promover la interdependencia entre los países y los continentes en cuanto a la internacionalización de la vida humana, económica, social, política y cultural. En otras palabras, podemos decir que la mundialización pretende la igualdad y el apoyo mutuo entre los países, que bien organizados puede llevar a crear un nuevo orden mundial más libre, más democrático, más humano, más justo y solidario.

Mientras que la globalización se creó en los países anglosajones con una carga ideológica disfrazada, ya que promete la igualdad y solidaridad cuando su verdadera intención es la segregación.

En la actualidad es frecuente oír que vivimos en una sociedad globalizada, pero ¿Qué es la globalización? La globalización es hoy uno de los temas más complejos puesto que, curiosamente, tratándose de un término de uso tan extendido, no existe, al parecer, una definición precisa y ampliamente aceptada, sin embargo para tener una noción la definiremos como *“un fenómeno de índole ideológica, que se inspira en determinadas ideas y políticas y se mueve por determinados actores e intereses neoeconómicos y políticos, apunta a imponer un nuevo orden al proceso de la mundialización.”²*

Es decir, la globalización vela por el beneficio de las corporaciones multinacionales y promueve las ideas predominantes así como decisiones políticas y económicas tomadas en los actuales centros de poder mundial de

¹ Juárez Núñez José Manuel (2000) *Globalización, Educación y Cultura: un reto para América Latina*, p 25

² *Ibidem*, p 26

las grandes instituciones financieras y comerciales, provocando un gran impacto en las economías emergentes y los grupos sociales menos favorecidos.

Ahora bien, hay que dejar entendido que la mundialización constituye una necesidad para nuestro tiempo, ya que nadie puede vivir aislado, sólo con las ideas y opiniones generadas en su propio país. El beneficio político, intelectual o cultural resulta magnífico cuando se interactúa con otros países, sin embargo, esta relación no es equitativa en cuanto a lo político y económico, ya que la globalización se ha apoderado de la mundialización tomando como enfoque el modelo neoliberal; no obstante desde el punto de vista tecnológico esta interacción propicia un nuevo sistema de comunicación virtual; aunque grandes segmentos de la población mexicana no tiene acceso a la tecnología de vanguardia. Dentro de este punto hay que hacer notar que se quiera o no estamos inmersos en el fenómeno de la globalización, por lo cual tendremos que reflexionar en cuanto a las verdaderas intenciones, ya que velarán por sus propios intereses y por los nuestros.

Por otra parte, a la par de este proceso, surge el neoliberalismo como doctrina económica que propugna la libre circulación del mercado, la mínima intromisión del Estado en los mismos, la privatización de las empresas públicas y el desmantelamiento del Estado Benefactor, entendiendo por éste “*Al estado proveedor de la educación formal por excelencia y en general, de todos los denominados servicios públicos, con la mira puesta a la igualdad de oportunidades*”³. Es decir, el principio motor del neoliberalismo es la privatización de todos los servicios públicos habitualmente proporcionados por los estados. Esto deja ver que el modelo tiene una dinámica perversa, ya que su aplicación práctica inevitablemente concentra la riqueza en unas cuantas personas impulsando la exclusión social, acontecimiento que impacta a toda la sociedad.

En el caso de países subdesarrollados este modelo está reforzando la dependencia, acentuando las diferencias socioeconómicas entre los diversos grupos de la población, a su vez propicia la disolución de culturas y la inserción

³ Francesc Pedro y Puig Irene (1998) *Las reformas educativas*, p 99.

*forzada de estas sociedades en el proceso homogeneizador del capital, la cultura transnacional y el consumismo.*⁴

Estas políticas inspiradas por el modelo neoliberal son principalmente impulsadas por el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismos que no dependen de las Naciones Unidas y están por ello exentos del control directo de la comunidad internacional. Además los países en vías de desarrollo, tienen que responder a las recomendaciones y exigencias de estas organizaciones internacionales. Es importante darse cuenta de que se trata de un proceso político dirigido por una minoría en beneficio de la misma.

El fenómeno de la globalización ha provocado la formación de bloques geoeconómicos que propician mercados emergentes masivos (los que tienen el poder) reestructurando la economía global e inducen a nuevas formas de organización de las universidades, de las empresas, de la vida y del trabajo en todos los países.

En este sentido, el porvenir de los países dependerá de manera importante de la habilidad de sus sociedades para adaptarse a esta nueva realidad, sin embargo, esta adaptación conlleva la necesidad de conocer el proceso, analizarlo, reformularlo y aplicarlo de forma estratégica, esto se refiere a la necesidad de utilizar sus mismos medios para lograr un equilibrio o un acuerdo. En definitiva, los cambios más profundos que se están dando en los escenarios globales tienen que ver con el conocimiento y la información, de ahí que las dinámicas y estructuras educativas enfrenten mayores desafíos.

1.1.1 Globalización y Educación

Desde hace varios años, el fenómeno de la globalización va mucho más allá de los aspectos financieros y comerciales, para ubicarse también en el campo de la cultura, de la política, y sobre todo, de las comunicaciones, que está impactando también los procesos educativos.

El aspecto que ha de profundizarse es la relación que existe entre la globalización y el campo educativo, ya que su impacto socioeconómico y las tendencias del neoliberalismo económico internacional vienen marcando

⁴ Torres Santomé Jurgo, (2001) *Educación en tiempos de neoliberalismo*, p 197.

nuevas direcciones y tendencias para la reforma y modernización de los sistemas educativos, tanto de países desarrollados como de economías emergentes.

*“Por tanto las nuevas necesidades de la sociedad de mercado, presionan a los sistemas educativos para formar un nuevo ser humano más competitivo, fuertemente individualista, pero flexible, capaz de acomodarse a los cambios.”*⁵

En este contexto, la educación en general, desempeña un papel crucial en la formación de un capital humano más y mejor capacitado, pues las instituciones educativas no son ajenas a dichos cambios que ha provocado la globalización por lo que su tarea, además de caracterizarse por ser centros del saber, es promover aprendizajes relevantes en los estudiantes y proveerlos de conocimientos y actitud para que puedan situarse en el mundo con capacidad de actuar e influir de forma consciente en su vida cotidiana. Es decir, la globalización ha hecho que la educación sea vista como elemento del desarrollo económico y como un servicio sujeto a las reglas del comercio. Se trata de utilizar la educación para producir capital humano y cumplir con las necesidades de los empresarios.

Con la globalización neoliberal, a la educación ya no se la concibe como un derecho social, hoy es una inversión que debe ser rentable y debe adaptarse a las demandas del mercado, *"se considera a la educación como una empresa que necesariamente debe demostrar su eficiencia, eficacia, rentabilidad y calidad"*⁶

Al analizar la influencia que ha tenido la globalización en el sector educativo es porque la educación es una de las tareas de máxima responsabilidad, que debe atenderse con calidad y excelencia en toda institución educativa. Hoy en día, la educación tiene que asumir una participación más activa, para adaptarse a las constantes demandas de la sociedad ante los retos de internacionalización y competitividad generados por el desarrollo acelerado del conocimiento y la economía mundial. Además, la educación es considerada como un instrumento de desarrollo en las sociedades modernas que contribuye a mejorar las condiciones de vida para el ser humano.

⁵ Torres Santomé Jurgo, *Educación en tiempos del neoliberalismo*, p189.

⁶ *Ibidem*, p. 191

El impacto que ha tenido la globalización en el sector educativo, ha traído como consecuencia tendencias que pueden dejar saldos positivos bajo ciertas condiciones pero también implica riesgos y entre ellos podemos mencionar:

- El modelo neoliberal como doctrina económica lleva implícitas valoraciones que afectan la organización social, las funciones del Estado y la conformación de los valores de las personas; en consecuencia, pugna implícitamente una manera de educar y organizar la educación, coherente con sus postulados.
- La educación es el área con menos presupuesto gubernamental y es un blanco potencial para la privatización.
- El Estado se ve inmerso en un dilema con respecto a las políticas de los organismos internacionales cuando, por un lado la recomendación es que se de mayor presupuesto a la educación pública como responsabilidad tradicional del Estado; y por otro, el pago de la deuda externa. Por lo cual, *“dentro de los programas de ajuste se encuentra el recorte del presupuesto dedicado a la educación en sus diferentes niveles, que parece no entrar en las prioridades de este modelo.”*⁷ Es decir, en los países subdesarrollados se obliga a los gobiernos a enfocar sus prioridades a otras áreas, como pagar la deuda externa; desamparando la educación, la salud y otros servicios públicos. Mientras que estos mismos organismos sugieren a los países designar mayor presupuesto al campo educativo, ya que la educación funge como una variable independiente que influye autónoma y positivamente en el crecimiento económico. Ahora bien, en los países con escaso desarrollo tecnológico, la interacción entre las variables educación y crecimiento económico no funcionan, hecho por el cual la aplicación de la teoría a los países latinoamericanos se vuelve ideológico.
- El neoliberalismo enfatiza el aprecio del individualismo, de su iniciativa y espíritu de competitividad; ignora la importancia de la solidaridad y la cooperación desinteresada.

⁷ Juárez Núñez José Manuel (2000) Globalización, Educación y Cultura: un reto para América Latina, p 31

- Presta especial atención a la formación de una mentalidad económica, pragmática y realizadora, orientada al aumento de la productividad y centrada en el lucro como motor de la vida económica. Así que su concepción de status va dirigida a valorar a las personas por lo que tienen y no por lo que son.
- Flexibiliza la oferta educativa, cambia el sistema de gestión de la educación y el perfil profesional del profesorado, reformando el currículo al dejar de lado aspectos humanistas por los puramente técnicos.
- Internacionaliza estilos de vida más uniformes y pérdida de identidad cultural, es decir, hay cambios culturales que van transformando los hábitos de vida, las maneras de pensar y las instituciones, toda la sociedad, especialmente las nuevas generaciones, se reeducan conforme a los nuevos códigos, incentivos y aspiraciones.
- La estrategia educativa estatal es parte significativa de la estrategia política general, nacional y aun internacional dirigida a promover las ventajas de la alta productividad de los capitales internacionales y no locales.
- El currículo valoral de las escuelas está sujeto a presiones a favor de todas estas tendencias, las cuales, actuarán muy eficazmente a través de los medios de comunicación social. Por lo cual la globalización ha traído consigo la pérdida de valores en nuestra sociedad, como el respeto y la equidad. Obviamente el currículo escolar se ve afectado por las dimensiones estéticas, económicas y técnicas, que priman sobre las éticas.
- Impone una educación al servicio de los requerimientos productivos, y se acepta que la calidad de las instituciones educativas sea resultado de la fuerza del mercado.

Esta ideología que promueve el modelo neoliberal se refleja en la organización del sistema educativo y en la orientación de la política que gobierna su desarrollo. Desde luego, de seguir así

Aumentará el peso de los grandes grupos económicos en las decisiones de política educativa, privilegiando un elitismo basado en la competencia a costa del carácter público y popular de la educación. Se presionará a privatizar segmentos

*del sistema escolar, cuya operación eficiente interesa más directamente a la iniciativa privada. Se presionará también a la evaluación en función de resultados comprobables; a la productividad de los procesos educativos; y a la comparación de estándares internacionales.*⁸

Esto está condicionado porque en la actualidad el mundo del dinero domina y dirige, los sistemas educativos sufren enormes presiones para que los centros escolares se conviertan en constructores de un sentido común en las nuevas generaciones que legitimen los intereses y urgencias de los oligopolios y empresas transnacionales. Es decir, la educación es un foco prioritario, por parte del capitalismo para adecuarlo a sus intereses.

También pueden derivarse saldos positivos para el desarrollo de la educación, sin embargo, su logro requerirá esfuerzos deliberados. Estos aspectos positivos son:

- Favorece un mayor flujo de información que puede ser utilizado en la formación de los alumnos, de los docentes y del público en general.
- Acota las funciones del estado, de modo que permita un mayor análisis y examinación de las políticas educativas entre los representantes de los diversos poderes sociales interesados en un buen desarrollo de la educación que conlleve a aceptar un creciente proceso democratizador.
- La educación es un derecho al que corresponde una obligación por parte del Estado que debe encarar con eficiencia.
- Modernizar la educación implica poner énfasis en varios criterios como la eficacia, la calidad y la competitividad, sin embargo, se deben evitar los riesgos de promover las desigualdades, ya que con ello se pretende estimular la creatividad e impulsar la competencia sana entre los educadores para favorecer una mayor calidad educativa.
- Provoca la actualización docente, vista a apoyar la práctica educativa y el compromiso con los alumnos, así como superarse en su carrera magisterial.

Las transformaciones que ha tenido el contexto, a causa de la globalización han condicionado reformas orientadas a modernizar o reformular la educación,

⁸ UPN "Formación docente, modernización educativa y globalización, p 45.

incluyendo las reformas de los sistemas de formación y actualización de docentes, ya que, hoy en día, su trabajo está siendo disputado por otro tipo de redes y tecnología de comunicación, hecho que exige a los profesionales mayor bagaje cultural con mucha mayor urgencia.

Es importante mencionar que esta actualización docente se puede ver en dos sentidos:

- Apreciar al docente como transmisor y operario de la ideología neoliberal.
- Formar un docente crítico que haga reflexionar a sus alumnos recuperando lo que cree conveniente de forma fundamentada.

En suma, las tendencias modernizadoras asumidas con sentido crítico vigilante y debidamente moduladas, pueden contribuir a aumentar la calidad de la educación: su relevancia, eficacia, eficiencia e inclusive su equidad.

1.2 Políticas Internacionales

Como ya se ha mencionado, el modelo que rige este mundo globalizado es el neoliberalismo, del cual se derivan ciertas políticas económicas y sociales que se presentan como beneficiosas (inclusive como inevitables) y son promovidas por los organismos internacionales que regulan la economía mundial.

Se entiende por "*organismo internacional aquella organización sujeta al derecho público internacional, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, formada por acuerdos de distintos estados para tratar aspectos que les son comunes.*"⁹

En efecto, los organismos internacionales definen políticas sociales y entre ellas las educativas que son adoptadas por gobiernos nacionales, donde son sujetas a recomendaciones, ajustes y recortes de acuerdo con el contexto donde se van a implementar, sin olvidar el predominio de la ideología neoliberal que ha hecho que los intelectuales y académicos vean en estas recomendaciones la mejor solución imponiéndose una visión unilateral que deja lugar a críticas y desacuerdos.

⁹ <http://es.wikipedia.org/wiki/> (consultada el 30-abril-07)

Cabe destacar que los organismos internacionales como la UNESCO y el BM reconocen la importancia de la educación en general para mejorar las competencias y habilidades de la población, promover el desarrollo y elevar el nivel de calidad de vida de la gente. Sin embargo, la importancia que se le ha otorgado a cada nivel educativo es diferenciada, ya que en décadas anteriores se centró en la educación básica descuidando la educación secundaria y superior, lo que ocasionó controversia entre estos organismos.

No obstante, están conscientes de que se necesita una apreciación más balanceada de la educación en todos sus niveles, ya que *“concentrarse en el nivel de educación Primaria es importante pero una política que sólo enfatice la primaria dejaría a las sociedades peligrosamente impreparadas para sobrevivir en el mundo del mañana.”*¹⁰

También se trata de poner mayor importancia en el nivel superior, por ejemplo en el caso de México la UNAM es considerada entre las mejores del mundo, sin embargo la educación básica sigue siendo muy deficiente. Así pues, parece que tenemos un gran edificio cimentado sobre una base endeble, lo que debería de corregirse a la brevedad.

Con el objeto de aclarar la inclinación que tienen los organismos internacionales hacia a algún nivel educativo se presenta un cuadro que contiene sus funciones y su perspectiva hacia la educación.

¹⁰ Tünnerman Bernheim Carlos (2002) *Tendencias Contemporáneas en la transformación de la Educación Superior*. p148

Organismo Internacional	Objetivos	Perspectiva hacia la educación
El Banco Mundial	Tiene entre sus objetivos guiar a cada país en desarrollo, hacia una vía de crecimiento estable, sostenible y equitativo. El Banco Mundial hace especial hincapié en la inversión de servicios básicos, sobre todo en Salud y Educación.	Se inclina más en reconocer el rol estratégico que hoy día desempeña la educación superior pertinente y de calidad, especialmente si tomamos en cuenta que necesitamos ingresar a la sociedad del conocimiento y fortalecer la competitividad de nuestra economía. Esto va a depender del desarrollo de cada país. Este tipo de organismo apuesta por el nivel educativo que reditúe beneficios, proporcione el capital humano indispensable y afecte lo menos posible sus ganancias, es decir, tenga un alto coeficiente de costo-beneficio.
La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)	Su objetivo principal es contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad en el mundo, partiendo de la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Comunicación. <i>“La UNESCO ha pretendido que la educación llegase a todos, y a todo el mundo, que fuera considerada un bien de todos, y que los problemas educativos de todo el mundo encontrasen un adecuado eco en su política, en sus reuniones, en sus textos, en sus acciones.”</i> ¹¹	Afirma la necesidad de asumir el mejoramiento del sistema educativo como un todo y no descuidar ninguno de sus niveles. Se centra además en fomentar la educación permanente para todos como un gran reto del futuro. En este sentido la educación básica continúa como prioridad absoluta, tal y como fue formulado en la Declaración de Jomtien en 1990 incluyendo tanto la infancia temprana como la enseñanza básica pasando por la alfabetización.
OMS (Organización Mundial de la Salud)	Su objetivo, es que todos los pueblos puedan gozar del grado máximo de salud que se pueda lograr. Para lo cual es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades.	Por los problemas de nuestras sociedades y para el bien de los individuos, se ha visto obligado el sistema educativo a adoptar el campo de la salud como uno de los más fundamentales para el desarrollo del ser humano. Incluyendo el campo de la educación sexual como una necesidad de la sociedad, para ello han reformulando planes y programas, y muy particularmente, los libros de texto a nivel de secundaria y Primaria.

La importancia de distinguir los intereses de cada organismo internacional por algún nivel educativo es porque su visión puede influir la voluntad política de los gobiernos en el ámbito de la educación, viéndose reflejado en los presupuestos que otorgan o simplemente porque en el campo de la globalización existen tendencias en la orientación de las políticas y modelos educativos, donde muchas de ellas son propuestas que condicionan el acceso a los créditos otorgados por organismos Internacionales y entre ellos podemos mencionar: el BM, FMI, BID, etc. Dichas propuestas asignan un papel central a la reorganización del sistema educativo para lograr la eficiencia y calidad educativa.

¹¹ Monclús, Antonio y Sabán Carmen (1997) *La escuela Global*, p 9.

“Por ello no se puede restar importancia a estos actores internacionales sobre todo en el contexto de crisis económica recurrente de México, dada su incidencia en las políticas de financiamiento para la educación.”¹²

Por otro lado, se incluye la organización Mundial de la Salud para mostrar cómo se ha instituido en el sistema educativo y la importancia que se le ha otorgado en el diseño estratégico de planes de estudio.

1.3 Políticas Educativas

El sistema educativo o escolar es una parte o fragmento del sistema social, económico y político, donde se establecen relaciones dialécticas. Con esto se deduce que si un país no tiene un buen desarrollo económico o dentro de lo político no se examinan las decisiones esto va a repercutir en el sistema educativo. Por tanto hay que entender que para alcanzar el desarrollo de un país, debe existir una mutua correlación entre estos sistemas.

La relación que existe entre Estado y educación se manifiesta por dos vías: por un lado provee y por otro, controla la educación que han de recibir los ciudadanos.

Sin embargo, hoy en día el Estado ya no puede ser proveedor total del sistema educativo por las limitaciones que tiene al gasto público, así es que ha buscado un nuevo reparto de responsabilidades optando por la descentralización o por la necesidad de una privatización del servicio público de la educación, recomendación sugerida por el BM, dado que está a favor de la iniciativa privada. Y hablar de privatización en el terreno educativo significa dejar en manos de particulares la prestación de determinados servicios públicos o *“adoptar su forma de gestionar y administrar la educación con la lógica y la esencia del sector privado, es decir, introducir algunas variables de mercado como por ejemplo la eficacia”¹³*, buscando la competitividad entre lo público y lo privado. Esto conlleva a que los ciudadanos paguen por una educación.

No obstante, la educación es un bien público de interés general y el Estado continúa siendo el responsable de su conducción y aseguramiento, en las

¹² Zorrilla, Fierro Margarita y Villa Lever Lorenza (2003) *Políticas educativas*, p76.

¹³ Francesc, Pedro y Puig Irene, (1998) *Las reformas educativas*, p 109

condiciones actuales de restricción financiera así como de mayores exigencias para los sistemas educativos.

El Estado ejerce distintas funciones en materia educativa, y entre ellas podemos mencionar que:

- *“Establece los fines de la educación y los objetivos de los niveles educativos.*
- *Supervisa y controla el funcionamiento del sistema escolar.*
- *Proporciona financiamiento al sistema escolar.*
- *Organiza el sistema en sus distintos niveles, ciclos y modalidades institucionales, es decir, fija el periodo de escolaridad obligatoria.*
- *Se hace cargo de las prescripciones curriculares de los distintos niveles, ciclos y modalidades institucionales.*
- *Acreditación de títulos y certificados.*
- *Evaluación del sistema escolar y particularmente los logros alcanzados por los alumnos.”*¹⁴

Estas funciones tienen mayor presencia en el período de la escolaridad obligatoria, en el caso de México, es la educación básica (Preescolar, Primaria y Secundaria). Con esto queda claro que es responsabilidad del Estado velar porque los ciudadanos reciban una educación o un capital mínimo de formación y esto a su vez sirve para el progreso y desarrollo de un país.

Considerando lo anterior, podemos entender que cada gobierno tiene representantes, en todos los sectores incluyendo la educación caracterizados por una ideología distinta, es decir que un cambio de gobierno o régimen político originan inmediatamente un cambio de orientación de la política educativa oficial.

Y cuando hablamos de políticas educativas nos referimos *“a una línea de actuación específica adoptada por una autoridad con competencias educativas, que se dirige a resolver una determinada cuestión.”*¹⁵ Dicho de otra manera, una política educativa es el conjunto de orientaciones, lineamientos o criterios de carácter estratégico destinados a facilitar el logro de determinadas finalidades, impulsada por una autoridad pública en el sector educativo.

Al ingresar nuevos actores en el escenario de la política educativa nacional aparecen o se hacen evidentes dificultades y obstáculos o nuevas posibilidades

¹⁴ *Ibídem*, p101.

¹⁵ Francec, Pedro y Puig Irene (1998) *Las reformas educativas*, p22.

para la conducción del sistema educativo y para su desarrollo futuro. Por tal motivo estas políticas cambian con el contexto, con los actores ocasionando una evolución rápida.

De este modo, el partido político que esté en el gobierno incluye orientaciones sobre la política educativa, en virtud de que respondan a sus intereses, posteriormente se realiza un trámite legislativo; *“el buen funcionamiento de un sistema educativo implica un conjunto de políticas propias que pueden ser explícitas e implícitas.”*¹⁶

Las políticas educativas explícitas están diseñadas para formalizar el cambio y requieren ser traducidas en programas y proyectos de acción los cuales buscan lograr uno o varios objetivos; mientras que las implícitas son los actos que resultan al cambiar ciertos aspectos del sistema.

1.4 Reformas Educativas

Las reformas educativas son el resultado de una acción política y legislativa, en busca de la “calidad de la educación.”

Cabe aclarar que las reformas educativas pertenecen al reino de las políticas educativas, la diferencia radica en que las políticas educativas producen cambios pero en un largo periodo de tiempo, haciendo difícil su cuantificación, mientras que la reforma se caracteriza por tomar cuerpo rápidamente en una ley o conjunto de leyes y conlleva una modificación del sistema escolar. En una palabra podemos decir, que una reforma es ante todo el proceso de desarrollo de una política educativa.

Una reforma educativa se distingue porque puede alterar, en grado variable, el sistema en su conjunto desde el punto de vista de su estructura o bien desde el punto de vista curricular. Es decir, una reforma *“es una alteración fundamental de las políticas educativas nacionales que, a su vez, comporta cambios en todas o algunas de las esferas siguientes:*

- *El gobierno y la administración del sistema escolar en su conjunto.*
- *La organización y estructuración en niveles, etapas o ciclos del sistema escolar.*

¹⁶ Zorrilla, Fierro Margarita y Villa Lever Lorenza (2003) *Políticas Educativas*, p32.

- *La financiación del sistema escolar.*
- *El currículo, es decir, quien toma las decisiones sobre qué debe enseñarse, cómo y cuándo, además de cómo debe evaluarse.*
- *La formación del profesorado.*¹⁷

El objetivo de explicar las reformas educativas es porque al dar recomendaciones los organismos internacionales, el gobierno trata de modificar su sistema educativo en busca del sistema cultural relativamente unificado a escala mundial, de este modo *“las reformas educativas aparecerán siempre como la necesaria respuesta al imperativo de la globalización y la internacionalización de la economía.”*¹⁸

¹⁷ *Ibidem*, p 44.

¹⁸ *Ibidem*, p53.

Existe, en los últimos años, la tendencia generalizada a otorgar importancia a la Educación Infantil, como portadora de los valores esenciales para formar seres humanos más comprometidos con las transformaciones que exige la sociedad en su conjunto...

Fernando Reimers

CAPÍTULO II

LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO

Para saber qué está pasando en el sistema educativo de nuestro país tendremos que examinar el contexto internacional y nacional en este momento histórico. En el escenario internacional (ver capítulo I) observamos por un lado, el asombroso y evidente avance de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones, donde el papel del conocimiento es sumamente importante para el desarrollo de las sociedades y por otro, la destructiva acción del modelo neoliberal por imponer el control y el poder del imperio económico sobre otros, y la transmisión de una ideología dominante. Estos cambios acelerados demandan de los sistemas educativos transformaciones radicales en su orientación, dado que el sistema educativo no está separado de lo social ni de lo político, pues en efecto todos los actores son portadores de posturas políticas, ideológicas y culturales determinadas.

En el plano nacional, nuestro país no permanece al margen de los fenómenos que están ocurriendo, producto del mundo económico, comercialmente globalizado y deshumanizado en su permanente lucha por el poder económico y político, ha dado origen a políticas en el campo educativo, incluyendo la educación básica. Para mayor comprensión se tomará como punto de referencia la reforma educativa mexicana impulsada a principios de los años 90, hecho que significó uno de los pactos políticos más importantes del siglo al plantear decisiones sobre tres asuntos fundamentales para el desarrollo futuro del sistema:

- La descentralización del sistema educativo,
- La reforma curricular y pedagógica para la educación básica obligatoria y
- La formación de los docentes.

El espíritu de entender el proceso de cambio del sistema educativo mexicano es porque en 1993 se origina la reforma del artículo tercero constitucional en la cual se define la educación básica como aquella integrada por los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Ahora bien, toda esta línea es para poder examinar el primer eslabón del sistema educativo mexicano, es decir, el nivel preescolar para lo cual se explicará su importancia así como su función social, pues desde esta etapa se está planteando formar seres humanos más comprometidos con las transformaciones que exige la sociedad en la actualidad.

Por otra parte, se hablará de la nueva reforma educativa orientada a este nivel educativo, de la cual se desprende el programa de educación preescolar 2004.

2.1 Educación en México

Principalmente la educación es un proceso que se da de forma individual y social y es muy importante en la humanización del hombre, dado que construye sus costumbres, sus normas, sus valores, sus conocimientos etc.; mismos que son transmitidos para garantizar la supervivencia de las nuevas generaciones.

*“Por otra parte la educación se ha convertido en un instrumento fundamental, ya que a través de ella se logra el tipo de persona que la sociedad requiere.”*¹⁹

Situándonos en México, la institución encargada de administrar los distintos niveles educativos del país, es la Secretaría de Educación Pública (SEP) creada en 1921. La SEP realiza sus actividades de acuerdo con los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Educación, para el logro de las metas de los programas a su cargo, así como las de los programas de las entidades paraestatales coordinadas por ella.

*Su misión es crear las condiciones que permitan asegurar el acceso de toda la población a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.*²⁰

*Su visión hace referencia a que México cuente con un sistema educativo amplio, articulado y diversificado, que ofrezca educación para el desarrollo humano integral de su población, es decir, que favorezca el desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de la Nación. Por tal motivo la educación se ha convertido en el aspecto fundamental para el desarrollo de cada país.*²¹

¹⁹ Revista electrónica: Cárdenas Leitón Helvetia “Actualidades Investigativas en educación” (2005) Vol. 5, N°2.

²⁰ <http://Portal SEP> (consultada el 30 de julio 07)

²¹ *Ibidem.* p 3

En México, en los últimos sexenios, las diversas administraciones han hecho repetidos esfuerzos por crear un marco nuevo de educación de calidad, donde prevalezca la adquisición de destrezas de orden superior sobre las de memorización, centrada en la globalización y la competitividad. Estas reformas se han quedado cortas, ya que existen graves deficiencias en el país; la calidad es el problema principal y el que más críticas recibe. Otro problema alarmante es el analfabetismo a nivel nacional; entre los factores que influyen se pueden mencionar: el fracaso escolar, la deserción ligada muchas veces a las condiciones socioeconómicas de las familias que perciben menores ingresos, la reprobación, los bajos niveles de aprendizaje, etc.

Esto se ha reflejado en las evaluaciones hechas por organismos internacionales, donde los resultados muestran un bajo rendimiento de la población evaluada.

De modo que por el deterioro del sistema educativo mexicano se emprendió una línea de acción para lograr mayor calidad y equidad en la educación básica.

2.1.1 Políticas Educativas en México

Junto con la agudización de la crisis del Estado de Bienestar, en la última década del siglo XX se hicieron más evidentes los procesos de modernización y cambio tecnológico ocurridos en el marco de la hegemonía neoliberal y de la globalización de los mercados; lo que ha colocado a los países en desarrollo frente a nuevos y complejos desafíos. Éstos consisten, por un lado, en aumentar su capital social y, por otro, en obtener mayores niveles de competitividad para incorporarse de manera exitosa al mercado internacional.

En México, la crisis del Estado de Bienestar ha provocado dos movimientos de reforma que fueron secuenciales en el tiempo. El primero se caracteriza por una reducción del ámbito de competencia del Estado, hecho conocido como la privatización de las empresas paraestatales. El segundo tiene que ver con el cambio de funciones del Estado, es decir, que transite de ser un Estado administrador a uno regulador.²²

²² Zorrilla, Fierro Margarita y Lorenza Villa Lever. (2003) *Políticas educativas*. p.28

Estos movimientos produjeron transformaciones económicas, políticas, sociales y educativas que en México se pusieron en marcha. Respecto al campo educativo, éste se concibió como el pilar del desarrollo integral del país, pues es una necesidad básica para toda la población en donde se inculcan valores, principios y conocimientos.

*Dado la importancia que reviste la educación como medio para el progreso individual y social se consideró necesario realizar una transformación del sistema educativo nacional; transformación dirigida a nueva gestión y una nueva propuesta pedagógica; con el fin de responder a los retos planteados por la globalización. De hecho la UNESCO y la CEPAL constituyen los marcos de referencia para la reforma del sistema educativo nacional.*²³

Así es que, México empezó un proceso de reforma desde la década de los 90', específicamente en 1992 se origina la descentralización o también llamada federalización, "*entendiéndola como la redistribución del poder y la recentralización de la federación ante las entidades*"²⁴, teniendo como antecedente la desconcentración de la Secretaría de Educación Pública en 1978.

Este hecho se promueve en el sexenio del presidente Salinas de Gortari, cuando está al frente del sector educativo Ernesto Zedillo Ponce de León, e inicia cuando se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación básica (ANMEB) el 18 de mayo de 1992.

Este hecho incluyó "*la renovación de contenidos y materiales educativos, la reorganización del sistema educativo mediante la transferencia de recursos financieros, materiales y humanos a los gobiernos estatales y la creación de un programa de estímulos económicos a los docentes conocido como Carrera Magisterial.*"²⁵

El Programa para la Modernización Educativa 1989-2000 planteó que lo prioritario era lograr un sistema educativo de mayor calidad, respondiendo a la interacción de los mercados mundiales, el dinamismo del conocimiento y la productividad. Se planteó el reto de la descentralización para ganar eficiencia, satisfacer la demanda educativa, que consistió en atacar el analfabetismo y hacer más eficiente el aparato administrativo de la SEP.

²³ Peralta Alemán Gilberto. (2002) *Tendencias del Desarrollo Nacional*, p 179.

²⁴ *Ibidem.* p.59

²⁵ Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en educación, (2005), Vol. 3

Esta nueva política implicó un mayor compromiso por parte del Estado y una reorganización del sistema educativo mexicano. Política que se puede examinar en cuatro ámbitos:

- La descentralización de la enseñanza básica, llamada también *federalización*;
- La renovación curricular y producción de libros de texto;
- Las reformas propuestas sobre el magisterio (reforma de la enseñanza normal, actualización de los maestros y Carrera Magisterial); y
- La participación social en la educación.

En un principio el ANMEB ocasionó un proceso de transferencia de los servicios de educación básica y formación de maestros, del gobierno federal a los gobiernos estatales, es decir, se estableció una nueva relación entre la federación y los estados, aunque en principio no tenían bien delimitadas sus características, pues siguió predominando el poder central federal, específicamente en el aspecto administrativo, propiamente hablando de los recursos y aplicación. En particular, comenzaron inconformidades de muchos gobiernos estatales por la inequitativa distribución de los recursos, fruto de negociaciones entre la SEP y cada entidad federativa. Así que se empezaron a realizar reuniones periódicas de la SEP con los secretarios estatales de Educación para dialogar no sólo asuntos administrativos sino también proyectos de iniciativa por parte de los estados; con esto se otorgo mayor autonomía pero también mayor responsabilidad en materia de educación a cada Estado.

Por otro lado, aunque el ANMEB planteaba la reforma curricular de toda la educación básica, el esfuerzo se concentró sólo en la escuela de educación Primaria y todos los secretarios que se sucedieron aplazaron por varios años - más de diez-, las reformas de la educación Preescolar y de Secundaria. Así es que en 1992 en el nivel Preescolar sólo se reformularon los contenidos, materiales educativos y se impulsaron diversas estrategias para apoyar la práctica docente. Este cambio de política significó que la responsabilidad administrativa de la educación Preescolar cambiara hacia los estados, con supervisión de varias dependencias dentro de la SEP.

Como ya se mencionó, lo más conocido de la reforma, fue la descentralización pero también incluyó *“una profunda reforma curricular y pedagógica; cambios en el esquema de financiamiento; presencia de la evaluación como un mecanismo de mejoramiento de la Calidad; programas compensatorios para contrarrestar desigualdades; recuperación del papel de la centralidad de la escuela como un lugar donde acontece el aprendizaje; políticas y programas de mejoramiento de profesorado a través de carrera magisterial.”*²⁶

Otro hecho de suma importancia, que se produjo a la par del proceso de transformación del sistema educativo mexicano, fue la reforma del artículo Tercero Constitucional en 1993, en la cual se define la educación básica como aquella integrada por los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, esto quiso decir que el gobierno mexicano está obligado a proporcionar educación Preescolar a quien lo solicite, pero los padres no tenían la responsabilidad de matricular a sus hijos.

En efecto, una de las principales medidas de la modernización educativa fue incrementar la escolaridad constitucionalmente obligatoria a nueve años, incorporando el nivel de Secundaria a la educación que todo mexicano debe alcanzar.

En ese mismo año se promulgó la nueva ley reglamentaria del artículo tercero, la Ley General de Educación la cual estableció las finalidades que tendría la educación que imparta el Estado, por conducto de la SEP, y las propias de los gobiernos de los estados en materia de educación.

Ahora bien, desde este momento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todos los ciudadanos tienen derecho a una educación básica gratuita, que incluye los niveles preescolares, primarios y secundarios.

- *“La educación Preescolar atiende a niños de 3, 4 y 5 años de edad. Se imparte generalmente en tres grados. Este nivel educativo no es obligatorio y para matricularse en el segundo o tercer grado no es condición haber cursado los anteriores.”*²⁷ (reforma que cambia en el 2002).

²⁶ Peralta Alemán Gilberto. (2002) *Tendencias del Desarrollo Nacional*, p 183

²⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art 3º , fracción V) p 3

- La educación Primaria es obligatoria y se imparte a niños de 6 a 12 años de edad en seis grados. La Primaria se ofrece en diversas modalidades: general, bilingüe-bicultural, cursos comunitarios y educación para adultos. En cualquiera de sus modalidades, la educación Primaria es previa e indispensable para cursar la educación Secundaria.
- La educación Secundaria es obligatoria desde 1993 y se imparte en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria, técnica, y para adultos; se proporciona en tres años a la población de 12 a 16 años de edad que haya concluido la educación Primaria. Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en la Secundaria para trabajadores o en la modalidad para adultos. Este nivel es propedéutico, es decir, necesario para iniciar estudios medios Profesionales o medios Superiores.

Después de explorar brevemente los niveles educativos que componen la educación básica, nuestro objetivo es profundizar en el nivel preescolar, ya que en la actualidad existen importantes iniciativas de política aplicadas en este ámbito por el gobierno mexicano:

- a) La modificación a la Ley General de Educación del 2002, que establece el carácter obligatorio de la educación preescolar para los niños de 3, 4 y 5 años de edad.
- b) La reforma curricular de la educación preescolar y por último en el Capítulo III analizaremos
- c) La reforma del artículo 7 de la Ley General de Educación, que establece que se proporcionará educación sexual a la educación básica, incluyendo la educación Preescolar.

2.2 Educación Preescolar

El nivel Preescolar, es el inicio del sistema educativo mexicano. *“La atención formal a los niños en edad preescolar comenzó en México a fines del siglo XIX. Entre 1948 y 1992, la educación preescolar fue orientada desde la dirección General de Educación Preescolar de la SEP.”*²⁸ Aunque tomaron la iniciativa las autoridades educativas, el cuidado y el bienestar de los niños se consideraron responsabilidad de la sociedad en general.

Dado el reconocimiento que se le otorga a este nivel educativo, la UNESCO sugiere destinar mayor presupuesto, *“el gasto por niño en la educación preescolar en México debe ser mayor que el gasto en educación Primaria, ya que una escolarización iniciada tempranamente puede contribuir a la igualdad de oportunidades al ayudar a superar los obstáculos iniciales de la pobreza o de un entorno social y cultural desfavorecido”*²⁹

La educación preescolar es un servicio educativo que se ofrece durante la primera infancia y constituye el primer peldaño de la formación escolarizada del niño. Atiende a niños de 3 a 6 años de edad, etapa decisiva en el desarrollo del ser humano, ya que en ella se forma el cimiento de la personalidad y la base de una continuidad hacia la escuela Primaria.

La educación preescolar pública cuenta con varios sistemas. La SEP opera directamente cuatro tipos de educación preescolar: la general, los Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), la indígena y los jardines de niños comunitarios operados por CONAFE (Consejo Nacional de Consejo Educativo).

a) Modalidades

- **General:** servicio educativo ofrecido por la SEP, los gobiernos de los estados y los particulares, en el medio rural y urbano, a un sector de niños de 4 a 5 años 11 meses, en un horario continuo de 9:00 a 16:00 horas.

²⁸ Reimers, Fernando (2006) *Aprender más y mejor: Políticas, programas y Oportunidades de aprendizaje en educación básica en México.* p45.

²⁹ *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.*

- **Indígena:** es impartida por la SEP, a través de la Dirección General de Educación Indígena.
- **Cursos comunitarios:** servicios para las localidades que carecen de escuelas de educación Preescolar y Primaria y que tienen más de 35 niños en edad escolar. Es impartida por jóvenes egresados de Secundaria que son formados como instructores comunitarios. Este servicio depende del CONAFE, organismo descentralizado de la SEP.
- **Los Centros de Desarrollo Infantil:** (CENDI) son establecimientos donde se proporcionan servicios de educación inicial y preescolar a niños que tienen desde 45 días de nacidos hasta 5 años 11 meses. Presenta tres modalidades, de acuerdo con la edad del niño: de 45 días a 2 años 11 meses son lactantes; de 3 años a 3 años 11 meses corresponden a la modalidad de maternal y de 4 años a 5 años 11 meses se incluyen en jardín de niños. Los CENDIS ofrecen servicios a hijos de madres trabajadoras y su objetivo general es brindar asistencia y educación integral a niños pequeños antes de su ingreso a la Primaria.

Ahora bien, en la actualidad *“México encabeza la lista de los nueve países en desarrollo más poblados del mundo con el mayor índice de niños de más de tres años que cursan la educación preescolar, al sumar 76% de su población infantil, indicó la UNESCO.”*³⁰ Esto quiere decir que la demanda es muy amplia, por lo cual se ha ido incrementando la matrícula con el paso del tiempo, entendiendo por matrícula el número de niños inscritos al inicio del nivel preescolar, esto se puede ver reflejado en la siguiente tabla:

Inicio de la década	Matrícula total	Crecimiento %	% en centros privados
1970	400138	-	7.2
1980	1071619	168	11.1
1990	2734054	155	8.5
2000	3423608	25	10.0

Cuadro 1. Crecimiento de la matrícula en educación Preescolar en México, por década.

³⁰ Reimers Fernando (2006) Políticas, Programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México, p 60.

Como lo presenta la tabla podemos notar el incremento de la matrícula de los años 70 a los 80' y un modesto aumento durante los años 90'. Destacando que la matrícula en los centros privados es relativamente baja.

No obstante, *“entre el año 2000 y 2005 el número total de niños de 3, 4 y 5 años de edad en la educación preescolar aumentó en estos años de 3, 406, 311 a 4,433,671 niños, incremento superior a 1,107,360. Este aumento de matrícula es debido a la obligatoriedad de la educación preescolar.”*³¹

Por otro lado es importante mencionar que los encargados de mediar este proceso educativo son el personal docente, algunos egresados de la Escuela Nacional para Maestras de Jardín de Niños y de otras instituciones. Sin embargo, lo importante es el papel que ellos desempeñan, pues son personas, que sin pertenecer a la familia, figuran de manera significativa en la vida del niño y niña, de ahí que su actitud sea determinante en el desarrollo de los niños.

Los educadores y las educadoras tienen un rol importante que desempeñar en la formación de los educandos y en la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje; factor definitivo en la efectividad del currículo. Esto no quiere decir que sean meros técnicos que apliquen el currículo, sino que cada docente responde según los esquemas de realidad que se le presenten.

b) Función social e importancia.

En México, la educación preescolar surgió como un espacio de entrenamiento y asistencia para los niños. Sin embargo su función e importancia ha ido evolucionando con el paso del tiempo gracias a las investigaciones hechas en el campo de la pedagogía y la psicología pues se han demostrado que en los primeros años de vida se conforman las bases sobre las cuales se estructura la vida futura. Los aprendizajes de esta etapa no son únicamente de índole cognoscitivo-lingüístico, sino también psicomotrices y socioemocionales, pues en ese periodo desarrollan la identidad personal, estableciéndose la formación de la personalidad. Los niños adquieren capacidades fundamentales como el

³¹ Secretaría de Educación Pública. Estadística, disponible en: www.sep.gob.mx/work/appsite/nacional/cuadros.

desarrollo del lenguaje y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social.

Estos avances en torno al conocimiento acerca del desarrollo y aprendizaje infantil han permitido enriquecer los programas de educación preescolar además de que permite ampliar los conocimientos de las educadoras, con el objeto de desempeñar mejor su función y contribuir a mejorar la calidad educativa.

Por lo tanto, la educación preescolar desempeña un papel fundamental, no sólo como medio para incorporar a las mujeres a la fuerza laboral, sino también como contexto importante para la intervención educativa sistemática desde la primera infancia, fomentando el desarrollo integral de los niños, ya que les permite conocer sus primeras experiencias socializadoras en un ambiente distinto al familiar y contribuir al desarrollo cognitivo, socio-afectivo y de lenguaje, por medio del juego, ya que éste constituye el principal instrumento de aprendizaje, por medio del cual, los niños experimentan la vida e interactúan con sus semejantes. Jugar equivale a explorar, descubrir, experimentar, permitiéndoles a los niños adquirir conocimientos e información del mundo que los rodea, utilizando para ello sus sentidos, inteligencia, emociones y creatividad. Es el espacio escolar donde pueden ser más espontáneos, naturales y libres.

Es decir, las oportunidades que brinda el preescolar son un apoyo para la integración de los alumnos a la Primaria, ya que se *“ha comprobado que quienes no asisten al Jardín de Niños presentan mayores dificultades de adaptación a la escuela Primaria por la falta de familiarización en torno a:*

- *Las rutinas y formas de organización escolares.*
- *Los objetos de conocimiento escolares, como es el caso de las matemáticas, lenguaje oral y escrito*
- *Actitudes de indagación y descubrimiento en relación con los objetos de conocimiento escolares.*
- *Formas de expresión afectiva y emocional escolarmente aceptados.*
- *Actividades físicas y desarrollo de juegos organizados.*

- *La vida escolar en general.*³²

Por lo tanto, *"la educación infantil prepara mejor a los niños para la escuela y para la vida; en tal sentido se ha encontrado que los niños que participan en programas preescolares demuestran una mejor preparación física y mental para la escuela; ello se refleja en menor ausentismo, menos deserción y repetición, más rendimiento y mejores calificaciones"*.³³

El Jardín de Niños tiene la función de favorecer el desarrollo integral y armónico del niño. Se dice que es integral u holística, puesto que la educación se encarga de estimular los elementos básicos para el desarrollo cognitivo, de lenguaje, moral, físico, sexual, psicomotor, social y afectivo. Su función central es la de promover un adecuado progreso en la construcción de la personalidad, lo que significa un normal proceso de maduración de desarrollo evolutivo y educativo, acorde con el contexto cultural donde se va a desenvolver el niño.

Principalmente a la educación preescolar se le atribuyó un carácter asistencial, sin embargo, esta concepción comenzó a transformarse paulatinamente sobre todo en la década de los años 70. La consolidación definitiva de su carácter pedagógico tuvo lugar en los años 80 con la aparición del Programa de Educación Preescolar de 1981. Este programa significó un cambio radical en la concepción teórica del desarrollo del niño, fundamentada en el enfoque psicogenético y en la estructuración de la afectividad y se concibió como un instrumento de trabajo del docente, para planear y orientar la práctica educativa. El enfoque psicogenético se adoptó en todo el país, ya que en este entonces el sistema educativo funcionaba de manera completamente centralizada.

En 1992 este programa se reformuló bajo un enfoque de proyectos el cual consistió en considerar la experiencia de los niños para propiciar la indagación, el planteamiento de hipótesis, la experimentación y el trabajo colectivo para lograr un fin común, con el propósito de generar aprendizajes significativos. No obstante, unos cuantos años más tarde fue dejado de lado, tanto por las mismas educadoras como por los responsables de la educación preescolar,

³²La Reforma Educativa en Preescolar, disponible en: <http://ppwww.sep.gob.mx>, (consultada el 15 de mayo)

³³ Gómez Buendía, Hernando. (1998) *Hacia un desarrollo humano, en Educación: La Agenda del Siglo XXI, Tercer Mundo*, p. 74.

bajo el argumento de que en lugar de guiar la práctica pedagógica y ayudar a las educadoras a tomar decisiones las confundía.

Lo cierto es que a partir del año de 1993, con la descentralización del sistema educativo, el papel del preescolar mantuvo un alto grado de ambigüedad, pues prácticamente no fue mencionado, aunque quedó claro que las primeras experiencias y relaciones humanas estructuran la personalidad del niño y constituyen una influencia decisiva en su éxito escolar y en sus posibilidades de integrar aprendizajes futuros.

A partir de este momento la educación preescolar quedó en el olvido, aunque se reconoció que debía ser un proceso formativo permanente, que inicia en el hogar, contexto deficiente, para promover ambientes estimulantes a favor del desarrollo del niño, por tal motivo es importante que ingresen al preescolar y tengan una relación dialéctica con la familia, pues de no ser así sus efectos tendrán repercusiones a lo largo de la vida del individuo.

2.2.1 Reforma a la Ley General de Educación.

Desde la transformación del Sistema Educativo Mexicano en 1992, se fue aplazando la Reforma del nivel preescolar así como la del nivel secundaria; y aunque se hicieron modificaciones en los planes y programas de estudio en los tres niveles que constituyen la educación básica, no se planteó una concepción articulada y sólida de la función social, a partir de un perfil del hombre que se busca formar, propósito que se promueve con la nueva reforma.

No obstante, dado el papel tan importante que el preescolar desempeña en el desarrollo educativo posterior de los alumnos, ha sido una reiterada demanda de los maestros, que se establezca la obligatoriedad de una atención a este nivel hasta por tres grados, pero también están conscientes de las dificultades reales de expansión y cobertura.

Otro de los problemas son las consecuencias de las desigualdades de cobertura del nivel, pues mientras algunos alumnos se adaptan al nivel Primaria, para otros representa graves dificultades de acoplamiento a nuevos grupos sociales, esto se traduce en mal comportamiento o problemas de adaptación al medio, tanto educativo como social, por lo que repercute en la

escolaridad del niño, pues algunos llegan a reprobar el primer y el segundo grado de Primaria, aunque que este problema puede ser ocasionado por múltiples causas.

Lo anterior permite concluir la preponderancia de la Educación Preescolar desde dos ámbitos:

- Otorgarle el rango constitucional de su obligatoriedad y por lo tanto hacer adiciones al artículo 3º y 31º constitucionales.
- Establecer políticas para dar cumplimiento cabal a dicha obligatoriedad, principalmente garantizar el acceso a toda la población y la calidad del mismo.

Por tales deficiencias y demandas, la política educativa de Vicente Fox Quesada, con fundamentos en la Ley de Planeación establece que cada Administración Federal debe formular su Plan Sexenal. Se formula el Plan Nacional de Desarrollo, del cual se derivan los programas sectoriales. Para el caso del sector educativo se formuló el Programa Nacional de Educación 2001–2006, en el que la Secretaría de Educación Pública de México ha emprendido una línea de política educativa orientada a la atención de los niños menores de 6 años, a fin de hacer un sistema más equitativo y mejorar la calidad del servicio que recibe esta población en el país, tomando en cuenta la diversidad de modalidades y los contextos en los que opera.

Se publicó un Decreto el 12 de noviembre del 2002, que modifica los artículos 3º y 31º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Decreto establece la obligatoriedad de la Educación Preescolar para la población infantil de 3 a 5 años de edad, lo cual implica no sólo la obligación del Estado para impartirla –medida ya establecida desde 1993-, sino también la obligación de los padres o tutores para hacer que sus hijos o pupilos la cursen, como requisito para el ingreso a la educación Primaria, ya sea en escuelas públicas o privadas.”³⁴

De esta manera, la educación Preescolar, Primaria y Secundaria conforman ahora la educación básica obligatoria en todo el país, comprendiendo doce grados de escolaridad.

³⁴ Diario Oficial de la Federación, noviembre 12 de 2002, México Distrito Federal, p. 2-3.

“Esta reforma a la ley se traduce en la obligatoriedad, por lo cual se estableció un calendario para alcanzar la cobertura universal (100%) en los siguientes plazos establecidos.”³⁵

Grupo de edad	Fecha límite para alcanzar la cobertura al 100%
Tres años de escolaridad	Principios del ciclo escolar 2008-2009.
Cuatro años de escolaridad	Principios del ciclo escolar 2005-2006
Cinco años de escolaridad	Principios del ciclo escolar 2004-2005.

Calendario de implementación del programa

Es importante mencionar que la obligatoriedad de la educación preescolar no nació por un decreto, sino en respuesta a una necesidad social de nuestro país.

En particular, hay que destacar que esta obligatoriedad implica una imposición social y un deber jurídico, que contribuye a ofrecer igualdad de oportunidades para el aprendizaje y a compensar las diferencias provocadas por las condiciones económicas, sociales y culturales del ambiente del que provienen los alumnos.

Al enunciar la obligatoriedad, se establece el compromiso por parte del Estado, tanto para la expansión del servicio como para el mejoramiento de la calidad, entendiendo que la calidad con frecuencia se describe más en términos de los resultados deseados que de los insumos necesarios. En el caso del nivel preescolar, la calidad puede incluir características estructurales, infraestructura, preparación del personal, procesos de instrucción y aprendizaje y materiales.

En esta reforma la calidad representa un aspecto muy importante, ya sea estructural o procesal (interacción entre maestro y alumno, capacidad de responder a los estudiantes, estimulación cognoscitiva, atención individualizada y enseñanzas de competencias específicas), pues tiene gran impacto en el niños, esto es porque

³⁵ Reimers, Fernando (2006) *Aprender más y mejor: Políticas, programas y Oportunidades de aprendizaje en educación básica en México*. p68.

“se ha demostrado que los niños que asisten a programas de educación preescolar de alta calidad tienen menos problemas para seguir instrucciones, realizar actividades con otros, esperar o tomar turnos, resolver problemas y relacionarse con maestros y padres; además de que tienen un mejor desempeño en las pruebas de capacidad cognoscitiva y de lenguaje.”³⁶

Para resumir podemos decir, que la reforma constitucional del año 2002 permitió:

- La obligación del Estado de impartir la educación preescolar, medida establecida desde 1993.
- La obligación de los padres o tutores de hacer que sus hijos o pupilos cursen la educación preescolar en escuelas públicas o privadas.
- Para el ingreso a la educación Primaria será requisito, haber cursado la educación Preescolar, considerada como un ciclo de tres grados.
- La obligación de los particulares que imparten educación Preescolar de obtener la autorización para impartir este servicio.
- La impartición de la educación Preescolar es una profesión que necesita título para su ejercicio, pues por primera vez se hizo obligatorio para todos los maestros obtener un grado profesional a nivel universitario.

Por otro lado, por el reconocimiento de que el Jardín de niños cumple funciones educativas únicas e insustituibles dentro del contexto socio-cultural de nuestros días, la Secretaría de Educación Pública, con la participación de las autoridades educativas estatales, ha diseñado y puesto en marcha un proceso de reforma, que tiene como eje principal el diseño y aplicación de una nueva propuesta curricular que permita una adecuada articulación con la educación Primaria. Asimismo, ofrecerá a las educadoras y educadores orientaciones didácticas diversas y flexibles que favorezcan los aprendizajes deseados.

La reforma incluye entre sus líneas de acción: La actualización profesional del personal docente y directivo, la transformación de la gestión escolar, la producción y distribución de materiales educativos y el fortalecimiento del equipamiento didáctico de los planteles.

El nivel preescolar se puede cursar en instituciones públicas y privadas porque el Estado no cuenta con los recursos suficientes para brindar educación

³⁶ Reimers, Fernando (2006) *Aprender más y mejor: Políticas, programas y Oportunidades de aprendizaje en educación básica en México*. p55.

gratuita en todos los tipos y modalidades. Sin embargo, es interesante resaltar que estas instituciones deben seguir ciertos principios y obtener la autorización expresa por la SEP, es decir, el gobierno tiene la discrecionalidad de otorgar y retirar el reconocimiento de validez oficial de los estudios realizados en estos planteles particulares.

Éste es uno de los argumentos utilizados como crítica a la obligatoriedad de la educación preescolar, pues representa un alto costo proporcionar tal servicio en todo el territorio nacional. De este modo representaría una tendencia favorable para la educación privada, lo que puede significar la des-obligación del Estado de impartir educación para todos.

No obstante, *“México es ahora el único país del mundo en el que la educación preescolar es obligatoria para los niños de tres años de edad.”*³⁷ Esto quiere decir, que para lograr la matrícula universal se tendrá que destinar recursos suficientes en función de instalaciones físicas, poner mayor énfasis en la formación docente, ampliación de números de plazas, etc.

2.2.2 Reforma Curricular 2004.

Este proceso de reforma comenzó a tomar estructura desde el 2001 tiempo en que se definió un conjunto de competencias para los niños en educación preescolar, se estableció un nuevo plan de estudios basado en competencias relacionadas con las características y potencialidades que los niños deben desarrollar y esto trajo consigo cambios en las estructuras de supervisión, transformación de la gestión escolar, actualización del personal docente y producción y distribución de materiales educativos.

En cumplimiento de la fracción tercera del artículo 3º constitucional, la SEP presentó el programa de educación preescolar que se concluyó y se publicó en 2004, distribuyéndolo a todos los maestros y directores de jardín de niños públicos y privados.

Antes de la elaboración de este nuevo programa se realizó una evaluación interna, a fin de determinar las condiciones en las que se encontraba este nivel educativo. Esto sirvió para identificar las fortalezas y debilidades del sistema,

³⁷ *Ibíd*em p. 68

así como también proporcionó algunas ideas sobre la práctica docente. Como resultado de esta evaluación se reconoció que el programa vigente ya no respondía a las necesidades actuales. Por lo cual, esta valoración contribuyó a facilitar la implementación de la nueva reforma curricular.

Entre las actividades que sirvieron para proporcionarle estructura a la reforma curricular tenemos:

- *“Identificación de las prácticas de educación preescolar más utilizadas en el país.*
- *La revisión de todos los planes de estudio utilizados en el nivel preescolar.*
- *Análisis de los modelos de educación preescolar aplicados en diversos países.*
- *Revisión de la investigación más reciente sobre el desarrollo y el aprendizaje infantil.”³⁸*

Posteriormente, los diseñadores de la reforma comenzaron a planear y desarrollar el plan de estudios, donde se reconoció la importancia de incluir las observaciones y sugerencias de administradores estatales, personal directivo, técnico, docentes de educación preescolar; así como especialistas en educación preescolar de México y de otros países de América Latina.

Una vez que se elaboró el plan de estudios, la SEP puso en marcha cursos de actualización para personal docente y directivo, distribuyó material para los alumnos y para apoyo de la práctica docente; así mismo realizó una campaña informativa dirigida a la sociedad, con el fin de fomentar la comprensión de la reforma.

a) Fundamentos de la Reforma

Fueron tres principios los que orientaron la creación de esta reforma:

- Se reconoce que desde la primera infancia, el niño comienza su desarrollo cognitivo, social, emocional, etc., donde intervienen factores biológicos, genéticos y ambientales que es preciso moldear, pues de esto depende el éxito de la persona en todos los ámbitos.

³⁸ Programa de educación preescolar 2004.

- Se reconocieron los cambios sociales de nuestro contexto: sobre población, desintegración familiar, familias más pequeñas, exposición del niño a la violencia, pobreza, desigualdad, etc. Frente a estos problemas sociales y culturales la educación preescolar trata de proporcionar oportunidades de aprendizaje iguales a todos los niños no importando su condición social.
- El tercer principio dice que la educación es un derecho fundamental garantizado por la Constitución Política de nuestro país. El artículo tercero constitucional establece que la educación que imparte el Estado *"tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia"*.³⁹

b) Características del Plan de Estudios

- Tiene carácter nacional, lo que significa que todos los programas deben aplicarse en cualquier jardín de niños, ya sea público o privado que se establezcan dentro de territorio nacional, promoviendo la universalidad y reconociendo la diversidad cultural y el diálogo intercultural.
- Establece un propósito general para la educación preescolar, lo que significa que debe fomentar todas las áreas de desarrollo mediante experiencias de alta calidad, es decir, debe contribuir a la formación integral.
- Está organizado en términos de competencias infantiles. Entendiendo que competencia *"es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño, en situaciones y contextos diversos"*⁴⁰. Lo importante es que los niños puedan ser miembros activos de la sociedad, capaces de actuar constructivamente e interrelacionarse con otros sujetos y resolver los problemas habituales que se les presentan. *"Esta fórmula curricular ya ha sido adoptada en otros países como Canadá, Portugal y España, al*

³⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁴⁰ Programa de Educación Preescolar 2004

*considerarla como la más viable para el mundo globalizado. Explica la maestra Eva Moreno, directora de Desarrollo Curricular de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, que el anterior programa, hacia que los docentes se concentrarán más en los contenidos que en las necesidades del propio estudiante*⁴¹, por lo cual vieron necesario realizar cambios en la práctica educativa donde se centraran en el niño en quiénes son, cómo son, cómo aprenden, qué saben, qué pueden y qué necesitan de la escuela, de manera que el Programa Educativo creado trabaja ahora en función de competencias. Lo cual implica que la educadora busque, mediante el diseño de situaciones didácticas, desafíos para los niños y que avancen paulatinamente en sus niveles de logro (que piensen, se expresen por distintos medios, propongan, distingan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, manifiesten actitudes favorables hacia el trabajo y la convivencia, etc.) para aprender más de lo que saben acerca del mundo y para que sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas. Las competencias se ven desde esta perspectiva porque una competencia no se adquiere de manera definitiva: se amplía y se enriquece en función de la experiencia, de los retos que enfrenta el individuo durante su vida, y de los problemas que logra resolver en los distintos ámbitos en que se desenvuelve.

- Es abierto, lo que significa que las educadoras tienen la capacidad de adaptar el contenido y las metodologías que utilizan para responder a las necesidades de los niños a los que atienden, es decir, el programa no define una secuencia de actividades o situaciones que deban realizarse sucesivamente con los niños. Esto hace que las educadoras (e) seleccionen o diseñen las situaciones didácticas que consideren más convenientes para que los alumnos desarrollen las competencias propuestas y logren los propósitos fundamentales.
- Por otro lado, toma como puntos de referencia tres principios pedagógicos relacionados con *“el desarrollo de los niños y los procesos de aprendizaje, con la diversidad y la equidad y por último el relacionado*

⁴¹ Diario Oficial, 25 de Enero del 2005.

*con la escuela como intervención; estos principios se retoman principalmente para orientar la práctica docente”.*⁴²

c) Organización del Plan de Estudios

Los propósitos fundamentales son la base para la definición de las competencias que se espera que logren los alumnos en el transcurso de la educación preescolar. Una vez definidas las competencias se clasificaron en seis ámbitos de desarrollo:

Campos de formación	Aspectos en los que se organizan
Desarrollo social y personal	Identidad personal y autonomía, Relaciones interpersonales
Lenguaje y comunicación	Lenguaje oral y escrito
Pensamiento matemático	Números, formas, espacios y medios
Exploración y conocimiento del mundo	El mundo natural, cultura y vida social
Expresión y apreciación artística	Expresión corporal y dramática Apreciación musical, de la danza, del arte plástico y teatral.
Desarrollo físico y salud	Coordinación, fuerza y equilibrio Fomento de la salud.

Competencias estudiantiles en la reforma del plan de estudios

Esta reforma reconoce que los niños parten de conocimientos previos, es decir, que llegan a la escuela con una gama de habilidades y experiencias; poniendo al niño en el centro del proceso de aprendizaje. Esto nos hace pensar que la perspectiva del plan de estudios esta inserta en la concepción constructivista del desarrollo humano que plantea una estrecha relación entre la actividad del sujeto y su desarrollo, por lo que todo cambio en la organización cognitiva es una construcción personal del sujeto a partir de la experiencia del aprendizaje. Por último, el programa de educación preescolar 2004 concluye con una sección sobre evaluación infantil, donde existen tres metas centrales: evaluar los logros de los niños, los retos que enfrentan para adquirir las competencias e identificar los factores que influyen en el aprendizaje infantil. Las evaluaciones las llevan acabo las educadoras basándose en sus observaciones, estas observaciones son vaciadas en un diario o expediente. Lo interesante de esto es saber para que sirve esta documentación y como tratan de vincular las educadoras la teoría y la práctica.

⁴² <http://www.angelfire.com/mi/dep/inicioPEP.html> (Consultada el 1 de junio del 20007)

Podemos decir que en la actualidad se reconoce que el campo educativo es la vía más importante para lograr la transformación de la sociedad, en la que el ser humano aprenda ha: conocer, ser, hacer y convivir, para enfrentar su realidad y desenvolverse en ella de manera crítica, creativa y prepositiva.

Sin embargo, a lo largo de este proceso se puede notar la controversia que implica esta reforma, pues por un lado concurren opiniones en contra y otras a favor. Acerca de las opiniones a favor encontramos que esta reforma tiene como propósito luchar por oportunidades educativas justas y equitativas, mejorar la calidad de las experiencias educativas de los niños; así como fomentar la articulación de objetivos entre la educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Además esta reforma implicó una valorización de los beneficios que proporciona este nivel educativo. Así como el reconocimiento social del papel de las educadoras, dado que su tarea exige grandes esfuerzos, pues el enfoque del plan de estudios es abierto y flexible, lo que implica que busquen las herramientas y métodos que consideren habrán de ayudar a los niños a alcanzar las competencias antes mencionadas.

Por otro lado, las opiniones en contra versan, en que México como ya lo mencionamos es el único país en el que tres grados de educación preescolar es obligatorio, sin embargo no se han hecho investigaciones del impacto o los beneficios que proporciona, sino se respaldan en investigaciones hechas por otros países.

La obligatoriedad desde mi punto de vista tiene doble sentido, pues mientras los niños asisten al nivel preescolar de tiempo completo, las mujeres se harían más productivas.

Otro punto es que esta reforma implica obligaciones por parte del estado, obligaciones que no sólo vendrían siendo las de impartir este nivel de forma gratuita, sino la de construir, ampliar y equipar la infraestructura suficiente para cubrir las demandas, así como formar al personal docente y generar materiales de estudio gratuito. En respuesta la Secretaría de Educación Pública ha reconocido que no cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a la demanda que se dejará sentir en los próximos años sobre este nivel. Hace falta de todo: planteles, educadoras, materiales didácticos; también habrá que regularizar la situación legal de la inmensa mayoría de Jardines de Niños

particulares que se establecieron sin necesidad de reconocimiento oficial. Es decir, con esta respuesta se espera sobrepoblación en las aulas lo que no permitiría una educación individualizada y lo que sería peor en vez de buscar la igualdad promovería la desigualdad de atención y una carga excesiva de trabajo para las educadoras.

El plan de estudios, está planteado de forma general para los tres grados, siendo que las necesidades de un niño de tres años es diferente que a las de uno de cinco. Y el problema no es ese, sino que las educadoras puedan graduar el nivel de competencias para cada grado.

Con esto queda claro que desde la política educativa existe un interés manifiesto por impulsar un nuevo esquema institucional de acuerdo con las tendencias internacionales de reforma educativa, lejos de nuestra realidad. No obstante, la meta de extender la obligatoriedad para niños de tres años es asimismo inusual desde el punto de vista internacional, pues en ningún otro país del mundo se ha legislado una obligación para que los padres envíen a sus hijos de tres años de edad a programas de educación preescolar.

CAPÍTULO III

LA SEXUALIDAD EN EL CAMPO EDUCATIVO

Una de entre otras finalidades de la educación es contribuir a la formación integral del ser humano, relacionada con los desafíos sociales, políticos, económicos y culturales de cada país.

El desarrollo integral del ser humano ha sido el propósito fundamental que ha guiado la educación básica del sistema educativo mexicano.

Esta disposición se encuentra establecida en el Artículo Tercero Constitucional, *el cual indica que la escuela y el trabajo del profesor, además de contribuir al desarrollo sistemático de las habilidades intelectuales y a la adquisición de conocimientos básicos, deben contribuir a la formación de actitudes y valores fundamentales que permitan a los individuos desarrollar plenamente sus potencialidades, integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.*⁴³

Por tal motivo, la Secretaría de Educación Pública ha emprendido un conjunto de acciones para asegurar el logro de los propósitos educativos; una de esas acciones ha sido poner mayor atención a campos, que por diversas circunstancias, no habían sido abordados de manera suficiente en el trabajo educativo; entre estos campos se encuentra la educación sexual.

La educación sexual es un aspecto de gran importancia en la formación integral de niños y niñas, ya que más allá del conocimiento puramente biológico explica procesos trascendentales como la construcción de la identidad de género o las relaciones afectivas en el ámbito de nuestra cultura.

Aunque es un hecho reconocido que la sexualidad se manifiesta de diversas formas en todas las relaciones humanas, el conocimiento y la reflexión sobre esta dimensión de la vida se mantuvo al margen de la acción educativa sistemática y, en el mejor de los casos, se limita a la transmisión de información sobre aspectos anatómicos y fisiológicos, alejada de las emociones o de las relaciones humanas que le dan sentido al uso del cuerpo biológico. Esta perspectiva de la sexualidad se le ha denominado modelo biologicista.

Por este modelo fue que se introdujo la educación sexual al sistema educativo y surge y se promueve en nuestro país por dos razones:

⁴³ Secretaría de Educación Pública, *Sexualidad Infantil juvenil*, p5

- Para contribuir al desarrollo integral del ser humano
- Por problemas de índole social

Como respuesta a estas dos preocupaciones la educación sexual se respalda en el artículo 3º Constitucional, donde se establece que “*la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano*”.⁴⁴ Y a su vez los criterios y fines establecidos en la Constitución Política se ratifican y precisan en la Ley General de Educación, por lo cual en su artículo 7º habla sobre la educación sexual.

Por otra parte para un mejor entendimiento, este capítulo se dividirá en dos secciones a) ¿Qué es la sexualidad?, ¿Qué es la educación sexual? ¿Qué aspectos del ser humano involucra? b) para posteriormente explicar el por qué en preescolar y los núcleos sociales que intervienen en la educación sexual.

3.1 La Sexualidad

Aproximaciones a una definición de la sexualidad

Es cierto que la sexualidad ha pasado por situaciones muy contradictorias, a través de la historia. En un momento era puro instinto y lo innombrable, en otro era una exaltación grotesca y burda, en otra se le evitaba insustancialmente. Al pasar el tiempo en cada época y sociedad, estas concepciones han trascendido en normativas sociales y conductas familiares y educativas, ya que la sexualidad es leída, interpretada, valorada, desde una cultura, y sus valores, desde una opción frente a la vida.

Es evidente que el significado que se le otorga a la sexualidad, y las dimensiones que se incluyen en esas definiciones, han sufrido modificaciones gracias al interés de diversas disciplinas, pues han aportado nuevos planteamientos sobre el concepto, al reconocer los procesos que convergen en su desarrollo. Por eso Michel Foucault reconoció “*a la sexualidad como un concepto social e histórico*”⁴⁵, ya que constituye un fenómeno social de primer orden, condicionado a la evolución de las ideas y creencias.

De hecho, se ha clasificado la manera de abordar la sexualidad a través del tiempo: la absolutista, la libertaria y la liberal.

⁴⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1994) Artículo 3º

⁴⁵ Foucault, Michel (1989) *Historia de la Sexualidad I*, p 54.

Absolutista	Libertaria	Liberal
Si consideramos al sexo como peligroso, perturbador y fundamentalmente anti-social, entonces estaremos más dispuestos a adoptar posiciones morales que proponen un control autoritario y rígido.	Si creemos que el deseo sexual es fundamentalmente benigno, vitalizante y liberador, estaremos más dispuestos a adoptar un conjunto de valores flexibles y tal vez radicales.	Esta posición es el equilibrio entre las dos anteriores, pues está convencida de las desventajas del autoritarismo moral y del exceso.

Revista: Novedades Educativas Sexualidad y Educación, Año 8, N 184 “

No obstante, en la actualidad el concepto de sexualidad debe ser entendido más allá de lo estrictamente biológico, es decir, se debe relacionar con un proceso evolutivo (el desarrollo psicosexual) y con la propia experiencia personal, en un entorno sociocultural determinado. Ha llegado la hora de proponer una cultura que acompañe el desarrollo de esta dimensión fundamental de la existencia humana.

Por tal motivo cabría aclarar que la sexualidad se mueve básicamente en el marco de la educación para la salud, campo que le es propio, a partir de una concepción pluridisciplinaria de salud dada a conocer por la Organización Mundial de la Salud como “*un estado de bienestar físico, emocional, mental y social, y no sólo la mera ausencia de enfermedad o disfunciones.*”⁴⁶

Podemos entonces destacar, que el concepto de salud posee un sentido totalizador, holístico, e integrador. Por eso, educar para la salud es un proceso dinámico de desarrollo de la personalidad, donde el sujeto pueda lograr su integración personal armónica, pueda actuar insertada, responsable y creativamente en una comunidad y responder a las demandas personales y sociales.

Esta línea conceptual engloba como componente fundamental la salud sexual, ya que este proceso culmina en el equilibrio personal, proceso que debe ser cuidado y cultivado como la salud integral.

La salud sexual, fue definida por la OMS en 1975 como:

La integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor.⁴⁷

⁴⁶ Font Pere, *Pedagogía de la sexualidad*, p 18

⁴⁷ Orlando R. Martín (2005) *Didáctica de la educación sexual*, p53.

Para que exista la salud sexual es fundamental la integración de los aspectos sociales de la sexualidad, es decir, tomar en consideración lo bio-psico-socio-cultural y axiológico del ser humano, esto sólo se logrará mediante la educación sexual, proceso fundamental que hay que concretar.

Reconociendo la salud como un campo suficientemente amplio y profundo los gobiernos y todas las instancias sociales (OMS, UNESCO) se plantean el bienestar social y la calidad de vida como aspiraciones del hombre moderno, con la finalidad no sólo de contribuir a un mayor estado de salud de la población, sino también con la finalidad de prevenir aquellos trastornos y enfermedades ligados a la actividad sexual. De este modo volvemos a reafirmar que los propósitos de organismos internacionales se ven reflejados en los nacionales.

La sexualidad es un tema donde siempre ha existido miedo y confusión, pues aunque en la actualidad se diga que es un tema superado, en la sociedad existe un impresionante debate ideológico frente a este tema. *“La sexualidad es un tema tabú, lo que significa que se ha mantenido en la oscuridad, en el temor, en los equívocos y en falsas creencias, ocasionando que se mantengan mitos acerca de este aspecto tan importante en la vida de todos los individuos”⁴⁸.*

El hecho de silenciar la sexualidad del ser humano ha dado lugar a tabúes, prejuicios, miedos, mitos y sobre todo desinformación que no hace sino mantener esta situación tan alejada de la realidad. Y se ha considerado de este modo, porque la sociedad en tanto sus discursos, ha reducido o limitado el concepto de sexualidad únicamente como medio de reproducción, apareciendo como un asunto íntimo que concierne únicamente a la privacidad de cada individuo, porque entran en juego valores y emociones de gran relevancia para la vida de la persona.

Recordemos que la expresión sexualidad es relativamente reciente, pues según S.Heats (1982) las primeras apariciones del término se remontan a principios del siglo XIX, existiendo con anterioridad solamente dos vocablos sexo o sexual para

⁴⁸ Hiriart Vivianne (1999), *Educación sexual en la escuela*, p 1.

*referirse a determinadas características, tanto de tipo biológico como de comportamiento*⁴⁹

Sin embargo, al pasar el tiempo se ha investigado más, provocando controversia entre algunos autores, ya que algunos la consideran como una expresión del ser humano en la que se conjugan factores biológicos, psicológicos y sociales, mientras que otros la limitan sólo al aspecto biológico. Por otra parte, hay quienes consideran que la sexualidad comienza desde que nacemos hasta que morimos y otros afirman que la sexualidad es una característica que se desarrolla a partir de la adolescencia y termina al final de la madurez. Este argumento niega profundamente la existencia de una sexualidad infantil y el derecho a la sexualidad de los ancianos.

No obstante, la postura de la que se parte, es la de concebir a la sexualidad como un fenómeno bio-psico-socio-cultural, que forma parte del crecimiento y configura de forma determinante la personalidad en el ser humano desde su nacimiento.

*“Actualmente, algunos autores prefieren usar el termino psicosexualidad para referirse a la sexualidad humana, pues con esta palabra se manifiesta la estrecha relación que tiene el sexo, un aspecto eminentemente corporal, con el pensamiento, las emociones, la inteligencia, la edad, el nivel de desarrollo, la personalidad, el equilibrio mental y los valores.”*⁵⁰

Así mismo, la sexualidad es una dimensión, un valor, que en el momento que constituye al ser humano, evoluciona y se desarrolla en los distintos momentos de la vida del ser sexuado. No es algo estático o un añadido que como se suele creer culmina en la adolescencia para ir descendiendo hasta su desaparición en la vejez. *“La sexualidad resulta ser el efecto del cruce de la naturaleza con la estructura social y responde, por tanto, a condiciones sociales determinadas por un contexto”*⁵¹. Es decir que la sexualidad no responde a una fuerza natural, instintiva sino que cada ser humano se ve influido por fuerzas sociales y culturales del contexto que lo rodea. Estas fuerzas condicionan a la sexualidad de manera determinante desde la infancia, ya que es un periodo decisivo en el desarrollo del ser humano, donde se forma la identidad personal,

⁴⁹ Font Pere (1990) *Pedagogía de la sexualidad*, p.16

⁵⁰ Secretaria de Educación Pública, *Sexualidad infantil*, pp. 14-15

⁵¹ Peña Corral Ruth, *Socializar la igualdad de género*, p 2

se adquieren capacidades fundamentales y se aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social.

*La sexualidad humana es un aspecto que no se reduce al impulso o deseo sexual de cada individuo, sino que se define en el marco de un conjunto de normas, creencias y prácticas sociales que influyen en las concepciones de cada individuo y en especial, en las actitudes que manifiesta en su relación con los demás.*⁵²

Además, la sexualidad no solo es un componente más de la personalidad sino la forma general en que el individuo se manifiesta así mismo y se relaciona con los demás y con el mundo.

De hecho hay que resaltar que la visión de sexualidad va ha ser diversa por la gran cantidad de contextos o culturas que coexisten en el mundo. No obstante, surgen modelos, que son referentes culturales que presionan e impulsan a ser seguidos.

Por lo que se refiere a los aspectos que integran a la sexualidad, se dan de forma integrada e interrelacionada en el ser humano, sin embargo para una mejor comprensión los fragmentaremos.

El concepto de sexualidad es muy amplio, en cierta medida complejo, por lo cual se divide en tres aspectos:

Aspecto Biológico

Podemos ubicar el **sexo**, con dos connotaciones:

- **El sexo genético**, “entendido como las características físicas que son determinadas por la genética de cada persona y permite que se ubiquen como complementarios, desde el punto de vista reproductivo (mujer-hombre)”.⁵³ También alude a la práctica sexual.
- **El sexo de asignación o anatómico**, que sirve para clasificar a los seres humanos en dos grandes grupos: masculino y femenino es el que se le asigna al individuo al nacer, por lo general en función de sus órganos sexuales pélvicos externos. Es decir, con sexo aludimos a nuestra feminidad o masculinidad biológica.

⁵² Secretaria de Educación Pública, *Sexualidad Infantil*, p 8.

⁵³ <http://www.LaEducaciónEnLaSexualidad.com>, Entrevista con Matilde Corrales Carbajal. (consultada el 24 de agosto 2008)

Aspecto Psicológico

Respecto a lo **psicológico**, podemos decir, que es cuando el sujeto desarrolla una **identidad de género**, la identificación que va construyendo la persona con uno u otro género; el sentir psicológico íntimo de ser hombre o mujer.

Así pues, *“nacemos en una sociedad que prescribe las conductas y los comportamientos que considera idóneos para cada sexo, ello induce a que cada persona asuma un papel sexual: un estereotipo masculino o femenino.”*⁵⁴

A lo largo de este proceso, el sujeto adquiere habilidades, aptitudes, aprendizajes, autoimagen, autoestima y desarrolla su personalidad, dependiendo si es hombre o mujer. No obstante, estos estereotipos llegan a ser la base de muchos desajustes de la sociedad, pues condicionan las oportunidades, los deberes y los derechos dejando de lado la capacidad de cada individuo y lo que cada quien elige para su vida. Es importante que seamos tratados como individuos, igualitariamente y no de acuerdo con su sexo.

La identidad de género se establece entre los dos y tres años y es cuando el niño se identifica como hombre o como mujer, empieza a estructurar sus experiencias dependiendo del género al que pertenece, aquí influye la percepción que tengan los demás hacia nuestro género y cómo nosotros nos consideramos parte de él. Pues la identidad y los roles se aprenden y se construyen en referencia y en relación recíproca al otro sexo.

Ahora bien, cerca de los cuatro años el niño o la niña han identificado la existencia de dos géneros, confirma el papel que le corresponde a partir de su sexo y empieza a adoptar las conductas y actitudes correspondientes. Este aspecto es de suma importancia ya que determina en gran medida las habilidades, los intereses, las actividades y las expectativas diferentes que en muchas sociedades se tienen acerca de las personas según su sexo, pues la imagen que se tiene del sexo influye directamente en el autoconcepto y la percepción de las propias habilidades y capacidades, así como las expectativas y el propio proyecto de vida. Esas diferencias o características psicológicas y socioculturales asociadas con nuestro sexo constituyen el género, éstas son

⁵⁴ Secretaría de Educación Pública, *Sexualidad Infantil*, p 24

aprendidas y son producto de una cultura. Por tanto, el género “*es el conjunto de pautas de comportamiento del varón y de la mujer en una determinada cultura o sociedad.*”⁵⁵

Como ya se mencionó, los estereotipos tienen que ver también con el concepto que las personas se forman de sí mismas. Es decir, el autoconcepto que depende en parte de los mensajes que recibimos del entorno familiar y social; según sean estos mensajes nos valoramos y, en consecuencia, se despiertan en nosotros sentimientos positivos y negativos hacia lo que somos.

Para que cada individuo haga de sí mismo una estimación adecuada y constructiva es necesario que aprenda el valor del respeto y de la tolerancia. Nadie es perfecto y la única manera de aceptar lo que somos y aceptar a los demás es admitiendo las diferencias y apreciarlas.

Aspecto Sociológico

Por último, en el factor **sociológico**, el individuo va adquiriendo su **rol de género o también llamado rol sexual**; éste se refiere a una serie de actitudes y conductas que en una cultura se consideran normales y apropiadas para los individuos de determinado sexo, es decir, el comportamiento que adopta frente a las demandas sociales en función de su sexo de asignación, por ejemplo, la forma de vestir, corte de cabello, conductas estereotipadas, actitudes, creencias, valores, roles, entre otras.

El ambiente social condiciona de tal manera que, a veces se piensa que la sexualidad ya no es producto de las vivencias personales, sino que es el resultado de un conjunto de influencias que escapan al control del propio sujeto. Esto lo decimos porque, desde pequeños vamos adquiriendo un papel social según el sexo, donde somos sometidos a un proceso de socialización, por el cual la sociedad nos incorpora como integrantes, moldeando nuestras conductas hasta hacerlas aceptables a sus normas y reglas.

Ahora bien, con la unión de los conceptos biológicos, psicológicos, sociales y culturales, se puede desarrollar el concepto de sexualidad. En la sexualidad

⁵⁵ Martin R. Orlando, *Didáctica de la Educación sexual*, p 65.

entonces quedan integrados los aspectos de la reproducción humana, las sensaciones, percepciones y sentimientos hacia mí mismo (a) y hacía otras personas; y también los aspectos relacionados con la sociedad, la cultura, la religión y los principios sociales predominantes en una sociedad a la que pertenecemos, como serían comportamientos, trabajos, ocupaciones, leyes, juegos, uso de ropa, tareas del hogar, etc. Así pues, cuando hagamos referencia a la sexualidad hay que aclarar si nos referimos en su totalidad o en uno de sus aspectos.

Disciplinas que integran a la sexualidad

La disciplina científica y humanística que estudia temáticas relativas a la sexualidad en sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y culturales, en sus aspectos funcionales, disfuncionales y patológicos es la sexología. Se reconoce como una rama muy importante de la medicina y la psicología, así como también abarca dos campos de trabajo: el clínico y el educativo.

La sexología se conoce como un campo integrador multidisciplinario e interdisciplinario, dado que se nutre de un gran número de disciplinas médicas y humanísticas, como: la psicología, la medicina, la sociología, la antropología, la biología, etc.

La sexualidad no sólo es tratada por el campo biológico y psicológico pues para su comprensión y análisis se ha requerido que también sea estudiada en el terreno científico, político y social, puesto que se da dentro del contexto socio-histórico en el que están inscritos los diversos grupos humanos que lo conforman.

A continuación se explican los aportes de algunas disciplinas que nos ayudan a entender diferentes aspectos que abarca la sexualidad.

Disciplinas científicas

Aspecto entendido desde el punto de vista biológico, éste bloque de conocimientos abarca la anatomía de los dos sexos y la fisiología, es decir, la estructura de las partes del cuerpo y los procesos químicos y físicos de los órganos durante la realización de sus funciones, así como el conjunto de estímulos y respuestas del acto sexual propiamente dicho. También alude a todo lo intercurrente con el coito (contracepción, enfermedades de transmisión sexual, condiciones higiénicas) o consecuencia de él (fecundación, gestación, parto y lactancia).

En lo que se refiere al aspecto psicológico o emocional, podemos mencionar que a diferencia de los demás seres vivos los seres humanos no limitan su sexualidad a una función reproductora, sino que se relacionan con el autoestima, con el placer, con la moral, con las costumbres, con el proyecto de vida, con los sentimientos, y con el amor entendido como un acto emocional o cognitivo, de hecho es la única manera de alcanzar el núcleo más recóndito de la personalidad. Pues la unión física nacida del amor enriquece y vigoriza y el acto puramente físico fatiga y agota.

Pero no hay que olvidar tampoco entre estos aspectos psicológicos los comportamientos sexuales, ya sea la conducta heterosexual, o los comportamientos no heterosexuales.

Aspectos humanísticos

Por lo que se refiere a lo humanístico *“habría que incluir todos aquellos aspectos de orden cultural, sociológico y antropológico que podemos encontrar en la vivencia social del hecho sexual”*⁵⁶.

Aquí interesa el estudio de los hábitos y costumbres sexuales de los distintos pueblos, e incluso de un mismo pueblo en diferentes épocas, es decir, indagar sobre los intereses y forma de concebir la sexualidad para los destinatarios de la intervención educativa, donde la cultura (creencias, conocimientos, hábitos de una sociedad) determinan de manera relativa la forma de ser de la persona,

⁵⁶ Ariza, Carles (1998) *Programa integrado de pedagogía Sexual en la Escuela*, p 24

en cuanto dictan reglas o principios que deben respetar, para ser aceptado de acuerdo con su comportamiento e interacción.

Por otro lado, la relación de la sociología con los temas sexuales puede facilitar el análisis de la importancia de los medios de comunicación en la difusión de las costumbres sexuales o las razones y mecanismos de comercialización del sexo.

Aspectos éticos

La sociedad dicta las reglas morales, es decir, lo que para la sociedad es lo correcto, sirve como una guía para orientar acerca de qué es lo bueno o lo malo de una acción, pero lo cierto es que lo ético y los valores inculcados en una persona son muy subjetivos, es decir, dependen del criterio de cada persona y como fue educada.

No obstante, no hay que confundir lo moral con lo moralista, ya que la educación moral, bien concebida y practicada, es liberadora para el ser humano dado que se trata de dirigir el propio proceso personal y la formación sexual, mientras que el moralismo, en tanto que exaltación de la norma por la norma, puede conducir a la imposibilidad de hacer frente a la existencia.

De hecho, la vinculación de la educación ética con la sexual es evidente, desde el momento en que los problemas relativos a la sexualidad son múltiples y de gran importancia para la persona. Algunos de los conflictos o problemas relacionados con la sexualidad son: comportamientos homosexuales, la planificación familiar, el aborto, las relaciones sexuales, la actividad sexual preconjugal, etc.

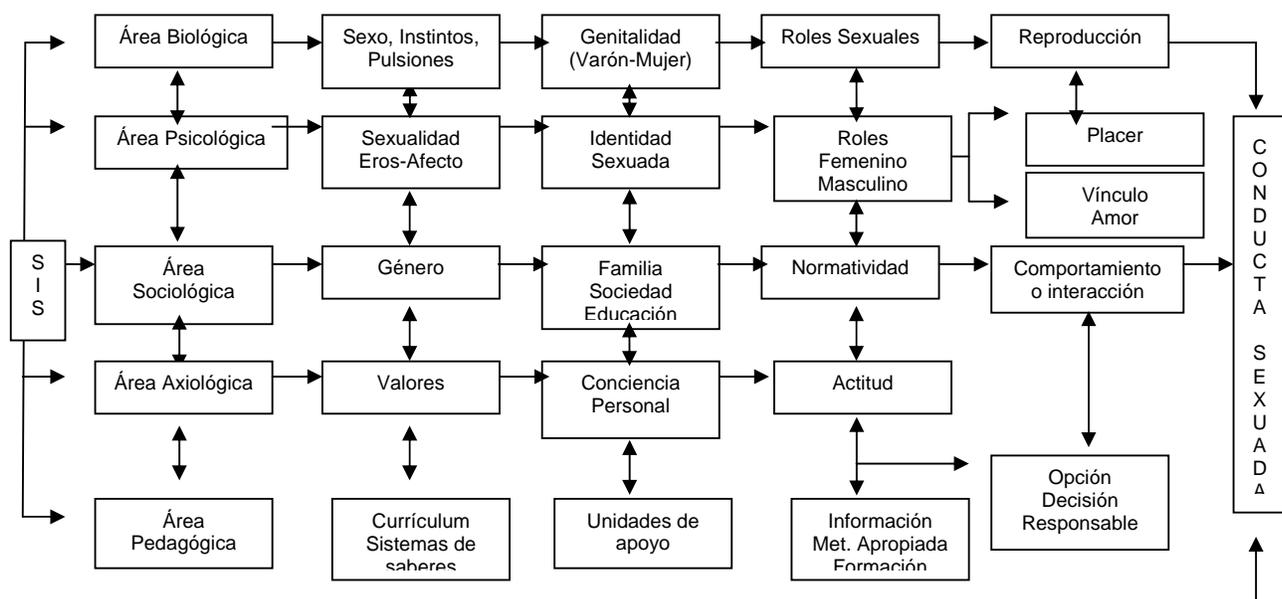
Aspecto religioso

La religión, ha existido como una especie de control hacia las actitudes del ser humano. Lo religioso ha significado un modo de alcanzar la felicidad absoluta. De hecho, el matrimonio entre el hombre y la mujer es bendecir o santificar su unión. Esto da a entender que la sexualidad pasa por la importancia que representa la fe en Dios de cada cónyuge, y la de los dos a la vez, al establecer su proyecto matrimonial a los ojos del Creador.

La relación interpersonal del ser humano con Dios ayuda a establecer el nivel o grado de plenitud al que le gustaría llegar en la relación personal, afectiva y sexual.

Todas las dimensiones anteriores inciden en que la sexualidad puede ser abordada desde múltiples aspectos, y el agrupar lo social, lo psicológico y lo biológico es realmente hablar de sexualidad.

Por otra parte, si queremos abordar la sexualidad en todas sus dimensiones, sólo será posible desde una mirada comprensiva, desde un Sistema Integrado de Sexualidad, este sistema hace alusión a una red interconectada de modo multidireccional y multidisciplinario, donde cada ciencia hace una lectura horizontal de la realidad.



*Orlando R. Martín, Didáctica de la Educación Sexual, p45

3.2 La Educación Sexual

El Sistema Educativo Mexicano aspira a una educación integral para lo cual deberá atender múltiples aspectos y no sólo los contenidos tradicionales, deberá atender otros aspectos de la persona, entre los que destaca el conocimiento de su sexualidad, porque los seres humanos no sólo tenemos inteligencia, imaginación, sentimientos, aspiraciones, sino también una identidad sexual que debemos conocer para ahondar en el saber indispensable de nosotros mismos.

La educación sexual es parte indispensable de la educación integral y la educación integral es necesaria para el desarrollo armónico de los individuos.

En esta época de rápida transformación de las sociedades, la educación sexual es una parte importante del aprendizaje de la vida social, que rebasa el sólo informar a la sociedad y se convierte en elemento integrante de la salud de la familia y de la colectividad, pues contribuye a mejorar las relaciones humanas y en particular el respeto entre las personas, valor reconocido en toda cultura, mismo que debe promoverse en los comportamientos sociales.

La educación sexual ha sido entendida desde diversas perspectivas, sin embargo para nuestro interés retomamos la concepción que sostiene el Equipo Multidisciplinario del Instituto Nacional de Educación Sexual, ya que ve a la educación sexual de una manera global, puesto que la considera un:

Proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman informal y formalmente, conocimientos, actitudes y valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde aspectos biológicos y aquellos relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo, la identidad y las representaciones sociales de los mismos. Es especialmente importante considerar el papel que el género juega en este proceso. Su objetivo básico es lograr la identificación e integración sexual del individuo y capacitarle para que cree sus propios valores y actitudes que le permitan realizarse y vivir su sexualidad de una manera sana y positiva, consciente y responsable dentro de su cultura, su época y su sociedad⁵⁷.

Esto quiere decir que la educación sexual se relaciona con los distintos componentes de la persona: intelectual, afectivo, social, moral, físico, etc.; y no

⁵⁷ Ferrer Ferrán (1988) *Como educar la sexualidad en la escuela*, p37.

es posible concebirla aislada de la personalidad y de un contexto social, pues limitar el concepto de la educación sexual a un solo componente negaría su función y la desintegración de la persona, refiriendo que en las escuelas solo la asumen como una iniciación a la higiene.

Sin embargo, antes de llegarse a concebir de esta forma la educación sexual tuvo que pasar por un proceso, para lo cual abordaremos un poco de la historia de la educación sexual.

“La educación sexual irrumpe como un tema en la pedagogía de occidente en el siglo XX. Varios son los factores que determinan este hecho. Uno de los más significativos es, sin duda, el aporte del psicoanálisis acerca de la sexualidad infantil”⁵⁸ pues antes de la teoría de Sigmund Freud, lo sexual se consideraba en forma limitada a lo genital y, por consiguiente, presente en los sujetos a partir de la pubertad.

El psicoanálisis mostró la continuidad de la sexualidad a lo largo de la vida del ser humano y su presencia desde el nacimiento.

La curiosidad infantil, la preocupación por conocer las diferencias entre hombres y mujeres, los juegos sexuales, la masturbación infantil, etc.; lograron tener explicación a partir de las indagaciones del psicoanálisis y fueron consideradas como conductas esperadas dentro de las distintas etapas del desarrollo del niño⁵⁹

Así mismo, esta teoría junto con otros factores, provocaron planteamientos pedagógicos centrados en la relación niño-adulto, permitiendo una mayor interacción y un respeto hacia las necesidades de los niños.

Ahora bien, así como el psicoanálisis analiza la sexualidad desde el sujeto, la antropología contribuye en analizar como la cultura (conjunto de pautas, normas, valores, creencias, costumbres etc.) influye y regula el desarrollo del ser humano en cuanto a su formación de actitudes.

Estas contribuciones surgieron dentro de un contexto, en constante cambio provocado principalmente por lo económico y como consecuencia las sociedades cambiaron su estilo de vida y su cultura. Así que dentro de la *“pedagogía surgió un movimiento de educación sexual que identificó a ésta con la información sexual”⁶⁰*.

⁵⁸ Sánchez Cristina (1986) *La educación sexual en la escuela*, p9.

⁵⁹ *Ibíd*em p 9.

⁶⁰ *Ibidem* p 11.

Posteriormente, el campo que inicialmente se llamó educación sexual se centró en la información, pero gradualmente se fue ampliando, hasta poner mayor énfasis al conjunto de las experiencias del niño dentro del ámbito social (familiar, educativo). Esto quiere decir, que la educación sexual comprende información y formación, pues no es lo mismo educar que informar, ya que por educación entendemos un proceso continuo y secuencial de transmisión de conocimientos, valores y actitudes hacia la realidad en que se vive, que se desarrolla durante un período de tiempo, habitualmente extenso, y que afecta a los individuos a lo largo de su vida. Mientras que la información tiene connotaciones de actividad puntual, habitualmente de breve duración, hace énfasis en aspectos determinados de un tema con una clara finalidad, es un conocimiento verdadero y objetivo, propio a ser comunicado después de haber sido contrastado en el seno del mundo científico.

A nivel de información, la educación sexual consiste en contestar con verdad, sencillez y precisión a las preguntas que realizan los niños y en proporcionarles los conocimientos adecuados a su edad. Los tipos de información pueden ser:

- No verbal, que se realiza al reconocer espontáneamente las diferencias sexuales entre padre y hermanos.
- Verbal familiar, que es efectiva cuando se informa adaptándose a la edad, se responde sin ir mucho más lejos de lo que el niño solicita y se asigna a cada cosa su nombre correcto.
- Científica, como una instrucción sistemática y programada, cuyos contenidos básicos son el aparato reproductor, la higiene sexual y los aspectos psicobiológicos de la relación y complementación humana.

No obstante, la información es sólo un componente de la estrategia educativa, ya que se ha visto que la entrega de información por sí sola tiene poca incidencia en el cambio de actitudes y significados que influyen en los comportamientos sexuales riesgosos, entre ellos el abuso sexual, embarazos no deseados, el aborto, la prostitución infantil, el SIDA y otros.

Una buena estrategia educativa requiere una sólida formación, para que las personas logren una autoapropiación consciente y valoración positiva de sí mismos y su propia sexualidad. Su logro depende básicamente de la calidad

de comunicación que establece el mundo de los adultos sobre el tema, con los niños. En este sentido, el lenguaje de los padres y docentes juega un papel mediador decisivo en el aprendizaje, ya que mediante él se comunican sentimientos, información, interpretaciones, juicios valorativos y decisiones que influyen para orientar o desorientar las conductas.

La formación es un componente fundamental puesto que hace referencia a la integración y aplicación de todos esos conocimientos, hechos, conceptos y experiencias junto con la apropiación de valores y tipos de comportamientos que la persona va realizando.

La educación sexual surge como consecuencia de múltiples factores, entre los cuales merecen citarse la construcción de la teoría psicoanalítica, las investigaciones de la antropología cultural, los procesos de industrialización que provocaron profundas modificaciones en las formas de vida.

Nace como sinónimo de información sexual, para luego acentuar la importancia de la organización de la sexualidad del sujeto a partir de las experiencias.

Por otra parte, entendemos que por el solo hecho de llevar el término educación debe concebirse como un proceso inacabado y permanente. Considerando lo anterior se deduce que la educación sexual es un proceso lento que comienza en los primeros años de vida del sujeto y continúa a lo largo de toda la vida, pues es un fenómeno que forma parte del crecimiento y de la personalidad del ser humano. Por tanto, la formación sexual o la integración de los aspectos antes revisados (biológicos, psicológicos y sociales) debe ser continua y estar presente durante todo el desarrollo, es decir, durante toda la escolarización.

Pues, *“según como uno viva y experimente la sexualidad desde las primeras edades, será determinante en el futuro, su actitud hacia la aceptación de sí mismo, la comprensión del propio cuerpo, la facilidad de establecer relaciones afectivas o de comunicarse con los demás, etc.”*⁶¹.

La sexualidad se refleja en el comportamiento del ser humano y favorece su personalidad sexual y socialmente responsable, libre y espontánea.

⁶¹ Ariza Carles (2ª reimp 1998) *Programa integrado de Pedagogía Sexual en la Escuela*, p 19.

Ahora bien, el considerar a la educación sexual parte de la educación global o integral de los individuos implica lo siguiente:

- Que se dé información y formación sexual, es decir, que se proporcione una instrucción objetiva y se obtengan resultados concretos. Esto quiere decir que la educación sexual debe abarcar mucho más que la mera información, puesto que incluye la formación de actitudes hacia lo sexual. Dichas actitudes tienen como trasfondo el sistema de valores, ideales, normas, pautas e ideologías sobre la sexualidad que tiene la cultura en la que el sujeto vive.
- Implica un proceso dinámico y activo es decir que perdure durante toda la vida e incluya la totalidad de la persona humana.

Por consiguiente, incluir a la educación sexual como una arista del proceso educativo, supone enfrentarse con eficiencia y suficiencia tanto en el hogar como en la escuela.

Por tal motivo la OMS ha definido su naturaleza y finalidad como un proceso que abarca todos los conocimientos que contribuyen a formar la personalidad del individuo, a ponerlo en condiciones de reconocer el carácter social, moral, psicológico y fisiológico de su peculiar configuración sexual, así como establecer las relaciones óptimas con las personas del mismo sexo y del contrario.⁶²

No se debe olvidar que uno de sus objetivos principales consiste en potenciar la igualdad entre hombre y mujer, fomentar el respeto por la individualidad de cada sexo y profundizar en una relación más equitativa.

3.3 Los núcleos socializadores

La educación sexual es un proceso que comienza en los primeros años de existencia y continúa a lo largo de toda la vida. Este proceso tiene su base en la familia, la escuela y la sociedad en general.

Familia y escuela son los dos ámbitos fundamentales para educar la sexualidad, cada uno con una función concreta y propia, capaz de penetrar con más fuerza en la personalidad del sujeto, sin olvidar la influencia de la

⁶² Ministerio de sanidad y consumo (1988) *Fichas de sexualidad*.

sociedad, el entorno, los amigos, y los medios de comunicación social, que enmarcan, lo queramos o no el desarrollo sexual.

La familia es considerada el primer contexto de socialización, ya que mediante este sistema el niño adquiere aprendizajes básicos que serán necesarios para su desenvolvimiento. Incluye aprendizajes que tienen que ver con colaborar para el beneficio de su núcleo social, recibir y dar cariño, respetar los derechos de los demás, ser responsable, honesto, a estar satisfecho de su identidad sexual, a identificarse con el padre o la madre según su sexo que le servirán de guía y le darán un patrón de conducta a seguir para su vida futura. Por lo tanto, su influencia es decisiva en el posterior desarrollo del niño.

Una de las funciones principales de la familia es la procreación y cuidado de los hijos, proporcionándoles bienestar, crianza y educación adecuada, donde la figura de ambos padres es importantísima, dado que en ella se basará la seguridad personal del niño y desarrollará su propia iniciativa.

Como primera instancia de socialización, ejerce una influencia fundamental en la formación afectiva y valorativa de los hijos, como también en el desarrollo del lenguaje materno.

La familia está a su vez, inserta en un contexto de cambios sociales y culturales constantes, que inciden en la transformación, tanto de su estructura, como del ejercicio de su función educativa. Cambios como la concentración de la población en áreas urbanas, el auge de los valores que premian la independencia y el individualismo, familias disfuncionales, mujeres fuera del hogar dedicando más tiempo al mercado laboral, lo que ha incidido en cambiar su rol, el del varón y el de ambos, han provocado que los padres frecuentemente se sientan desorientados, insuficientemente preparados, aislados y superados en la tarea de educar a sus hijos.

No obstante, no dedicarles tiempo de calidad a los hijos, ni establecer un lazo de comunicación, hace que tengan una débil formación de los valores básicos y fundamentales de la vida, el amor, los afectos, etc.

Estas dificultades se hacen más evidentes en relación a la educación sexual, de los hijos. A pesar de la escasa comunicación que tienen sobre el tema, la familia siempre socializa la sexualidad de sus hijos a través de sus relaciones afectivas, mensajes implícitos y actitudes acerca del cuerpo y la sexualidad.

Por ejemplo, en muchas familias los hijos están expuestos y aprenden de modelos en que predominan relaciones desiguales entre varones y mujeres, provocando el machismo sin que se den cuenta. Los padres no pueden escoger entre proporcionar o no educación sexual, sólo les queda la alternativa entre si hacen algo positivo o algo negativo con respecto a ella.

Ante esto los padres y educadores –a veces sin conocimiento de causa- tienen la obligación de cuidar sus actitudes ante los niños, ya que las influencias internas y externas van definiendo, moldeando, educando dicha sexualidad y el resultado de todo ello será una serie de actitudes y conductas sexuales en la vida del sujeto.

La sexualidad es una construcción socio-cultural que se aprehende, se ejercita y se expresa en la familia, en la comunidad, en la sociedad. En este contexto se imitará, se identificará y así se adquirirá la identidad sexuada, los roles masculino o femenino, descubriendo la orientación sexual.

A consecuencia de estos cambios del contexto, la afirmación de que los padres son los primeros educadores de sus hijos puede quedar sólo en una expresión de deseos o como un deber ser, que la familia no cumple adecuadamente.

Si la familia no realiza la formación o duda de su propia capacidad educativa, emerge en ellos la expectativa de encontrar en la escuela y en otros profesionales respuestas a sus inquietudes sobre la formación de hábitos, la comunicación sexual, la disciplina, la formación valórica y la educación sexual.⁶³ Es decir, la escuela ha de apoyar y completar la formación de la familia en estas áreas afectivo-sexuales.

Cada vez más, la institución escolar ha ido asumiendo mayor protagonismo en el compromiso del cambio social. Nuevos temas se han ido incorporando de forma progresiva en el trabajo de las aulas. Así mismo, el interés no sólo por enseñar, sino también por formar la personalidad del niño, ha introducido modificaciones importantes en la concepción de la educación, haciéndose más globalizadora. Esta situación ha facilitado en muchos sentidos, la incorporación de la sexualidad como un aspecto más de los que en la escuela se pueden tratar cotidianamente.

⁶³ Martin R. Orlando, *Didáctica de la educación sexual*, p33.

La finalidad de la escuela no consiste simplemente en facilitar una serie de enseñanzas útiles de cara al futuro profesional, la escuela se plantea fomentar una educación con un sentido más amplio, en relación al individuo y al desarrollo de su personalidad, formando en todos aquellos aspectos relacionados en definitiva, con la vida misma. De no ser así estaría por tanto fuera de lugar defender una educación global sin plantear el tema de la sexualidad.⁶⁴

No obstante, la escuela poco ha abordado el tema sexual, pues se ha enfrentado a un gran número de dificultades para que este proceso se pueda desarrollar de forma adecuada; algunas de esas dificultades son:

- Falta de formación específica en estos temas,
- En la práctica docente se encuentran inmersos prejuicios derivados de nuestra cultura.
- Existencia de falta de acuerdos entre padres y maestros en cuanto a la forma de tratar el tema.

La escuela tiene expectativas respecto de la participación de las familias en la educación de los hijos. El discurso del mundo docente expresa claramente que se requiere del apoyo de la familia para educar a los niños en diversos ámbitos: en la limpieza e higiene en la presentación personal de los niños, se espera que la familia los apoye en el aspecto emocional, los estimule, los refuerce positivamente y les provea de un buen ambiente, con valores que los enriquezcan; en lo escolar, se espera que la familia refuerce ciertos aspectos del aprendizaje desde el hogar, especialmente en lo que se refiere al aprendizaje de la lectura y la escritura y conocimientos elementales.

Lo cierto es que la familia por sus problemas como son el desempleo, la pobreza, la crisis entre los cónyuges, la indiferencia frente a un hijo no deseado, la violencia domestica, el alcoholismo, la drogadicción y el abuso sexual, delegan la función de educar a sus hijos a la escuela, y la escuela se queda esperando el apoyo de la familia, llevando la consecuencia de la formación, los propios niños.

⁶⁴ Font Pere, *Pedagogía de la sexualidad*, p29

Frente a estas situaciones es necesario que demos un salto cualitativo, familia y escuela de un modo cooperativo e intenso; se debe centrar en las necesidades reales e intereses de los niños, utilizar los apoyos y los recursos disponibles, elaborar proyectos y acciones conjuntas, emprender una nueva acción educadora con las mejores competencias educativas y preventivas posibles.

Para poder llevar a cabo la educación integral que demandan y necesitan los niños es indispensable que la familia y la escuela como contextos de socialización tengan una relación constructiva y estable en continua colaboración. Es importante que se mantengan en dialogo abierto y frecuente, pues ambos comparten responsabilidades educativas, donde los padres pueden informar desde su perspectiva del ámbito familiar, y el educador, con su visión más pedagógica, observar el desarrollo del niño en la escuela; sus conocimientos, actitudes y comportamientos; sin llegar a incongruencias.

*“El primer paso lo debe dar la escuela e incrementar la participación de los padres de familia, si quiere realizar una acción educativa sincronizada y coherente”.*⁶⁵ Principalmente los padres han de ser informados de cómo la escuela da respuesta a estos intereses del niño; así como también pueden recibir algunas orientaciones por parte de los educadores que les ayuden a asumir la parte que les corresponde en la educación afectivo-sexual de sus hijos.

Por otra parte, a la escuela le corresponde un papel fundamental, ya que constituye un pilar básico sobre el que los niños edificarán conocimientos, hábitos y actitudes de forma graduada y sistemática que favorezcan la salud psicoafectiva y psicosexual. Además la escuela ha de proporcionar ayuda necesaria para superar las inhibiciones, bloqueos, desequilibrios emocionales, pues precisamente en el ámbito escolar, desde las primeras etapas es donde cada alumno ha de aprender las actitudes básicas para una convivencia respetuosa de los valores, de las ideas, de respeto a las diferencias de los demás, a la aceptación de principios de manera libre y razonada y al descubrimiento de los propios valores y convicciones.

⁶⁵ Carles Ariza María (1998) Programa Integrado de Pedagogía Sexual en la Escuela, p49

Este aprendizaje sólo se logra en un clima de confianza y de intercambio personal, donde el educador tiene una función específica en el planteamiento y desarrollo de la educación sexual, ya que él mismo educa desde las actitudes que configuran su propia persona. Pues según como el educador viva su sexualidad, con un clima de confianza, libertad o al contrario lleno de tabúes o inhibiciones puede dar lugar a deformaciones en sus alumnos.

No obstante, *“como educador, no puede renunciar ni prescindir de dar educación sexual a sus alumnos. Es algo inherente a su función específica.”*⁶⁶

Además de que es responsable de la formación de los alumnos, es quien más tiempo pasa con los niños. Su relación diaria, y el clima de confianza que establece con ellos, es el mejor vínculo para poder abordar la educación sexual.

La responsabilidad del educador en el ámbito de la educación afectivo-sexual trae como consecuencia la necesaria preparación previa y profunda, para que pueda impartir información apropiada, formar actitudes y comportamientos adecuados. Además, de que cuente con suficientes conocimientos en la materia es importante que posea un buen equilibrio personal para evitar proyectar su propia problemática sexual sobre sus alumnos, transmitir valores como la equidad de género a fin de respetar, estimar y valorar ambos sexos.

Es preciso que el educador esté consciente del papel que ha de representar en este proceso, porque a todos corresponde educar de forma integrada, considerando la educación sexual como un principio educativo que orienta todo el recorrido educacional.

a) Tipos de educación

Todos los niños reciben constantemente mensajes verbales o no verbales dentro y fuera de la familia, toda esa información los educa formal e informalmente; la educación de la sexualidad se manifiesta en estas dos categorías.

La educación formal se basa en conocimientos científicos, se caracteriza por ser intencionada y sistemática; realizada por profesionales de la educación. Este proceso de enseñanza tiene una estructura, un programa, propósitos y

⁶⁶ Ibídem p50

contenidos en la que existe una relación didáctica docente-educando. Su fin es propiciar el respeto a la diferencia, flexibilizar los roles de género e incluso busca desaparecer los estereotipos de género.

Mientras que *“la educación informal o no formal, es aquella que carece de intención, independientemente de quien la realice, pues todos y todas la impartimos y recibimos en la cotidianidad, en el seno de la familia, por la influencia de los medios de comunicación, etc.”*⁶⁷ Por tanto siempre habrá que analizar nuestras actitudes u opiniones de la sexualidad ante los niños, pues ellos van captando lo que pueden preguntar o no y lo que pueden hacer ante ellos. La formación o modificación de actitudes es el área que ofrece mayores dificultades para la educación sexual.

*“El proceso de la educación de la sexualidad humana es un proceso paulatino y continuo, cuya parte de información consciente es mínima en relación a la información inconsciente que ha cada momento estamos proporcionando y que esta determinando las conductas sexuales de los niños y jóvenes”*⁶⁸.

Es importante destacar que esta transmisión de información inconsciente se da también en el proceso educativo, dado que está determinado por niveles de transmisión verbales y no verbales los cuales imprimen en el individuo las características del grupo al que pertenecen. En definitiva, el proceso de enseñanza-aprendizaje puede llevarse a cabo mediante una enseñanza directa o indirecta en los ámbitos posibles: en el hogar, en la calle, en la escuela, etc.

Todo ser humano está recibiendo desde que nace, una educación de los aspectos sexuales de su personalidad. Por tal motivo *“la mayoría de los autores están de acuerdo en que la verdad hay que revelarla de forma gradual, adaptándola a cada etapa de la evolución psicológica y fisiológica del niño y del adolescente”*⁶⁹, es decir, la formación sexual ha de ser paralela a la continuidad del propio desarrollo.

La educación sexual es importante porque la sexualidad humana es un elemento que determina la personalidad de los sujetos y como tal no la podemos dejar al libre albedrío, y si así fuera, la negatividad de impartir

⁶⁷ Font Pere (1999) Pedagogía de la sexualidad, Barcelona, p13.

⁶⁸ Moritz Hans (1971) *Sexualidad y educación*, p12.

⁶⁹ <http://www.> *El derecho a la educación y Educación Sexual en México*, Ana Luisa Nerio Monroy, (consultado el 27 de Septiembre 2007)

educación sexual implica una forma de educación sexual, es decir, por el sólo hecho de mostrar indiferencia u optar por la negatividad, estamos educando sexualmente de una manera determinada.

Por esta razón es que la educación sexual se ha convertido en una necesidad mundialmente reconocida, por organizaciones internacionales como:

La UNESCO afirma que es necesario canalizar el interés natural por la sexualidad para que el niño consiga su equilibrio personal y, al mismo tiempo, se le capacite para poder entrar en relación con los otros y adoptar relaciones respetables en el seno de la familia, de la escuela y de la sociedad.

La OMS, opina que hace falta conocer una absoluta preferencia a la educación sexual de la colectividad para prevenir las dificultades y la falta de armonía en asuntos de conducta sexual⁷⁰.

Por tal motivo uno de los objetivos de la educación sexual es “*ser científica y racionalmente planeada; formativa e informativa y estar basada en el desarrollo psicosexual del individuo. Como proceso de asimilación de significados y de valores socioculturales, debe ser progresiva, llevada a cabo en acción conjunta por padres y maestros*”⁷¹. Es decir, su objetivo consiste en ayudar a mantener lo sexual en el orden de los valores integrales de la personalidad del sujeto y como consecuencia aumentar o mejorar las capacidades de interrelación con otras personas, generando satisfacción consigo mismo y con los demás.

b) Cuando se debe iniciar la educación sexual

El hecho de que la educación sexual no forme parte del contenido educativo explícito en la escuela y que los padres y maestros caigan en el dilema si proporcionar o no educación sexual, siempre se ha dado, ya que continuamente se les están enviando mensajes a los niños, a través de las actitudes, las reacciones y los sentimientos de los adultos. La educación sexual inicia quizá sin darnos cuenta, pues desde pequeños se enseña a reconocer diversas emociones, lo que permiten o prohíben según el sexo, la

⁷⁰ Ferrer Ferrán (1988) *Como educar la sexualidad en la escuela*, p39

⁷¹ Tilman Klemens (1973) *Educación de la sexualidad*, p10.

importancia del afecto en las relaciones interpersonales, la confianza en sí mismos y en los demás, ahí estamos iniciando la educación de la sexualidad. De ahí que se formen una visión acerca de la relación con personas de sexo distinto del suyo, saben qué conductas y actitudes son aceptadas y cuáles no, en fin se forman concepciones acerca de la sexualidad y asumen determinados valores como propios, no siempre adecuados con los principios de respeto a la dignidad humana, a la igualdad entre los sexos y a la búsqueda de una sociedad más justa.

Por otra parte, un hecho actual que no podemos ignorar son los temas de sexualidad que se exhiben cotidianamente en la televisión, los videos, y las revistas, la mayoría de las veces, de manera deformada y deformante. *“Los medios de comunicación, benéficos en muchos otros sentidos, han roto la barrera que dividía el mundo de los adultos del mundo de los niños”*⁷² respecto a este problema corresponde a los maestros en combinación con padres de familia, intentar la rectificación de ese bombardeo de mensajes que de forma desorientada reciben los niños actualmente, ya que en muchos casos, están produciendo daños y perturbaciones muy profundos. Según encuestas de CONASIDA (Consejo Nacional contra el SIDA) y de CONAPO (Consejo Nacional de Población), las escuelas y los hogares ocupan los últimos lugares como fuentes de información en materia de sexualidad. Los primeros sitios los ocupan los medios de comunicación y los amigos. Por lo cual es importante ayudar a los niños a que se formen un criterio que les permita discriminar correctamente la información.

La educación sexual es un asunto tanto de la familia como de la escuela, pues el desarrollo sexual se manifiesta en ambos ámbitos y es deseable que en uno y otro contexto se den las condiciones favorables, para hacer de la educación sexual un proceso sano y responsable.

El asunto de la sexualidad no se resuelve con explicar los órganos genitales masculino y femenino, ni mucho menos se resuelve con el silencio o eludiendo su importancia, sino tendremos que inscribirlo en un marco de valores donde se planteen la igualdad, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia; hablar del placer, del ser hombre o mujer con todo lo que esto implica, relacionarlo con los

⁷² Secretaría de Educación Pública, Sexualidad Infantil, p 19

*sentimientos y con el equilibrio emocional. Educar es enseñar a expresar sentimientos y deseos para ser felices.*⁷³

Hay que hablar con la verdad de los temas sexuales, porque los niños tienen la necesidad de conocer su cuerpo para proteger su salud, para ponerse a salvo de abusos, para responder sus dudas y temores, para relacionarse con los demás, valorar las diferencias no solo de género sino individuales, procrear una actitud en la que estén presentes los valores de la tolerancia, la igualdad y la justicia; para desarrollarse plenamente. No podemos ignorar este derecho que niños y jóvenes tienen de informarse y formarse en todas las áreas de su desarrollo.

3.4 Sexualidad infantil

Actualmente, la psicología evolutiva pone al alcance del educador los conocimientos sobre el niño-adolescente-joven-adulto. Investiga al individuo de manera integral, por lo cual estudia aspectos: físicos, cognitivos, afectivos, volitivos y sexuales.

A partir de experiencias de muchos investigadores y de la reflexión y el contraste pertinente, hoy podemos hablar de figuras que han influido en estos conocimientos: J. Piaget, S. Freud y otros psicólogos del aprendizaje.

Los cuales afirman que la infancia es un periodo de la vida que se extiende desde el nacimiento hasta los cinco o seis años aproximadamente.

La infancia hoy, es uno de los periodos más estudiados, porque tiene una vitalidad e intensidad increíbles, ya que en esta etapa se desarrolla la personalidad y la inteligencia de cada individuo.

Es una etapa primordial en la vida del ser humano, pues lo que el niño aprende y siente durante esta etapa es definitivo en su vida adulta; es el momento en el que debe obtener seguridad en sí mismo, cuando se debe formar una idea acerca del orden, del aseo, de la disciplina, la puntualidad, del respeto a sí mismo y a los demás, es cuando se debe sentir satisfecho de su propio sexo, femenino o masculino.

⁷³www.sexualidadonline.com/ consultada en 6 de marzo del 2007/Hernández Belinda

“Basándose en las capacidades e intereses del niño, puede ser subdividida en periodos aproximados:

- *De 1 a 3 años.*
- *De los 3 a los 6 años”⁷⁴*

El periodo que nos interesa investigar, por ser el lapso en el que los niños entran al preescolar es de los 3 a los 6 años.

En este periodo, el niño aprende a dar y recibir amor, a comprender su medio y a satisfacer muchas de sus necesidades por sí mismo. Su comportamiento es estable pues comienza a obtener un buen equilibrio entre su sentido de independencia y su sociabilidad.

En esta etapa evolutiva se producen cambios muy grandes: el niño ya no está tan centrado en sí mismo, deja de lado su egocentrismo y busca la propia autoafirmación, comienza una apertura creciente hacia la vida de los padres (Edipo) y hacia lo que ocurre en su entorno, pregunta por todo y se abre a su mundo infantil.

Existen tres procesos básicos que condicionan la sexualidad infantil: las relaciones afectivas y la adquisición de la identidad sexual y el rol de género.

En este período surgen una serie de dificultades y conflictos que el pequeño debe afrontar. Se agrupan en cuatro grandes ejes:

1) El niño se incorporará a un grupo socializador mayor: la integración de los padres, los hermanos y con su ingreso a la escuela, inicia su relación con los compañeros y educadores. Deja la relación diádica y entra a un nuevo contexto social donde aparecen normativas y reglamentaciones sociales. Donde aparece la capacidad de afecto hacia los demás y la capacidad de recibir afecto.

2) El niño descubre que debe empezar a compartir las figuras de protección: mamá, papá y esto es vivido como una pérdida. El niño posee una organización afectiva exclusiva y posesiva. Surge el conflicto de los celos: el complejo de Edipo con los padres y el complejo de Caín, por la rivalidad entre hermanos o compañeros. A nivel afectivo, tiene que aprender a compartir, es el gradual tránsito a una socialización mayor.

⁷⁴ Monroy de Velasco Anameli (1976) *“Nuestros niños y el sexo”* p 51

3) *“En relación al área anatómica-fisiológica encontramos grandes desarrollos. El niño de esta edad hace innumerables y repetidas preguntas, su curiosidad sexual es una motivación permanente. Es una curiosidad conceptual, emocional e interpersonal. Las preguntas se refieren:*

- *Al cuerpo, a los genitales;*
- *Al origen de la vida;*
- *Al lugar por dónde salen los bebés,*
- *A cómo se hacen;*
- *A las emociones y al placer”⁷⁵.*

Estas curiosidades, estas preguntas se manifiestan de un modo notable en los juegos sexuales, ya sea en forma grupal (al doctor) o en forma individual (exploración de su cuerpo, masturbación infantil).

4) Es la oportunidad privilegiada de la familia y los jardines de niños para desarrollar un accionar conjunto.

Perspectiva Psicoanalítica

Se refiere a las fuerzas inconscientes que motivan el comportamiento humano. Surgió en el siglo XIX, cuando el médico vienés Sigmund Freud desarrolló el psicoanálisis, es decir, un enfoque terapéutico que rastrea los conflictos inconscientes de las personas, los cuales provienen de la niñez y afectan sus comportamientos y emociones.

Sus principales representantes son: Sigmund Freud, Erik Erikson y Jean Baker Miller.

SIGMUND FREUD: TEORIA PSICOSEXUAL.

Freud estudió el desarrollo de la personalidad, poniendo énfasis en la evolución de la sexualidad entendida como las sensaciones de placer (la fuerza pulsional, “libido”, le motiva a esa búsqueda del placer) que experimenta todo niño normal, que se irán desarrollando a medida que crezca, hasta lograr asumir una relación sexual madura. La hipótesis sustentada por el psicoanálisis es que para que se alcance una personalidad madura sana, es necesario ir superando las distintas etapas del desarrollo psicosexual, por lo contrario, los conflictos

⁷⁵ Orlando R. Martín (2005) *Didáctica de la Educación sexual*, p 132

surgidos en los mismos, serán decisivos para conformar un tipo de personalidad determinado.

Freud pensaba que los primeros años de vida son decisivos en la formación de la personalidad, a medida que los niños desarrollan conflictos entre sus impulsos biológicos innatos relacionados con la sexualidad y las restricciones de la sociedad. Según Freud, estos conflictos se presentan en etapas invariables del desarrollo psicosexual.

Según la Teoría Psicosexual, tres son los componentes de la personalidad:

- ID O ELLO: Se considera como la fuente de motivos y deseos; mediante él se satisface el principio del placer.
- EGO: Representa la razón o el sentido común. Se rige por el principio de la realidad, mediante el cual se puede equilibrar la personalidad.
- SUPEREGO: Incluye la conciencia e incorpora sistemas de valores y deberes aprobados por la sociedad.

El psicoanálisis freudiano distingue cinco etapas del desarrollo humano:

Etapas Oral

Se sitúa, aproximadamente, del nacimiento a los 12 ó 18 meses. Se llama así en función de la parte del cuerpo que es objeto de atención por parte del niño. En este caso, se trata de la boca, es el primer medio de contacto que utiliza el niño con el mundo exterior. Al principio se da por una necesidad de autoconservación que es la alimentación, luego el niño descubre que además de cumplir esta función específica que es la de comer, comienza a sentir paralelamente placer a través de la succión.

En esta etapa el niño se lleva a la boca el pecho de la madre o el biberón, no sólo para su función alimenticia, sino también por el gozo de tener algo en la boca y por esto también chupará el pulgar, la mano o el chupón.

Etapas Anal

Esta etapa se caracteriza porque el interés del niño se desplaza de la boca al ano, y más concretamente, al inicio del control de esfínteres. Se sitúa, aproximadamente, de los 12 ó 18 meses a los 3 años de vida. Algunos autores de carácter eminentemente psicoanalítico hablan del placer de carácter sexual

que produce al niño la defecación y retención de excrementos. Mediante este hecho el niño empieza a entender las normas que le son impuestas.

Etapa Fálica

Se sitúa entre el tercer y el quinto año de vida. Durante esta etapa los niños descubren que los genitales producen placer, lo que hace que la mayoría de ellos se masturbe.

En esta etapa los niños tienen curiosidad que conduce a la exploración de su cuerpo, a descubrir los órganos sexuales y las diferencias entre ambos sexos.

“Aunque la anatomía es infantil y aunque las capacidades de eyaculación y ovulación (y, por tanto, de reproducción) no aparecen hasta la pubertad, la fisiología del placer sexual está claramente desarrollada: tienen sensibilidad sexual especialmente de los órganos genitales y la capacidad de erección en el varón y vasocongestión en la mujer.”⁷⁶

Al hablar de esta fase hay tres hechos característicos de la misma:

Los juegos sexuales. Es toda actividad del niño relacionada con las diferentes fases de la sexualidad infantil cuyo objetivo es la obtención de placer. Estos juegos pueden ser realizados por el propio sujeto sobre su cuerpo, o desplazándolos hacia otros compañeros tanto del sexo femenino como masculino. En esta etapa es cuando aparece la masturbación infantil como búsqueda de placer y dentro de esta lógica *“Freud distingue tres fases de la masturbación infantil: la primera de ellas pertenece a la edad de la lactancia; la segunda a la corta época de florecimiento de la actividad sexual, aproximadamente hacia los cuatro años, y solamente la tercera corresponde a la masturbación de la pubertad, que es casi la única a la cual hasta hoy se ha dado importancia.”⁷⁷*

La base de estos juegos sexuales está en la natural curiosidad infantil que se da en esta edad, esta curiosidad se ve reforzada principalmente, por un fuerte interés de encontrar la propia identidad sexual que unas veces pasará por la exploración del cuerpo y otras por la exploración del de sus compañeros, los cuales les servirán de objeto de referencia para poder hacer sus comparaciones con él mismo/misma.

⁷⁶ Carles Ariza María (1998) Programa Integrado de Pedagogía Sexual en la Escuela, p 58

⁷⁷ Ferrán Ferrer, Óp. cit, p20

El complejo de Edipo. Éste es un hecho aceptado, prácticamente, por todos los estudiosos de la sexualidad infantil. Se puede definir, de forma global, como el conjunto de sentimientos que afloran en el niño cuando éste muestra tendencias de tipo sexual hacia el padre de diferente sexo.

Puede haber varias explicaciones hacia este hecho ya sea porque al niño le produzca algún placer poner en contacto físicamente sus genitales con el cuerpo de la madre o por la tendencia a imitar a los mayores como una forma de ser más valorados y obtener satisfacción. Esta situación crea al niño un conflicto interno que le supone ver a su padre como un rival.

La superación del complejo de Edipo llega cuando el niño después de haber vivido esta situación conflictiva, entiende que la única manera de conseguir a la madre es aproximándose al padre y ser como él. Se inicia así una fuerte identificación con el padre, de gran utilidad posterior para su propia identificación sexual y es preciso educar, ya que influirá en los comportamientos posteriores de sus relaciones interpersonales.

Complejo de castración. Este complejo aparecerá lógicamente en esta fase a causa de la importancia que se le empieza a dar a sus órganos sexuales. Se da de igual forma en las niñas que en los niños. A las primeras porque no lo tienen y pueden pensar que algún día se lo cortaron, a los niños porque tienen miedo de que se lo corten.

La importancia de estas cuestiones para la identificación sexual es muy grande. Hace falta educar a los niños de manera que sientan su cuerpo válido y satisfagan su curiosidad sin inhibiciones, esto ayudará a obtener un normal desarrollo sexual.

Etapas de Latencia

Esta fase se sitúa, aproximadamente entre los 6 y 10 o 12 años. Se podría decir, que dura hasta el inicio de la pubertad. En general, una vez superado el Complejo de Edipo, el sujeto entra en una etapa en la que la sexualidad queda adormecida sobre todo en lo que se refiere a manifestaciones exteriores. Según el psicoanálisis, los intereses e impulsos sexuales quedan sublimados. Su interés se desplazará hacia dos ámbitos: los aprendizajes escolares y su relación con los compañeros aunque sea con su mismo sexo.

Etapa Genital

Se sitúa en la adolescencia y edad adulta. Los cambios fisiológicos de la pubertad realimentan la libido, energía que estimula la sexualidad.

Las personas se ven impulsadas a establecer relaciones sexuales que los satisfagan. Para Freud, el vínculo heterosexual maduro era la señal por excelencia de la madurez.

No obstante al contar con esta teoría, el tema de sexualidad infantil sigue siendo difícil y arriesgado de abordar debido a dos razones fundamentales:

*El psicoanálisis se ha preocupado por explicar la sexualidad infantil y ha resuelto determinadas cuestiones que afectaban la sexualidad del niño. Sus interpretaciones, a veces aventuradas y **faltas de rigor científico**, han sido las que han permitido encontrar una serie de explicaciones a conductas de este tipo, dentro de su concepción global del hombre y de la sexualidad.*

El psicoanálisis da gran importancia a los fenómenos sexuales infantiles, encontrando en ellos la raíz de comportamientos sexuales posteriores.⁷⁸

La teoría de Freud, es la que nos ha permitido hablar de una sexualidad infantil, pues sus conocimientos sobre el psicoanálisis sirvieron para reconocer su existencia e importancia. La mayoría de los científicos están de acuerdo con él en que la experiencia temprana es muy importante para el desarrollo de la personalidad, y en que los motivos y sentimientos influyen en la persona. Sin embargo, muchas de sus ideas más “peculiares” todavía son interrogantes.

Los comentarios críticos que se han realizado sobre esta teoría son:

1- No concedió suficiente importancia a las influencias sociales y culturales de la personalidad.

2- También se cuestionaron sus procedimientos. Los psicólogos fieles al método científico consideran que la investigación que llevó a cabo carece de objetividad y precisión, ya que para Freud las observaciones clínicas eran el único medio racional para formular teorías y comprobarlas. Las ideas eran aceptadas si los pacientes estaban de acuerdo, si desaparecían los síntomas o si notaban cambios positivos.

3- Freud viola el “principio de Parsimonia” según el cual hay que optar por las explicaciones más simples si concuerdan con los hechos que se observan.

⁷⁸ Ferrán, Ferrer, *Como educar la sexualidad en la escuela*, p14

Además cometió varios errores lógicos, que a veces concluía saltando a la especulación [niños muy cariñosos con la madre que evitan al padre (observación) - rivalidad por favores sexuales (especulación)]

4- Confundió correlación con causa. Sin suficientes pruebas, por ejemplo, ponía la frustración en la niñez como causa de la dependencia en la edad adulta.

3.5 Educación Sexual en Preescolar

El estudio de la sexualidad suele provocar reacciones emotivas e irracionales que dificultan el enfoque objetivo de la misma. A menudo los descubrimientos de la ciencia sexológica son ignorados debido a creencias erróneas que algunas culturas se obstinan en mantener. Probablemente el campo de la sexualidad infantil es donde más evidentes resultan estas actitudes.

No obstante, para poder proporcionar una educación sexual de calidad, es preciso hacer el estudio y el análisis del desarrollo de la personalidad del educando, ya que es la referencia básica para orientar los objetivos y fines de la educación. De ahí que se entienda que la educación sexual se divide por etapas de acuerdo con el desarrollo de cada individuo, sus intereses y necesidades, por tal motivo no habría de cerrarse en facilitar esta educación, ya que la formación sexual se va adquiriendo de acuerdo con la madurez progresiva de la personalidad del niño, desde sus hondas raíces primarias: biológicas, fisiológicas, psicológicas; sin olvidar las bases de tipo sociológico y ético.

Se ha debatido el ¿Por qué en preescolar?, precisamente porque es una etapa en la que los niños de entre 3 y 5 años tienen más curiosidad en conocer su cuerpo y es cuando se observan más conductas sexuales. Curiosidad, imitación y placer son los grandes motivos de las conductas sexuales (preguntar, ver las diferencias corporales, tocarse para explorar su cuerpo o el de los demás, imitar conductas de los adultos, aprender a relacionarse, conductas de auto estimulación).

Por lo tanto, cuando los niños asisten al preescolar es uno de los momentos propicios para resolver sus dudas sobre su cuerpo, específicamente acerca de

sus órganos genitales, las diferencias entre niñas y niños, explicarles cómo nacen los niños, enseñarles valores como la equidad de género; el respeto al cuerpo y la aceptación natural del mismo, pues a esta edad son espontáneos, no se inhiben y lo más importante, aún no aprenden a ocultar su sexualidad. Es importante aprovechar la curiosidad innata del niño, para que conozca los procesos físicos, mentales y emocionales relacionados con el sexo, cultive valores, se sienta libre de ansiedades. De lo contrario los niños van aprendiendo a discriminar, a etiquetar, a tener miedo por lo que no entienden, a no poder nombrar sus órganos genitales por su nombre y como consecuencia esto los va destruyendo, va reduciendo su autoestima y van creando una serie de conflictos que son absolutamente innecesarios.

Es preciso destacar que esto sólo será el principio de su formación en educación sexual, ya que es un proceso gradual, progresivo, continuo y completo, hasta que el individuo alcance la madurez de la vida adulta. Así pues, la educación sexual debe iniciarse de un modo progresivo y natural, desde la infancia, ampliando poco a poco los conocimientos y su profundidad, puesto que mientras el niño crece, también crece su capacidad de comprensión.

Además, es importante iniciar la educación sexual en esta etapa ya que es decisiva en el desarrollo del ser humano, porque en ésta, se forma el cimiento de la personalidad.

Se debe aprovechar el interés innato por la naturaleza y la gran curiosidad que el niño posee respecto a las cosas que lo rodean. Se debe enseñar al niño a que satisfaga su curiosidad siempre en fuentes confiables, así como no se debe olvidar que de nada servirá predicar lo que con el ejemplo diario se contradiga.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EDUCADORAS

Haber analizado en los capítulos anteriores, la importancia que se le otorga al nivel preescolar, las características específicas de este nivel educativo y la importancia de impartir educación sexual desde temprana edad, nos ha permitido recabar los instrumentos a nivel teórico para la construcción de una propuesta curricular de educación sexual en preescolar, dirigida a las educadoras/es, ya que son los actores principales que guían el proceso educativo, es decir, son los mediadores de la adquisición de los conocimientos, habilidades, actitudes y cualidades de sus alumnos.

“Ya que no existe un buen sistema educativo, una buena escuela o un buen programa si no lo lleva a cabo un buen maestro”⁷⁹, por llevar acabo el último nivel de concreción, es decir, traslada a la práctica el plan o programa de estudios, influyendo en el mismo sus conocimientos y creencias del educador/a.

El interés de realizar esta propuesta se asume desde varias aristas:

- Potenciar la finalidad que busca la educación preescolar, es decir, el desarrollo integral del niño, donde la educación sexual cumple un papel fundamental.
- El hecho de observar algunas propuestas que abarcan sólo un aspecto de la sexualidad, reduciendo el concepto a la genitalidad, cuando la sexualidad se debe abarcar en todas sus dimensiones (biológica, psicológica y sociológica). La educación que no aborda integralmente la sexualidad, descuida la identidad personal del individuo.

El diseño de esta propuesta tiene como fin la solución de problemas no sólo de carácter educativo sino también social, y al mismo tiempo ser una guía para la enseñanza, basada en las necesidades reales y actuales de la comunidad.

Para el desarrollo de esta propuesta se toma como referente la metodología de diseño curricular de Frida Díaz Barriga, ya que efectúa una revisión de

⁷⁹ Monroy de Velasco Anameli (1976) *“Nuestros niños y el sexo”*, p28.

diversas perspectivas en diseño curricular y trata de integrar posteriormente, la dimensión social, epistemológica y psicoeducativa en una propuesta metodológica un tanto más integral y flexible.

Por lo tanto, el diseño de esta propuesta se integra por cuatro fases estructuradas e interrelacionadas, las cuales son:

1. Fundamentación de la propuesta
2. Propósitos de la propuesta
3. Organización y estructuración de contenidos
4. Evaluación interna de la propuesta

Por otro lado, aunque la mayoría de las propuestas curriculares no declaran de manera explícita sus compromisos teóricos, esta propuesta se perfila a desarrollar cada componente que integra este diseño, cuyo objetivo es estar conscientes de los aspectos que influyen en el diseño de una propuesta curricular.

4.1 Fundamentación de la Propuesta

Es la etapa crucial del diseño que consiste en realizar una lectura de la realidad, identificando los problemas más apremiantes del país a los que se debe dar respuesta.

Para determinar las características, condiciones y necesidades de la realidad social, es necesario analizar los tres sistemas contenidos en el macro sistema social, es decir:

***El sistema político:** que define todas las relaciones existentes en el macro sistema social por medio de disposiciones y regulaciones.*

***El sistema cultural:** aporta a los demás sistemas pautas normativas de usos, costumbres, creencias y valores de todo tipo, entre ellos los de conocimiento científico y tecnológico.*

***El sistema económico:** produce bienes y servicios para los otros sistemas; su principal relación con la educación, es servir como fuente económica para todos los niveles educativos, visto como una inversión.⁸⁰*

De este modo, se observa que todo aquello que tiene lugar en el subsistema escolar está en función del sistema cultural, político y económico en el que trabaja y sobre el que, inversamente también influye.

⁸⁰ Díaz Barriga, Frida (1990) *Diseño Curricular* p 63.

Por lo tanto, esta etapa hace referencia a lo que está pasando en nuestro contexto en cuanto a la educación sexual, y cómo influye de manera determinante el sistema político, económico y cultural en las decisiones que se tomen al respecto. Para lo cual es preciso analizar diversas cuestiones:

- ¿Cuáles son las consecuencias derivadas por la falta de educación sexual?, ¿Quiénes tienen la autoridad para decidir qué incluir en el currículo oficial y qué modificaciones se deben hacer? ¿Qué papel juegan las educadoras y si están conscientes de sus actitudes ante los niños?, ¿Están preparadas las educadoras para dar este gran paso?

Ya que para hacer de la educación sexual un proceso debidamente planeado, basado en información veraz, adecuadamente graduada, capaz de contribuir al desarrollo armónico de la personalidad, se requiere elementalmente madurez personal, equilibrio emocional para poder transmitir esa seguridad de sí mismo hacia los niños y los padres de familia y obviamente preparación sobre el tema. Esta etapa está integrada por una serie de investigaciones previas que sustentan y apoyan la creación de esta propuesta, la cual gira en torno a dos niveles:

- Nivel teórico: hace énfasis en la Educación Sexual en **México**, para dar cuenta de la realidad social y educativa.
- Nivel práctico: establece un diagnóstico para identificar las necesidades por atender. El instrumento para la realización de dicho diagnóstico fueron las entrevistas realizadas a las educadoras para conocer sus actitudes, sus posturas, sus conocimientos hacia el tema y las dificultades con las que se enfrentan en su práctica educativa. El objetivo de realizar este diagnóstico es constatar cuál es la metodología que aplican para proporcionar educación sexual en el Jardín de niños. La delegación Iztapalapa ubicada en el D.F fue la zona en la que se aplicaron dichas entrevistas, zona que se caracteriza por ser popular, con alto índice de pobreza, madres solteras, que se encuentran insertas en el campo laboral. El diagnóstico se aplicó a un grupo de 10 educadoras, dichas entrevistas se grabaron y tuvieron una duración aproximada de 30 minutos cada una.

Por otra parte, se considera pertinente vislumbrar la concepción de currículo de la cual partirá este diseño, ya que esta postura será el hilo conductor de toda la propuesta.

A pesar de que la propuesta se ubica en el plano estructural-formal, se retoma la concepción del currículo como reconstrucción del conocimiento y propuesta de acción, ya que nos permite centrar la problemática curricular en el análisis de la práctica y en la solución de problemas. De modo que se analizarán las experiencias de las educadoras de manera personal y durante su práctica educativa. Se entiende a las experiencias educativas, como el proceso que ayuda al individuo a ser cada vez más autónomo e inteligente con el objeto de guiar sus propias experiencias futuras.

La concepción de un currículo no se reduce a una propuesta o plan sino que se debe entender

Como un sistema vivo, en el cual intervienen seres humanos que imprimen sus características peculiares. Así mismo toma en cuenta los factores externos al ámbito escolar por lo que desempeña una función socializadora sirviendo de mediador entre la teoría y la práctica, favorece el encuentro interdisciplinar del individuo, transforma las directrices políticas, es decir, permite concretar las políticas sobre la enseñanza, orienta y sistematiza los procesos educativos, sirve de guía a los formadores de la educación así como facilita los procesos de cambio e innovación.⁸¹

Es interdisciplinario porque en la realidad social la solución de problemas requiere de un tratamiento desde diversas posturas y marcos de referencia que guarden congruencia entre sí, por lo cual la construcción de esta propuesta se auxilia de diversas disciplinas básicas y complementarias.

Así mismo, se considera necesario dirigir el desarrollo curricular bajo una perspectiva teórica, es decir, un conjunto de suposiciones particulares y coherentes sobre la visión de la educación. Estas suposiciones nos permitirán visualizar *“¿Cómo ocurre el aprendizaje y cómo se facilita? ¿Qué propósitos son valiosos y cómo expresarse? ¿Qué clase de contenidos son los más importantes y cómo deben organizarse para la enseñanza? ¿Cómo es y cómo debe ser la relación entre las escuelas y la sociedad en general?”⁸²*

⁸¹ De la Torre, Saturnino (1993). *Didáctica y Currículo*, p 20.

⁸² Posner J. George (2005) *Análisis del currículo*, p 46.

Es de suma importancia delimitar la perspectiva psicológica cognoscitiva, ya que de ella se deriva la forma de entender el aprendizaje, propósitos, enseñanza, contenidos, etc.

El diseño de esta propuesta curricular toma como referente dos perspectivas teóricas: la perspectiva experimental y la constructivista, dado que la perspectiva experimental *“se basa en la suposición de que todo lo que les sucede a los estudiantes influye en sus vidas, y que por lo tanto, el currículo debe considerarse de manera muy amplia”*⁸³ conceptúa al currículo como un proceso vivo que se fundamenta en las necesidades e intereses de los estudiantes, sus antecedentes parten del movimiento educativo progresista de John Dewey donde combina de un modo novedoso la razón y el empirismo, agregando un nuevo criterio, el desarrollo de la experiencia individual, que busca contribuir al desarrollo intelectual, social y personal.

Por otra parte, se asume la perspectiva constructivista, puesto que afirma que las personas no nos dedicamos a registrar información, sino a desarrollar estructuras del conocimiento, donde interpretamos y relacionamos los conocimientos. Enfatiza en que el currículo necesita permitir a los estudiantes el desarrollo de su propio conocimiento con base en lo que ya conocen y saber utilizar ese conocimiento en actividades con fines determinados que requieren toma de decisiones, resolución de problemas y emisión de opiniones.

Educación sexual en México

La educación sexual continúa siendo en nuestro país, lamentablemente, objeto de polémica y controversia; no obstante es una necesidad que requiere de atención urgente, porque la ausencia o debilidad en nuestra respuesta es uno de los factores que influyen en el aumento de una serie de problemas como:

- La existencia de un alto índice demográfico
- Sexo inseguro
- Una gran cantidad de embarazos fuera de matrimonio
- Matrimonios prematuros (maternidades-paternidades irresponsables)
- Embarazo precoz o no deseado

⁸³ *Ibidem*, p 51.

- Abortos
- Madres solteras
- Desviaciones sexuales
- Aspectos nocivos de los estereotipos de género como el machismo lo que provoca muchas veces (violencia intrafamiliar).
- Incremento de las enfermedades de transmisión sexual
- Alarmantes cifras de abuso sexual infantil en México.
- Desajustes psico-emocionales (agresividad, rebeldía, conducta anti-social, etc.)

Educadores expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y activistas de derechos humanos y salud han relacionado que la ignorancia en las cuestiones sexuales y las nociones erróneas sobre las mismas guardan estrecha relación con diversos problemas de salud y con la calidad de vida. Es decir, la carencia de educación de la sexualidad generalizada en México propicia y ha perpetuado graves y serios problemas tanto en el campo de la salud personal como en el social.

Y aunque en México se han dado avances en la materia de educación sexual pues ha incorporado algunos contenidos en asignaturas y libros de texto de Primaria y Secundaria, que ha generado polémica la implementación de dichos programas o reformas educativas, seguimos insertos en una cultura de la distracción, de la no prevención (descuido), del abuso y de la violencia generalizada con graves consecuencias para una vida humana digna, respetuosa, de compromisos sólidos y solidarios.

Hay que reflexionar que los prejuicios y los tabúes sobre la sexualidad son un problema sociocultural, que se han ido transmitiendo de generación en generación, impuestos por la misma sociedad. Debemos abrir los ojos y darnos cuenta que nuestra sociedad nos demanda una educación sexual, ya que hace referencia a los aspectos más importantes de la personalidad humana, y por tanto queda inserta en el marco más amplio de la educación global de la persona.

“Estos problemas según los expertos en el campo de la educación de la sexualidad, pudieron haber sido prevenidos desde la niñez, al educar la

*sexualidad de los individuos en forma oportuna y adecuada.*⁸⁴ Puesto que los hábitos de higiene y salud, la calidad de la convivencia con personas del propio sexo o del sexo contrario son asuntos cuyas raíces se forman en la infancia.

De ahí la importancia de impulsar la educación sexual desde preescolar, ya que a esta edad se pueden construir las bases firmes para que el individuo pueda funcionar eficazmente, a lo largo de su vida como persona.

Además, si pretendemos construir una sociedad en la que hombres y mujeres podamos convivir en igualdad y sin discriminaciones, es imprescindible proporcionar a los niños/as una educación afectiva y sexual de calidad; pues la ausencia de ésta no sólo influirá en posibles disfunciones sexuales, sino que también impedirá transformar las bases sociales para favorecer la construcción de una sociedad más democrática. No podemos olvidar que, si bien, la sexualidad humana está íntimamente ligada a lo privado, también está regulada social y culturalmente.

Las estadísticas de los problemas derivados por una inadecuada educación sexual reflejan las fallas que han tenido en algunos aspectos tanto los padres de familia como el sistema escolar en nuestro país. Se hace obvio que el tipo de orientación sexual que se había venido proporcionando hasta hace algunos años, en la actualidad es completamente inoperante, pues, hoy en día, la necesidad y la urgencia de la educación de la sexualidad se ve incrementada por varios factores, a saber:

- Los niños reciben información discriminada acerca del sexo más tempranamente, a través de múltiples medios, entre ellos la televisión o más directamente las reacciones de los padres, sus propias actitudes y su ejemplo diario en general, influyen de manera definitiva en la personalidad del niño.
- Inculcación del individualismo, centrándose en sus propios intereses, olvidando la solidaridad, y como efecto una gran pérdida de valores.
- Por el ajetreo de la vida moderna, el excesivo trabajo de los padres y el sin fin de actividades de los niños, hacen cada vez más difícil la comunicación de calidad dentro del seno familiar.

⁸⁴ Monroy de Velasco Anameli (1977) “*Nuestros niños y el sexo*” p 9

- Falta de afecto, de apoyo, y de comprensión por parte de los padres, necesidad que es muy importante para el ser humano sobre todo en los primeros años de su vida, ya que con las demostraciones afectivas el niño aprende a dar y recibir afecto.
- Por parte de los educadores, quienes ponen mayor énfasis en desarrollar lo intelectual, dejando de lado lo emocional y afectivo en el individuo.

Las consecuencias de estas situaciones repercuten dolorosamente en las personas afectadas y significan además, un alto costo social para la familia, la escuela, y la sociedad en general. Los mexicanos necesitamos una educación adecuada, ya que es fundamental para mejorar nuestra vida tanto a nivel individual como social.

A medida que la sociedad ha ido tomando conciencia de estas situaciones, han surgido varias propuestas de prevención que presentan nuevos desafíos para las instituciones educativas y padres de familia, pues la enseñanza sobre sexualidad no sólo es tarea de los docentes ni del gobierno, sino abarca también la familia como núcleo fundamental de la sociedad.

No obstante, existe una iniciativa en el Senado por discutir la ausencia de una política educativa claramente establecida en cuanto a educación sexual por lo cual se dio a conocer un dictamen para que en México se impartiera educación sexual en todo el nivel básico incluyendo el preescolar. *“Donde la postura de la SEP es apoyar la educación sexual en el kínder.”*⁸⁵

Esta iniciativa fue aprobada el 28 de marzo del 2006, en ella el Senado mexicano reconoce que la sexualidad no inicia en la adolescencia, sino que se trata de un componente del ser humano, presente desde el nacimiento y se manifiesta a través del desarrollo del individuo en los aspectos físicos, emocionales e intelectuales.

Proporcionar una educación en sexualidad en todos los niveles y grados de educación básica a los niños, así como adolescentes no debe convertirse en un tema polémico, sino poner toda la atención necesaria en la forma de cómo se va a impartir este tipo de temas.

⁸⁵ El Universal, *Sep. apoya educación sexual en kínder*, 4 de abril del 2006.

Sin embargo, por ser un tema problemático no ha existido un acuerdo paralelo, pues concurren posturas en contra y a favor, entre éstas podemos encontrar las de grupos altamente conservadores que sostienen que el hogar es el único sitio en el que puede y debe impartirse esta educación e incluso se escudan en la creencia de que facilitar un cierto nivel de información sexual desencadenará un desmesurado interés sobre el tema. Aunque estos sectores marcadamente tradicionalistas desearían que el silencio y/o la satanización hacia los conocimientos en sexualidad fueran la actitud elegida y la regla vigente, no deja de ser contradictorio con el desenvolvimiento social, en plena globalización. Pues no se puede tapar el sol con un dedo cuando el desarrollo de las tecnologías mediáticas ofrece amplios estímulos e información para la juventud y la niñez. Conforme esta lógica se puede decir, que este grupo está percibiendo la sexualidad desde su propio punto de vista y no desde la perspectiva de un niño.

Por otra parte, otros grupos con mayor apertura consideran que la educación de la sexualidad es fundamental para diversos aspectos de la salud de los mexicanos. Piensan que la información oportuna, confiable y pertinente evita que la curiosidad reprimida se vuelva a la larga una actitud morbosa, dado que silenciar ciertos temas en el aula o en el hogar no los cancela; más bien en convertirlos en lo prohibido y darles una carga negativa, estimula la curiosidad y la vuelve una práctica oculta.

Lejos de existir un acuerdo preciso que fortalezca los derechos sexuales de la infancia, el marco legal que sustenta el derecho a la educación sexual integral se localiza en la Ley General de Educación, pues como resultado del dictamen anteriormente mencionado se reformó, el artículo 7 fracción XIII.-el cual habla sobre: *“Proporcionar, en todos los niveles y grados de educación básica, a las niñas, niños y adolescentes, una educación en sexualidad y afectividad integral, objetiva, orientadora, científica, gradual y formativa, que desarrolle su autoestima y el respeto a su cuerpo y a la sexualidad responsable.”*⁸⁶

Se considera un derecho de todos los individuos a ser informados, incluyendo la necesidad del cuidado de sí mismo y de la prevención de situaciones perjudiciales para la persona. Su fin es contribuir al pleno desarrollo de las

⁸⁶ Ley General de Educación, Artículo 7

facultades del ser humano y el respeto de su dignidad. Sin embargo, esta ley no cuenta con sólidos elementos que la definan, es decir, no se plantea un esquema, un enfoque, y una estrategia a seguir. Aún no contempla cómo y desde qué perspectiva se va a ejecutar, así como los mecanismos que se van a implementar para hacer efectiva esta educación sexual. Por tal motivo tiene lagunas y vacíos.

No obstante, la educación sexual integral también tiene fundamentos legales en los compromisos internacionales jurídicos que el gobierno mexicano ha contraído mismos que ha firmado y ratificado. Uno de ellos es la Convención de los Derechos del Niño (CDN), instrumento convencional internacional que fundamenta el derecho a la educación sexual.

En el artículo 28 esta convención reconoce el derecho de niños y niñas a recibir educación y la obligación de tomar las medidas necesarias para impartirla. Asimismo, en el artículo 29 se afirma que la educación impartida por el Estado debe garantizar el máximo desarrollo de la personalidad, las aptitudes y las capacidades mentales y físicas de las y los niños, además de inculcarles el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.⁸⁷

También debe contribuir a la preparación del niño y la niña para llevar una vida responsable con comprensión, tolerancia, igualdad de los sexos, paz y amistad entre los pueblos y los diferentes grupos religiosos y étnicos, lo cual implica, preparar a los niños y las niñas para ser personas respetuosas y tolerantes ante las diferentes preferencias no sólo religiosas y culturales, sino también sexuales. De acuerdo con el Comité que controla la CDN, la educación debe apoyarse en los principios de la no discriminación, particularmente en relación con la igualdad de género, así como en el de la participación del niño y la niña en la vida escolar. En el ámbito de los derechos sexuales, el comité de la CDN ha dado diversas recomendaciones a Estados Miembros para que planifiquen y realicen campañas de educación dirigidas a promover la salud sexual y reproductiva, además de recomendar que la educación sexual se introduzca en los currículos nacionales escolares.

Este marco legal fundamenta el derecho a la educación sexual integral en México, sin embargo, resulta necesario ampliarlo y adecuarlo a las

⁸⁷ <http://www.Educación Sexual en México: Aspectos Legales/Índex> (Consultada el 15 de Diciembre del 2007)

necesidades de la población en esta materia, especialmente las de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Actualmente la educación sexual integral no es una política pública generalizada en el gobierno mexicano. Los programas nacionales en materia de salud reproductiva, equidad de género, infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA reconocen la necesidad de la educación sexual integral y establecen objetivos específicos para desarrollarla. Es tarea pendiente la evaluación de los logros, alcances y limitaciones de dichos planteamientos, así como la planeación y desarrollo de más y mejores acciones de política pública en materia de educación sexual como parte de la educación general impartida por el gobierno.

En este contexto, el centro escolar cumple un papel fundamental pues le corresponde en primer lugar, tomar conciencia de la necesidad de integrar la educación sexual en el proyecto educativo general y decidir y actuar en este sentido, ya que las pautas o modelos de conducta no van a modificarse por un decreto, sino es necesario un cambio más profundo en la mentalidad de los individuos y el lugar privilegiado para introducirlo es precisamente la escuela, dado que puede contribuir a hacer desaparecer la ignorancia, los errores y los temores infundados que esta temática sigue provocando en numerosas personas.

Ahora bien, la polémica no se centra en si se deba impartir educación sexual, pues como ya ha quedado dicho, ésta se imparte muchas veces inconscientemente, el problema es que se proporcione profesionalmente no interfiriendo con los valores familiares, sino apoyando a los padres de familia para propiciar valores como el respeto, la responsabilidad, el amor, la solidaridad, la equidad, y la tolerancia, valores que en la actualidad se están perdiendo.

Al aceptar la importancia de la educación sexual y asumirla como un derecho de todos los ciudadanos nos lleva a reflexionar sobre una gran pregunta ¿Las profesoras de educación preescolar están preparadas para proporcionar educación sexual a los pequeños?

Muchas veces la sexualidad es un tema que los padres evaden y esperan que la escuela dé a sus hijos la información y formación de índole sexual al no poseer las bases suficientes y los conocimientos adecuados. Lo peor es que

algunos docentes igual que ellos, vienen arrastrando sus tabúes y prejuicios, derivados de sus propios procesos educativos y sociales. Respecto a este problema la SEP tendrá que hacer un mayor esfuerzo para la actualización de profesores y monitorear el impacto que este tema tiene en niños y jóvenes.

Lo importante es que no suceda como en otros países, por lo general países desarrollados, que aprueban la educación sexual correcta y sistemática, cuentan con buenos programas que abarcan todo su sistema educativo.

Pero se quedan un tanto en el discurso, *“puesto que en la práctica está continuidad está ausente en casi todos los casos, incluso en aquellas instancias más progresivas que se han planteado la Pedagogía Sexual en los últimos tiempos.”*⁸⁸

No obstante, se sabe que el propósito planteado en un currículo **oficial** o programa llega a una especie de filtración, donde los profesores tienden a interpretarlo a la luz de sus propios conocimientos, creencias y actitudes, siendo diferente la apropiación de conocimientos que hacen los alumnos, elemento que forma parte de otro proceso.

Otro tipo de currículo que tiene un impacto más profundo y duradero en los estudiantes es el **oculto**, que se desarrolla e interactúa en paralelo con el currículo **real**. *“Este se define como el conjunto de normas, actitudes, expectativas, creencias y prácticas que se instala de manera inconsciente en las estructuras y el funcionamiento de las instituciones.”*⁸⁹ Funciona de una manera implícita a través de los contenidos culturales.

Su importancia radica en el espacio educativo, puesto que son acontecimientos que se presentan con enorme frecuencia e influyen definitivamente en la vida y en la formación de las personas involucradas en el espacio educativo, ya que en este ambiente se configuran significados y valores que se infiltran inconscientemente. Los mensajes de currículo oculto se relacionan con problemas de género, clase, raza, autoridad, ideologías, etc.

⁸⁸ C. Ariza *Programa Integrado de Pedagogía Sexual en la Escuela*, p 29.

⁸⁹ Rodríguez Hernández Elizabeth, “Rev. Cinzontle, Núm 3. *El currículo: lenguaje, creencias y símbolos*, p 29.

Con respecto a la temática de género no se puede separar de la educación sexual, dado que todo va ligado, e incluso con los valores y la afectividad.

En nuestro país, el tema de género y perspectiva de género ha fundado fuertes polémicas, conflictos institucionales y hasta modificaciones en los contenidos básicos del sistema educativo. Es relevante decir, que mientras más se marquen las conductas estereotipadas entre los hombres y las mujeres, menos encontraremos las relaciones entre iguales y con ello una falta de equidad.

Los estereotipos de género basados en la discriminación y desvaloración a las mujeres en todos los ámbitos de la vida, se pueden atacar y transformar a través de la educación sexual.

No obstante, nos encontramos culturalmente en una situación de profundos cambios y revisiones, en un nuevo modelo de pensar, investigar y actuar, en donde la educación sexual es parte fundamental de la educación integral, ya que pretende desarrollar la capacidad de querer y ser querido, fomentando la autonomía y el desarrollo de la confianza personal, donde exista el respeto y la tolerancia en relación con los demás.

*"La educación de la sexualidad es una dimensión clave en la educación integral, es un derecho humano y en este contexto las oportunidades educativas son indispensables para que las personas puedan tomar decisiones responsables sobre su sexualidad"*⁹⁰, sostiene Roberto Kriskovich, coordinador del Área de Salud Sexual y Reproductiva.

La educación afectiva y sexual representa un aspecto de gran importancia en la formación integral de niños y niñas, porque más allá del conocimiento puramente biológico explica procesos trascendentales como la construcción de la identidad de género o las relaciones afectivas en el ámbito de nuestra cultura.

E iniciarla desde temprana edad contribuye a que niños y niñas se desarrollen en forma más equilibrada, sean capaces de comprender los cambios que experimentan en su cuerpo, en sus estados de ánimo y en la manera de relacionarse con los demás. De este modo, dispondrán de mejores herramientas

⁹⁰ <http://www.Beneficios de la educación sexual, Red Democracia y Sexualidad 2004> (Consultada 7 de febrero del 2008)

*para tomar decisiones que les ayuden a vivir su sexualidad y evitar situaciones riesgosas para su salud física o mental, y la de los demás.*⁹¹

Al estar de acuerdo en facilitar educación sexual al niño, no es sólo informarle los aspectos biológicos, sino formar en él una actitud consciente, responsable y positiva hacia su sexualidad. Se debe considerar que si el niño tiene ya la edad suficiente para preguntar, también tiene la edad suficiente para que su pregunta le sea contestada de acuerdo con su desarrollo físico, emocional y mental, en forma sincera y afectuosa. Es decir, es necesario iniciar a los niños, a medida que avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual.

Otra de las organizaciones que se han preocupado por fomentar la educación sexual en México han sido las Organizaciones Civiles que cuentan con especialistas en el rubro. Con sus propios recursos y estrategias basadas en estudios científicos, han producido incluso materiales de vanguardia en América Latina, para brindar una educación sexual efectiva a niños, adolescentes y jóvenes. En colaboración permanente con las Secretarías de Educación y de Salud, las Organizaciones Civiles han contribuido a que el tema se incorpore poco a poco como parte de las políticas públicas de educación y prevención, así como de atención a la salud integral de adolescentes y jóvenes.

Por su parte, algunas escuelas privadas de todos los niveles educativos se están interesando cada vez más en ofrecer a sus estudiantes, una educación sexual de calidad y eficiente aunque es un asunto que no está lo suficientemente documentado, investigado y evaluado en términos del impacto, por lo cual se conocen pocas propuestas de educación sexual en preescolar.

Por otra parte siendo la escuela, uno de los espacios fundamentales para que los niños y jóvenes reciban educación sexual, se pueden delinear algunas ideas a considerar para planear y desarrollar un programa escolar acorde con los adelantos científicos y el marco de los derechos humanos de este sector de la población.

Como era de esperarse estas Organizaciones se pronunciaron a favor de la modificación de la Ley General de Educación y la Ley de Protección de los

⁹¹ Secretaria de educación Publica, (2000) "Sexualidad Infantil" p 21

Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, mientras que ésta levantó ira por parte de los grupos conservadores.

Gerardo Sauri, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México, destacó la responsabilidad del Estado en el diseño de programas educativos basados en conocimientos científicos, para así eliminar la creencia de que la familia es la única instancia responsable de formar y atender las inquietudes que sobre la sexualidad surgen, pues en contraste, agregó, *“las cifras muestran que los abusos sexuales ocurren al interior de los grupos familiares”*.⁹²

Por tal motivo el Estado mexicano está obligado a garantizar el derecho a una educación sexual democrática, libertaria, laica, gratuita para toda la población, derecho establecido en la Constitución Política y en los convenios, pactos y tratados internacionales firmados por el gobierno de México.

Función de la docente de educación preescolar y su postura hacia la Educación Sexual

El presente siglo se ha caracterizado por los constantes cambios en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Estamos asistiendo a un proceso de desarrollo tecnológico, social, demográfico, económico, ecológico, cultural y humano. En definitiva, estamos inmersos en un mundo que camina más aprisa de lo que somos capaces de asumir.

Los cambios impregnan nuestras vidas, caracterizando lo que se ha dado en llamar la postmodernidad. Un mundo determinado por la aceleración del tiempo y del espacio, por la diversidad cultural, la complejidad tecnológica y científica. La sociedad de hoy precisa contar con personas que sean capaces de seguir construyendo conocimientos de manera permanente, de desarrollar nuevas habilidades y destrezas, de conservar y transformar los propios sistemas de valores, de tal manera que puedan ser competentes para comprender y enfrentar las grandes transformaciones actuales.

⁹² <http://www.> Recibe la SEP 84 denuncias por abusos en escuelas (consultada el 2 de marzo 2007)

De acuerdo con estas transformaciones el Sistema Educativo se ve obligado a modificar sus planes y programas a fin de construir un perfil de hombre que responda a las necesidades vigentes o a las de los intereses hegemonicos.

Respecto a este punto, existe coincidencia en la idea de que para responder a estos desafíos, los propósitos educativos deben concentrarse en el desarrollo de competencias y en la capacidad de aprender permanentemente.

Desde esta visión de la educación se amplían las funciones de las educadoras y de los educadores que han de enfrentarse a nuevos problemas y obligaciones que exige la época.

De acuerdo con el paradigma propuesto por Clark y Yinger se concibe al educador como:

Profesional activo, inteligente, cuya actividad incluye: búsqueda de información acerca de la evolución cognitiva del educando y el currículo en el contexto de los propósitos, formulación de hipótesis sobre la base de esta información, su propia disposición de enseñanza y el ambiente, y seleccionar entre diversos métodos de enseñanza⁹³

No obstante, se pone énfasis en formar a los profesionales en educación con conocimientos y destrezas, no sólo para sobrevivir a la escuela tal como la conocemos, sino para transformarla, de manera que dé respuestas a las demandas existentes.

Lo anterior implica formar educadores (as) reflexivos, es decir, que estén comprometidos con la educación de todos sus estudiantes y con la suya propia, pues es un proceso dialéctico.

Esto implica que los educadores reflexionen en dos planos: reflexionar antes y después de la acción y durante la acción. Es una forma holística de atender y responder a los problemas. Sin olvidar que en la práctica de todo educador debe existir la coalición de la teoría y la práctica, esto significa que en todo momento ellos deberán estar teorizando conforme se presentan los problemas en el salón de clase.

Es decir, deben permanecer en constante actualización, por lo cual tienen la obligación de estar al día en sus conocimientos, tener la mente abierta para las nuevas ideas, adoptarlas o criticarlas en forma constructiva, de manera que se logre un punto medio que beneficie al educando y a su comunidad. Los

⁹³ Orozco Rodríguez, Daisi, (1979) *Ministerio de educación pública*, p 2

docentes deben pensar que se vive en un mundo cambiante, en constante evolución, que exige una mayor participación y un trabajo colectivo entre los docentes, ya que la innovación es una tarea común de todos los que integramos el conjunto humano denominado comunidad educativa.

Acompañar a las educadoras y los educadores para convivir con la incertidumbre, dilemas, presión e intensificación características de nuestro tiempo requerirá no sólo atender a la dimensión técnica de la docencia, sino también a los componentes cognitivos, sociales y emocionales. Una formación que permita a los educadores funcionar adecuadamente en contextos caracterizados por la diversidad cultural, la flexibilidad, la complejidad económica, la fluidez y la horizontalidad organizativa, y la incertidumbre moral y científica.

Por otra parte, estas transformaciones en la sociedad exigen formar a un ser humano de manera integral, es decir, en el aspecto emocional, afectivo, intelectual, social, psicológico, promoviendo el análisis crítico, la autonomía, la solidaridad, etc. Para ello se ha diseñado una articulación de fines, en los niveles de todo el Sistema Educativo Mexicano, para garantizar la calidad educativa y con ello alcanzar aprendizajes significativos y permanentes.

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido los pilares del conocimiento: “**aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; **aprender a hacer**, para poder influir sobre el propio entorno; **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y por ultimo, **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.”⁹⁴

Asimismo, la Comisión Internacional del siglo XXI señala los cuatro pilares de la educación, pilares que deben recibir una atención equivalente a fin de que la educación sea para el ser humano, en calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global que dure toda la vida en los planos cognoscitivos y prácticos.

⁹⁴ Delors, J (1996) *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Delors*, p 85.

Con esto se reitera que los educadores deben fomentar una educación integral, y como dice Jaques Delors *“no centrarse en la transmisión de conocimientos sino centrarse en la calidad humana, para dignificar al hombre y mejorar la condición en que vive, todo con el propósito de rescatar al humanismo que se ha ido perdiendo.”*⁹⁵ Pero aprender no solamente consiste en desarrollar habilidades cognitivas que permitan transformar los conocimientos, ya que éstos tienen caducidad, sino también consiste en aprender a la reconciliación de la persona consigo misma a través de aprender a ser.

Sin embargo, a pesar de tomar como referencia la esencia de los cuatro pilares de la educación, en la práctica el mundo está rigiendo por lo material, el ser humano ya no vale por lo que es, ahora vale por lo que tiene. Esto es sumamente importante pues los docentes se inclinan en formar o desarrollar competencias intelectuales que puedan aplicar el día de mañana, y realmente esto es bueno, lo que no se considera pertinente es que se olvide que los docentes están trabajando con seres humanos, que sienten y piensan; más aún, que tratan con niños que son muy susceptibles, capaces de percibir cualquier tipo de sentimiento que hacia ellos se manifieste, debido a esto y otras cuestiones existe una falta de afectividad en nuestros niños. Hay que precisar que todo lo que perciben, lo asimilan y las más de las veces lo reproducen; por lo tanto, los docentes tienen una gran influencia social, si queremos niños más sociables y capaces de establecer buenas relaciones afectivas, hay que empezar a ayudarlos y la mejor manera de hacerlo es mostrarlo con nuestras propias acciones.

Por este motivo es de gran importancia analizar la vida social actual, para mostrar que no sólo el aspecto material es importante en la vida del individuo, sino que también hay otros aspectos relevantes que se deben tomar en cuenta, como la educación afectiva-sexual, para ayudar a fomentar un buen desarrollo emocional del sujeto, pues cuando se produce una modificación en la organización afectiva del individuo ésta repercute en el aspecto intelectual, actitudinal y conductual.

⁹⁵ *Ibíd*em p.52

Para el niño que ingresa a la escuela, su maestro es una figura muy importante, lo idealiza y ve en él o ella un ejemplo por seguir. La personalidad del educador o educadora se ve reproducida en su alumno y es cuando el niño ratifica o rectifica los elementos positivos o negativos que le inculcaron en su hogar.

Un buen docente puede ayudar a más de un alumno en sus conflictos personales y motivarlo en su proceso de enseñanza-aprendizaje y un docente negativo puede ser la causa de fracasos y desajustes psicoemocionales.

Las necesidades actuales se han ido modificando, sin embargo, ahora y siempre, el docente en general, debe prepararse para poder guiar diariamente a sus alumnos de manera correcta, así como para servir mejor a la comunidad. Es cierto que la función del docente ha sido desvalorada por la sociedad, muchas veces porque no se ha respondido a las necesidades que se requieren, pero hay que pensar que algunas exigencias no sólo le conciernen a la escuela y por otro lado, hay que resaltar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje interfieren diversos factores como: la organización, el funcionamiento de la escuela, las prácticas educativas del docente, la relación con el grupo, el ambiente, el programa, etc. donde no siempre se puede tener control. Sin embargo, la institución educativa es un espacio que incide en la transformación social, por eso es pertinente la formación y actualización del docente para que pueda educar, resolver los imprevistos y dar solución a los problemas.

Con la Reforma de educación preescolar se fortalece el papel de las educadoras/es e incluso se les otorga una apertura metodológica, puesto que educar, requiere un conocimiento profesional que permita analizar y comprender la situación de cada niño y tomar las decisiones más pertinentes.

De acuerdo con el Programa de Educación Preescolar la función de la educadora gira en torno a:

- Establecer un ambiente adecuado
- De acuerdo con la apertura metodológica, la educadora selecciona y diseña las formas de trabajo más apropiadas según las circunstancias particulares del grupo y del contexto donde labore.
- Despierta el interés de los alumnos

- Diseña situaciones didácticas que permitan avanzar en el desarrollo de las competencias.
- Promueve la igualdad de oportunidades.
- Mantiene una actitud de observación e indagación frente a lo que acontece en el aula.

En conclusión, podemos decir que la educadora es el factor clave para que los niños logren los propósitos planteados por la educación preescolar, además de que en sus manos está fomentar una buena base para el desarrollo de los pequeños.

Su función es diseñar, organizar, coordinar y dar seguimiento a las actividades educativas, teniendo presente su finalidad última, la cual es lograr que los niños sean personas: seguras, autónomas, creativas y participativas.

Ciertamente, es mucho lo que en ocasiones se le exige a la educadora/es o se espera de ellos, pero el punto central es que la educación sexual se ha vuelto una necesidad impostergable en el actual currículum escolar, pues de alguna manera la educación sexual, está implícita en los lineamientos que rigen a la Educación Preescolar, debido a que en el programa se plantea alcanzar objetivos curriculares en todas las áreas del desarrollo (física, cognitiva, psicomotriz, del lenguaje, y socio emocional), donde el proceso de enseñanza-aprendizaje está centrado en los intereses del niño.

La educación de la sexualidad tiene que brindarse en todos los niveles, la tarea es difícil pero el docente debe llevar a cabo la parte que le corresponde y la debe hacer bien. Para ello debe prepararse; saber más le ayudará a romper sus propios prejuicios, a acabar con sus inhibiciones y hasta mejorar sus relaciones familiares; también, a obtener mayor confianza personal al expresarse sobre el sexo.

La carencia de conocimientos específicos en este tema provoca dos acciones urgentes:

- Una es que el maestro en servicio busque dicha preparación de manera autodidacta o sea, interesándose en leer e investigar, por sí mismo, o tomar cursos autorizados sobre el tema, etc.

- La otra es que se integren urgentemente estos temas dentro de los programas en las escuelas para educadores y maestros de todos los niveles.

Es fundamental que la educación sexual se imparta adecuadamente por los docentes, ya que durante la niñez y la adolescencia, la escuela es como nuestra segunda casa, es decir, es un espacio donde el niño permanece mucho tiempo. La participación de la escuela es importante, siempre y cuando haya un programa de educación sexual bien fundamentado, que no dé lugar a confusiones y malos entendidos.

No obstante, un problema con el que se encuentra la escuela es que los docentes, en la mayoría de los casos, no saben impartir educación sexual adecuada y hasta desconocen su significado, sus objetivos, su metodología, y esto se debe precisamente, porque la sociedad lo admite como un tema delicado, donde no se profundiza. Lo cual no quiere decir que los docentes no se enfrenten a las conductas sexuales que expresen los niños o casos de abuso sexual, etc.

Más allá de las declaradas insuficiencias o de los temores y tabúes para hablar autorizadamente acerca de la sexualidad, existen limitaciones inherentes a una forma dominante de mirar y vivir la sexualidad que siguen determinando la educación en sectores importantes del magisterio, ya que a pesar de todo sigue existiendo una gran desinformación y confusión.

A manera de ilustración y de acuerdo con los datos anteriores, a continuación se describen algunos ejemplos de dichas limitaciones o carencias:

1. Si bien se han actualizado los libros de texto de Primaria y Secundaria, falta una capacitación al magisterio que acompañe tales innovaciones.
2. Ha existido una influencia biologicista y positivista que favorece y vuelve predominantes enfoques de carácter genitalista y fisiologista, sin atender la sexualidad como objeto de estudio integral y a la vez transversal a la experiencia escolar.
3. Sigue teniendo fuerza la idea de que el magisterio no se debe comprometer con tales materias, porque de entrada se considera algo potencialmente muy delicado y que no puede sino presagiar problemas,

en primerísimo lugar con los padres de los niños/as y adolescentes y, en segundo lugar, con las autoridades educativas y con la opinión pública. Sobre el particular, habría que añadir dos cosas:

- a) Se puede abordar la sexualidad con tranquilidad, objetividad y como factor de crecimiento, sin violentar o incomodar a nadie;
 - b) Valdría la pena revisar las cifras negras que sigue arrojando la deficiente educación sexual (medida en términos de embarazos precoces, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, etcétera) para repensar ese punto de vista.
4. Se mantienen en pie patrones muy rígidos que, por considerarlas escandalosas, siguen dejando de lado asignaturas pendientes sin información sustentada para abordarlas, como por ejemplo la masturbación, el abuso sexual infantil, la orientación sexual, las expresiones comportamentales de la sexualidad. Ello no impide que en las escuelas y en los hogares, a pesar del silencio y la reprobación, esto constituya una realidad más cotidiana de lo que imaginamos y aceptamos.
 5. La creencia muy extendida y ciertamente sin ningún sustento empírico, de que hablar abiertamente de sexualidad es abrirle los ojos a la inocencia infantil, sin reconocer que, por el contrario, la información objetiva, oportuna y pertinente favorece el ejercicio responsable y no precoz de la sexualidad.

Las Educadoras de Preescolar en Iztapalapa

Con el objeto de mostrar los problemas con los que se enfrentan las educadoras en su práctica educativa diaria, respecto a la educación sexual se realizó una aproximación a este fenómeno. Para la realización de dicha exploración se utilizó como instrumento de recolección de datos, un cuestionario que permitió realizar 10 entrevistas para establecer un diálogo cara a cara, en este caso con las educadoras. Esto nos permitió contrastar actualmente algunas de sus actitudes, sentimientos y carencias mencionadas anteriormente.

Para comenzar uno de los puntos más importantes es que en las Escuelas Normales no existe la materia de educación de sexualidad, por lo cual resulta incongruente exigir a las docentes, a través de los programas oficiales, educar en la sexualidad cuando aún no están preparadas para asumir esta gran responsabilidad. Y no es que este mal la aprobación de dicha ley, ni que la responsabilidad sólo recaiga en las educadoras, sino que se debe incluir la educación sexual como parte del plan curricular que está formando a las educadoras actualmente, de ahí que estén preparadas para las necesidades del siglo XXI y así mismo realizar cursos de capacitación para las que están ejerciendo.

No obstante, esta educación se proporciona a los niños de acuerdo con los conocimientos de la educadora, donde a veces surgen muchas dudas por parte de ellas e incluso se preguntan si sus reacciones son las correctas.

Ante esto las educadoras corroboran que no se les ha proporcionado ningún curso en cuanto a este campo, sin embargo, durante su formación se les enseñó a emplear algunas metodologías para enseñar a los niños el tema de "conoce tu cuerpo". De aquí que se conciba a la sexualidad sólo desde el enfoque biologicista. Sin embargo, una de las diez educadoras se ha preocupado por su formación y por iniciativa propia ha leído algunos libros sobre este campo (Entrevista 4).

No obstante, esta docente de educación preescolar, requiere elementos en esta área, así como los tiene para desarrollar competencias del campo formativo de pensamiento matemático, lenguaje y comunicación, exploración y conocimiento del mundo, etc., tienen que poseer elementos para educar en sexualidad, ya que es parte fundamental del ser humano.

Principalmente, las actitudes que mostraron las educadoras al abordar este tema durante las entrevistas fueron diversas, por un lado algunas se mostraron incapaces al pedir un tiempo para documentarse, mientras que otras (la minoría) manejaban el tema sin inhibiciones.

Todas parten de la idea, de que la educación sexual es un tema esencial de la educación integral, sin embargo no tienen un concepto claro de lo que significa la sexualidad ni la educación sexual; algunas omitieron la pregunta, pues no sabían cómo explicarlo, mientras que otras educadoras sólo hacían alusión a

un aspecto de la sexualidad, es decir, a la parte de conocerse a sí mismo físicamente. De aquí que entiendan que las temáticas relacionadas con la educación sexual son: conocer el cuerpo, diferencias entre niños y niñas, responder preguntas relacionadas a cómo nacen los bebés, cómo se alimentan, por dónde salen, etc., dependiendo de la curiosidad del niño es como pueden ampliar el tema según dijeron las educadoras. Pues las dudas de los niños no terminan con saber que son niñas y niños sino van más allá.

Aunque sólo en un caso la educadora mencionó que era abarcar lo biológico, pero también el género asumiéndolo como una clasificación (Entrevistada 4).

Algunas de las estrategias empleadas para que los niños conozcan su cuerpo son: mostrarles esquemas, ilustraciones, con canciones hacen que conozcan cada parte del cuerpo a través de movimientos, lo moldean con plastilina, a través de cuentos para que vean sus diferencias. Y aunque dicen explicar con naturalidad las diferencias en cuanto a los órganos genitales de los niños y niñas, siguen existiendo carencias, al no manejar el lenguaje adecuado y al seguir utilizando esquemas donde se ocultan los órganos sexuales.

No obstante, todas están de acuerdo en proporcionar educación sexual desde preescolar, pues piensan que es un tema actual que requiere de su atención por las curiosidades e inquietudes que expresan los niños, desencadenadas por todas las cosas que ven. Una de las educadoras mencionó que *“en la actualidad los niños están muy despiertos hasta saben más que nosotros.”* (Entrevista 2). Dicen incluirla dentro de su planeación, sin embargo no tienen claro con qué campo formativo se relaciona y como emplearlo. Y esto era de esperarse pues el PEP 2004 no tiene una visión explícita sobre la educación sexual, pero se encuentra inmersa dentro de los campos formativos. Respecto a los programas de actualización docente incluyen a la educación sexual de manera explícita pero como un medio de prevenir el abuso sexual infantil.

Por lo anterior podemos decir que existe disposición para impartir educación sexual a los niños pero no saben las educadoras lo que realmente implica este proceso.

Por otra parte, las educadoras concuerdan en que los medios de comunicación influyen en las actitudes de los niños, la mayoría de las veces confundidos, pues en los programas ya no existe una división entre lo que pueden ver los

niños y los adultos. Expresó una de las educadoras: *“Yo les pregunto que programas son los que ven, y ellos responden que la novela de los tres Reyes, hasta cantan la canción, donde en esa novela pasan escenas fuertes o no aptas para ellos. En las mismas caricaturas existen discriminación, violencia, abuso, sexo, etc. Y si consideramos que ésta es la niñera de muchos niños que podemos esperar.”* (Entrevista 6) Antes bien, una de las funciones de las educadoras es apoyar a los pequeños para el procesamiento de la información y la interpretación crítica de sus mensajes, medida establecida en el PEP.

De ahí que en este medio y el contexto en que se desenvuelven los niños, hagan preguntas o realicen conductas sexuales en la escuela, que algunas veces las educadoras no saben cómo contestar o no saben si su reacción es la correcta, por ejemplo comentó una de ellas: *“hoy un niño estaba diciendo que había visto que hacían el amor, por lo que cuestioné ¿qué es eso? Y él respondió pues darse besos, y ¿es malo o bueno?, lo que yo trato es de indagar lo que saben para de ahí dar una explicación. Otra de mis experiencias es que una chiquita se masturba en las esquinas de las mesas y suda, yo no sé qué hacer, a veces sólo trato de distraerla para que ya no lo haga, le pregunto ¿qué si quiere ir al baño?, ¿si le da comezón?, ¿si le gusta?, ¿por qué lo hace? y me responde que siente rico, pero yo no sé si tendrá alguna consecuencia cuando sea grande. Realmente son situaciones que se me escapan de la mano y no sé cómo reaccionar* (Entrevista 3).

Otra de las educadoras comentó que le cuesta trabajo contestar las preguntas que formulan los niños en cuánto a este tema; por ejemplo *“un niño me preguntaba ¿qué son los espermatozoides? y ¿de dónde salen? Ante este hecho no supe que responder. Algunos hasta platican lo que hacen sus padres en la cama, por mi parte trato de manejarlo para que no lo vean de forma morbosa sino que es algo que se hace con amor”* (Entrevista 4).

Algunas educadoras enuncian, su dificultad al tratar este tema, algunas expresan que es fácil proporcionar esta educación a los niños y otras no tanto por las curiosidades y dudas que puedan tener; no obstante con los adultos piensan que es más difícil de abordar por todos los prejuicios y tabúes que se vienen arrastrando. Es decir, asumen medianamente poder abordar el tema

con los niños pero se les dificulta con los padres de familia, debido a la falta de preparación y sus mismas inseguridades sexuales sobre el tema.

Es una realidad que la mayoría de los padres de familia aceptan abrir la apertura a este tema, por lo que algunas educadoras al principio del ciclo aclaran qué competencias quieren desarrollar en los niños y qué metodología van a utilizar para desarrollarlas o algunas optan por mandar un escrito. Respecto a este punto mencionan que no han tenido problemas.

Por otra parte, la institución educativa se ha preocupado por crear una escuela para padres, donde reciben el apoyo de USAER para explicar temáticas cómo éstas y cómo tratar estos temas con los niños, pues en muchas familias este tema no se aborda.

A pesar de contar con este apoyo y la apertura por parte de los padres sigue existiendo miedo en las educadoras, ya que algunas no cuentan con la seguridad para hablar abiertamente de este tema y adaptar la explicación al nivel cognitivo del niño, ya que no explicarlo o profundizarlo más de lo debido puede causar frustraciones.

Por otra parte, se preguntó a las educadoras por el campo de la salud en el que se encuentra inmerso la educación sexual, donde se puede percatar una limitación, ya que la han entendido como el bienestar físico del niño, de modo que promueven actividades de higiene, alimentación, ejercicios motores o deportivos, técnicas de cepillado, aseo, etc, omitiendo el bienestar mental y social del niño. Cabe mencionar que durante el curso de formación y actualización del personal docente de preescolar ven a la educación y a la salud como dos conceptos amplios que no pueden desvincularse, puesto que la salud contribuye enormemente a lograr las metas y finalidades generales de la escuela. En consecuencia, la salud como la enseñanza en valores es parte de la educación sexual que se proporciona a los niños.

Respecto a la enseñanza de valores, se les preguntó ¿qué valores son los que promueven en sus alumnos? dejando ver una lista muy corta: pues los que más promueven son: el respeto y la honestidad.

Los resultados de este diagnóstico evidencian la necesidad y falta de capacitación de las educadoras en cuanto al campo de educación sexual, por lo cual se plantea como posibilidad de solución, el diseño de una propuesta

curricular de educación sexual dirigido a las educadoras, integrando los distintos aspectos que pertenecen a este campo, con el fin de ser una guía en su práctica educativa. Este curso está diseñado a partir de sus dificultades y tomando en cuenta los conocimientos previos de los que parten.

¿Por qué está dirigido a las educadoras?

Porque la figura de la/el educador es el primer y principal recurso humano, cuyas posibilidades humanas y cualidades pedagógicas lo deberían hacer más importante, pues cuentan con su propia personalidad, la capacidad de relación, sus conocimientos, sus valores y convicciones personales, el equilibrio y la integración de la propia sexualidad.

Considerando que la/el educador debe mantener activa su capacidad de iniciativa y creatividad unidas a su entusiasmo, que deberá transmitir a los niños.

Nada influirá tanto en el niño de preescolar como el propio educador (a). Nada le causará impacto más fuerte que la personalidad de quien lo educa.

Elemento evidente en el campo de la educación sexual, en el cual la interacción humana es el elemento nuclear.

Por otra parte, la/el educador, debe estar preocupado por el desarrollo de una educación integral, que incluya las diversas áreas de la personalidad del niño/a, donde no puede olvidar que la sexualidad es el trasfondo del desarrollo del niño/a, y que él mismo educa desde sus actitudes que conforman su propia persona.

En resumen, los beneficiados de implementar esta propuesta serían tanto las educadoras pues contribuye a su formación y a su seguridad, así como a sus alumnos, pues podrán establecer un vínculo de confianza, para que responda a sus intereses y curiosidades del niño/a, desde una postura viable que contribuya al desarrollo integral, libre de inseguridades y temores.

De esta manera queda fundamentado la necesidad de implementar un curso de formación que apoye en su práctica educativa a las educadoras, con la finalidad, de proporcionar una educación integral, asumiendo las diferentes dimensiones, pues no basta con tener ideas brillantes o expresar el propósito sino es necesario la presencia de personas que las lleven adelante y una metodología que los haga accionar en su conjunto.

4.2 Propósitos de la Propuesta

En la etapa anterior se detectaron las necesidades que aquejan a la sociedad y que exigen una solución. Asimismo el diagnóstico nos permitió confirmar la necesidad de preparar los recursos humanos que puedan enfrentarse a esos problemas. La siguiente etapa para la elaboración de la propuesta, es el apartado de los propósitos, mismos que se desprenden del desarrollo de la fundamentación, que a su vez serán la base para la etapa de organización y estructuración.

Expresar los propósitos, nos permitirá vincular las necesidades y problemas que se deben atender y delinear la situación ideal de una sociedad determinada, que nos conducirán a la solución de problemas. Es decir, los propósitos suelen expresar los resultados esperados o deseados y guían la acción. Tienen un sentido operacional de carácter teórico-práctico.

Por consiguiente, los propósitos nos ayudarán a determinar las acciones generales y específicas que se deben desarrollar en las educadoras (emanado de la realidad social y de la propia disciplina) tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas.

Para formular los propósitos se debe responder a la siguiente interrogante:

- ¿Qué competencias intelectuales, de actitud y de decisión debe poseer la persona que tratará de proporcionar educación sexual a los niños de preescolar?

Orientadas hacia dos dimensiones:

- Una se refiere al campo de acción
- Y la otra se refiere al nivel de seguridad para expresar sus conocimientos, que debe alcanzar en este caso la educadora.

En esta etapa se incluye la delimitación y descripción de capacidades, que se desarrollarán en la educadora.

Siguiendo la metodología de César Coll y Pozo, los contenidos pueden agruparse en tres niveles concretos:

- ❖ *Saber qué o conocimiento. Este tipo de saber es imprescindible en todos los cuerpos de conocimiento disciplinar, porque constituye el entramado fundamental sobre el que éstas se estructuran.*

- ❖ *Saber hacer o procedimientos adecuados. Es aquel conocimiento que se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etc. Este saber es de tipo práctico, porque está basado en la realización de varias acciones u operaciones.*
- ❖ *Saber ser o actitudinal. Son experiencias subjetivas (cognitivo-afectivas) que implican juicios evaluativos, que se expresan en forma verbal o no verbal, que son relativamente estables y que se aprenden en el contexto social. Las actitudes son un reflejo de los valores que posee una persona.⁹⁶*

Conocimientos, procedimientos y actitudes no son independientes entre sí; por lo contrario, se interrelacionan y complementan mutuamente. De modo que existe un equilibrio entre lo que sabemos y hacemos. Sin la información y comprensión necesarias, los procedimientos pueden carecer de dirección, extraviarse y no producirse. Igualmente, los procedimientos deseables no se producirán si no existe una actitud favorable motivada.

Por otro lado, aunque existan confusiones entre términos como fines educativos, metas educativas y propósitos educativos, todos se refieren a consecuencias esperadas del proceso educativo, sin embargo representan grados decrecientes de alejamiento de los eventos reales de enseñar y aprender. Entre más lejana esté una consecuencia esperada, tenderá a ser más general y de largo plazo. Sin embargo, perfilan la dirección hacia la cuál ha de avanzar el esfuerzo pedagógico.

No obstante vamos a entender como propósitos a aquellos fines intermedios, más concretos y particulares, alcanzables a corto o mediano plazo. Es decir, nuestro resultado esperado de aprendizaje, considerándolo de un modo integral, donde es fundamental el proceso de reconstrucción de actitudes, no sólo el conocimiento en sí. En este contexto es evidente que la enseñanza no puede centrarse en la recepción repetitiva de información factual o declarativa, sino que se requieren experiencias de aprendizaje significativas, que permitan no sólo adquirir información valiosa, sino que incidan realmente en el comportamiento, en la manifestación del afecto, en su capacidad de comprensión crítica, en el desarrollo de habilidades específicas para el diálogo y en la participación activa.

⁹⁶ Díaz Barriga Frida, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista*, p 23.

Finalidad de la Educación Sexual

*Posibilitar un cambio de actitud en las educadoras, en cuanto a la educación sexual, es decir, que se entienda como un proceso natural libre de inhibiciones y tabúes.

Propósito General

*Crear un espacio académico para la actualización de las educadoras, que les ayude a desempeñarse en el campo de educación sexual en preescolar superando sus prejuicios y tabúes.

*Desarrollar en las educadoras una base sólida y firme en el campo de educación sexual en preescolar, que les sirva de soporte en su práctica educativa.

Propósitos Específicos

Considerando que las capacidades que se quieren desarrollar en las educadoras (conocimientos, actitudes y procedimientos) están íntimamente interrelacionadas, los propósitos específicos se expresan de manera integral.

-Propiciar un clima de libertad, de serenidad y de diálogo, para llevar a cabo el análisis de las experiencias de las educadoras en cuanto a las formas que fueron educadas en la sexualidad.

-Analizar las experiencias de su práctica educativa: estrategias y dificultades.

-Reflexionar sobre las formas de educar en este campo a los niños y las niñas en la actualidad.

-Debatir las distintas formas en que se aborda la sexualidad en la familia

-Debatir el papel de la escuela en la educación sexual de los niños.

-Ahondar en los problemas o consecuencias derivadas por falta de educación sexual.

-Analizar las posturas a favor y en contra de la educación sexual en preescolar

-Reconocer el papel esencial de los valores y actitudes para una educación sexual efectiva.

-Profundizar en la desmitificación de prejuicios y estereotipos respecto a concepciones de la sexualidad.

-Comprender el significado que se le otorga a la educación sexual y su importancia al impartirla a nivel preescolar.

- Conocer de manera general la dinámica del desarrollo de la personalidad (rasgos físicos, intelectuales, psicoafectivos y psicosexuales) de los niños a nivel preescolar. Así como sus intereses y curiosidades.
- Hablar de la sexualidad de acuerdo con el nivel psicosocial de los niños, utilizando los términos apropiados, en forma seria, afectuosa y natural.
- Desarrollar estrategias para impartir educación sexual en preescolar.
- Implementar la educación sexual como un tema transversal.

4.3 Organización y Estructuración de Contenidos

“La organización de un currículo es un desarrollo cultural y, por lo tanto está sujeto a cambios.”⁹⁷

Después de que se han determinado las características del contexto social y delimitado los propósitos que guían nuestra propuesta de educación sexual en preescolar, se pueden establecer las experiencias de enseñanza-aprendizaje que permitirán la actualización de las educadoras con base en los lineamientos establecidos. Las decisiones tomadas en esta tercera etapa son muy importantes pues constituirán la esencia misma de la propuesta.

En esta etapa se elabora el programa de actividades, que corresponde al total de experiencias de enseñanza-aprendizaje que se abordarán en el desarrollo de la propuesta, involucra la especificación del conjunto de contenidos seleccionados para lograr ciertos propósitos, así como para organizar y estructurar la manera en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.

Los contenidos se refieren a la especificación de lo que se va a enseñar, mientras que la organización se relaciona con la agrupación y el ordenamiento de dichos contenidos para conformar unidades coherentes.

Además los programas de estudio describen un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje, estructuradas de tal forma que conduzcan a las educadoras a alcanzar los propósitos de la propuesta.

En esta etapa se debe adecuar la estructura de los contenidos a nuestra perspectiva teórica, para que lleve una coherencia lógica dicha propuesta. Por lo cual se deben considerar los siguientes puntos:

⁹⁷ Posner J. George,(2004) *Análisis del currículo*, p 139

- El nivel de organización: micro o macro
- Dimensión vertical u horizontal: orden sistemático.
- Principios organizacionales: establece las bases o razones para organizar un currículo de un modo particular. Estos principios se aplican a las dos dimensiones: vertical u horizontal
- Estructura de los contenidos: separada, lineal, jerárquica o espiral
- Estructura de los medios: paralela, convergente, divergente, o mixta

Las diferentes perspectivas organizan los currículos alrededor de elementos diversos y secuencian los currículos de acuerdo con la forma de concebir el proceso de enseñanza, aprendizaje, docente, educando, etc.

Estructura de los contenidos

La organización de esta propuesta parte de interrelacionar o coordinar todos sus elementos, con un nivel de precisión micro, es decir, nos referimos a la organización de un curso o propuesta de acción.

Si bien los currículos pueden organizarse en una variedad de modos aparentemente infinita, hay un conjunto limitado de estructuras básicas. No obstante, esta propuesta de educación sexual en preescolar toma como base el enfoque de proyectos porque enfatiza asuntos y problemas del mundo social, transformándolos en tópicos para la enseñanza, donde se examinan estos problemas o temas desde diferentes disciplinas.

Por otra parte, expresa una perspectiva experimental; *“supone que los estudiantes aprenden a través de actividades que permiten aplicar las habilidades adquiridas a través de una experiencia personal directa y activa para iluminar, reforzar e interiorizar el aprendizaje cognoscitivo.”*⁹⁸ Es decir, que a través de diversas actividades se llevará a cabo un análisis sobre educación sexual en las educadoras tanto en su persona como en su formación profesional, retomando la influencia de sus concepciones y experiencias en su práctica educativa.

Esta propuesta centrada en proyectos enfatiza el análisis de las experiencias, y su relación con el mundo real, en particular con la vida social de la comunidad, sin desdeñar la importancia del contenido tradicional de la materia, pues se

⁹⁸ *Ibidem*, p. 198.

pretende un cambio conceptual y actitudinal hacia la educación sexual en preescolar.

Así que a través de este análisis de las experiencias, las educadoras apoyarán sus ideas y conocimientos, al igual que las actitudes y habilidades necesarias para desarrollarse en esta área. De manera que este proyecto aliente a las educadoras a llevar sus intereses, sus necesidades y experiencias a un estudio activo, analizando el ambiente social, de modo que se aborden los puntos de cómo educar sexualmente al niño en la actualidad y cómo ha influido el ambiente social en sus intereses y curiosidades mismos que expresan ante ellas.

Fundamentos Epistemológicos

Dewey diseñó los fundamentos epistemológicos del enfoque de un proyecto para el currículo de dos modos:

1. Método de resolución de problemas. El proyecto comienza con un problema que en este caso las educadoras quieren y está en sus manos resolver. Posteriormente desarrollan una diversidad de ideas en su intento por resolver dicho problema, evalúan las ideas a través de acciones o experiencias en el mundo, para finalmente analizar los efectos o consecuencias de dicha acción. El proceso continúa hasta delinear la mejor solución.

De este modo, se utiliza la interacción recurrente entre el razonamiento y la acción como un principio básico del concepto de aprendizaje. *“Este proceso interactivo contribuye al crecimiento del conocimiento y la persona”*.⁹⁹

2. Elevar a una posición dominante el conocimiento social. De acuerdo con Dewey la educación debe abordar aspectos sociales, de manera que las educadoras puedan contribuir a la sociedad y mejorarla. Puesto que todos los conocimientos tienen un sentido social. Las personas desarrollan el conocimiento dentro de una cultura, y el conocimiento depende de la cultura que lo incorpora. Por lo tanto, no es casualidad que en este enfoque trabajen en grupo y desarrollen una búsqueda

⁹⁹ Posner J. George,(2004) *Análisis del currículo*, p 200.

colectiva del conocimiento a fin de lograr su meta, en lugar de trabajar en esquemas de estudio independientes.

Principios Organizacionales

El elemento central que establece las bases para la organización de la propuesta se encuentra en el siguiente principio organizacional:

- Los alumnos y el aprendizaje: Entre las características relevantes que se toman en cuenta para la organización de la propuesta, son los intereses, problemas, necesidades, habilidades, experiencias previas, ideas preconcebidas y niveles de desarrollo de las educadoras en cuanto a educación sexual. Éste es nuestro foco central o una base para ordenar el contenido y realizar una secuencia de actividades para dicha propuesta.

Sin embargo, la materia se emplea como un medio para resolver esos problemas, más que como un fin en sí mismo.

La propuesta toma como base el enfoque de proyectos, lo cual no quiere decir, que siga un proceso rígido o una secuencia específica de principios, ya que en este caso tanto educadoras como mediador deciden juntos qué actividades realizar.

Por otra parte, la secuencia se estructura de manera que permita a las educadoras avanzar por tipos cada vez más complejos de conocimiento, habilidades y actitudes conforme avanza el desarrollo de la propuesta.

Organización de los Contenidos

El modo en que se organizan las actividades y la relación con los propósitos específicos, giran en torno a una configuración espiral, ya que se pretende el crecimiento de las educadoras a través de actividades que regresan a las fuentes de contenido similar. De modo que se retoman habilidades iniciadas antes, para reforzarlas y guiar a las educadoras en los nuevos niveles de aptitud.

Esta propuesta de trabajo pretende ser globalizadora e interdisciplinaria. Las sesiones intentan superar la visión de área cerrada, por lo que se presentan como centros de interés que den coherencia y continuidad a los aspectos de educación sexual.

Por otra parte, la estrategia de solución, es decir, implementar la educación sexual en preescolar como un tema transversal, se puede estructurar desde una dimensión horizontal, puesto que este orden sistemático nos permite integrar el contenido que se enseña, en este caso la educación sexual en preescolar, de manera concurrente, llevando el alcance del currículo a una mayor amplitud. Es decir, este tipo de estructura nos permite la inclusión de temas interdisciplinarios o transversales en la integración, en este caso de los campos formativos para que se complementen entre sí.

Educación sexual en preescolar: Propuesta de sensibilización y formación para educadoras

En esta parte de la propuesta se explica brevemente el impacto que se pretende lograr en las educadoras, el desarrollo de la propuesta, a quien va dirigido, y lo más importante el diseño del plan de actividades.

-Capacidades por desarrollar

Esta propuesta pretende lograr que la participante incorpore nuevos conocimientos a los que ya tiene, y sobre todo ayude a fortalecer:

- La generación y discusión de ideas.
- Planteamiento de soluciones múltiples frente a diversos problemas
- Vincular la teoría y la práctica, es decir, aplicar los nuevos conocimientos a las experiencias personales del participante.
- La solución de problemas en situaciones diversificadas.

Por otra parte, la propuesta está diseñada pensando en los problemas que la educadora será capaz de resolver como persona formada e informada sobre la educación sexual en preescolar, es decir, en las habilidades y en las actitudes que deben tener y ejercer en un momento determinado de su práctica educativa.

Se intentará por medio de dinámicas y discusión de temas que esta propuesta se convierta en un espacio donde se posibilite el conocimiento y la reflexión propositiva para generar opiniones que nos ayuden a crear criterios más amplios y realistas sobre los temas, utilizables en el desarrollo de los niños de preescolar.

-Descripción y desarrollo de la propuesta

El procedimiento sugerido para la realización de la propuesta y de las actividades es la de tener una participación mediador-participante y una relación entre las educadoras como un grupo con un interés en común.

-Perfil de ingreso

Personas que cuenten con la formación de Auxiliar en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Pedagogía o Licenciatura en Psicología.

-Duración y horario

La actividad tiene una duración de seis sesiones de tres horas cada una, los días viernes de cada semana haciendo un total de 18 horas.

-Contenido temático de la propuesta:

De acuerdo con los problemas encontrados en educación sexual en preescolar se llegó a la decisión de organizar el currículo alrededor de un pequeño grupo de ideas fundamentales de las ciencias sociales, sexualidad y la psicología.

Así que se decidió que la atención del currículo se centraría en tres fases fundamentales:

- Proceso de sensibilización
- Conocimientos específicos de la disciplina, de acuerdo con las necesidades e intereses del profesional.
- Implementar la educación sexual como un tema transversal.

De las cuales se derivan los siguientes contenidos temáticos:

- Presentación de la propuesta
- El niño preescolar y su sexualidad
- La relación entre los padres y la escuela en torno a la educación sexual
- Los derechos de los niños
- Influencia de los medios de comunicación
- La educación sexual como un tema transversal

4.3.1 Plan de actividades

Para poder llevar a cabo la realización del curso es necesario contar con un plan de actividades, el cual se encuentra organizado por módulos que corresponden a cada sesión de trabajo, éstos incluyen los siguientes datos:

- Contenido: nombre de la actividad por realizar o el tema del que se hablará
- Propósitos: Siempre es importante expresar la intención educativa con la que se planea la actividad propuesta.
- Actividad del mediador: Explica las actividades que se llevarán a cabo y dirige el proceso de enseñanza, para no tener desviaciones y se logren los propósitos planteados.
- Actividad de los participantes: Las actividades realizadas por ellos es el punto focal, ya que están planteadas de acuerdo a un proceso activo, que las haga reflexionar y solucionar problemas.
- Tiempo: Se plantea un tiempo en el cual se realizará sólo la actividad de la cual se está hablando.

PLAN DE ACTIVIDADES

NUMERO DE SESION	TEMA DE SESION	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES Mediadores	ACTIVIDADES Participantes	RECURSOS	TIEMPO
1	Presentación del curso. Dinámica de integración	Crear un ambiente activo de participación y confianza.	Presentación Desarrollar una dinámica de integración: La telaraña	Hacer que los participantes se pongan de pie y se coloque en círculo, se entregará a uno de ellos una bola de cordel, tendrá que decir su nombre, procedencia, ocupación e interés y expectativa del curso. La acción se repite hasta que todos los participantes quedan enlazados en una especie de telaraña.	-Bola de estambre	30 min
	Expresar la importancia del curso,	Que los participantes conozcan el desarrollo y dirección	Explicará los cambios que ha sufrido el nivel	Expresarán lo que esperan del curso y su opinión	-Pizarrón -Plumones	30 min

	metodología por utilizar así como su finalidad.	del curso.	preescolar actualmente. Enunciará brevemente el porque iniciar la educación sexual desde preescolar, los contenidos a desarrollar así como sus estrategias a implementar.	respecto a la metodología a trabajar.		
	Recuperación de experiencias: obstáculos para hablar abiertamente sobre sexualidad	-Alto a creencias y prejuicios, mejor analizar y reflexionar para vivir responsable y honestamente. -Ayudar a liberar las tensiones y favorecer la integración y confianza entre los participantes y mediadores.	Desarrollar una dinámica, para separar el grupo en pequeños equipos. Realizar una serie de preguntas detonantes. ¿Cómo fuimos educados sexualmente? Se tocaba el tema del cuerpo y nuestras diferencias (masculino, femenino), ¿Cuál era la reacción de los padres al observar a su hijo	Reunirse en pequeños grupos para debatir como fuimos educados sexualmente. Realizar una lluvia de ideas y escribirlas en el pizarrón.	-Pizarrón -Plumones	30 min

			auto explorarse? ¿El trato era igual para mujeres y hombres?			
2	Aceptar su yo personal	Sensibilizar a los participantes, sobre las carencias de educación sexual.	Hacer que los participantes realicen diferentes actividades.	<p>1. Elaborar un dibujo del cuerpo humano y señalar sus partes. Observar si señalo todas las partes del cuerpo, incluyendo los genitales.</p> <p>2. Juego del espejo: Pedir a los participantes que se dirijan de uno en uno al espejo y que se miren en él. Ir nombrando en alto las partes del cuerpo que se ven reflejadas y su utilidad a la vez que se van moviendo.</p> <p>Colocarse por parejas delante de un espejo para que, al mirarse, se describan y digan</p>	-Hojas rotafolio blancas -Lápices -Crayolas -Espejo grande	1 hora

				en alto las diferencias físicas que existen entre ellos. Posteriormente, decir qué es lo que más nos gusta de él o de ella.		
	¿Cómo educan sexualmente a los pequeños?	Indagar los obstáculos con los que se enfrentan en la práctica educativa.	Aplicar un cuestionario individualmente, que incluye interrogantes como: ¿Cuál sería tu reacción al ver a un niño que muestra sus órganos genitales ante sus compañeros? ¿Qué harías si vieras a un niño (a) masturbándose? ¿Cómo les explicarías a los niños por donde nace un bebé? ¿Con qué palabras se le habla a un niño de 4 años	Responder ante tales interrogantes Organizar un debate sobre las actitudes o reacciones que tendríamos , y preguntarnos si serán las correctas Platicar acerca de sus experiencias	-Hojas blancas -Pizarrón -Plumones	1 hora

			sobre el pene y la vagina? Llevar algunas noticias que expresan el compromiso por parte de las educadoras al proporcionar educación sexual.			
	Conceptualización de sexo y sexualidad	Conocer y analizar lo que implica cada uno de los conceptos	1. Pedir a los participantes que discutan en equipo estos conceptos y plasmen sus opiniones en forma de afiche. 2. Explicar y analizar ambos conceptos y decir sus diferencias	Una vez terminado su afiche, cada grupo le presentará al pleno, su conclusión	-Hojas rotafolio -Pizarrón -Plumones	1 hora
	Sexualidad	Conocer la amplitud del concepto y no limitarlo sólo al aspecto biológico.	1. Explicar como surgió el campo de la sexualidad, y como se introdujo en el campo educativo. 2. Se explicará el campo tan amplio que abarca la sexualidad y las	-Antes de iniciar la sesión se dejará que los participantes busquen el concepto de sexualidad. -Realizar un mapa conceptual	Enciclopedias Pizarrón Plumones Ropa para dramatizar	

			diferentes disciplinas que la han estudiado. 3. Posteriormente se explicará por qué la sexualidad es parte fundamental de la personalidad del sujeto.			
	Aspecto biológico	-Identificar correctamente todas las partes del cuerpo humano, incluidas el pene y la vagina. -Utilización de un vocabulario apropiado para referirse a las distintas partes del cuerpo.	-Preguntar sobre las estrategias que han utilizado para impartir el centro de interés "Nuestro cuerpo", realizar una lluvia de ideas. -Dar las instrucciones para construir un muñeco desmontable -Analizar junto con los participantes la película: El árbol de Chicoca, película respaldada por la UNESCO, dirigida a niños de 3-5	1.En pequeños grupos hablar sobre las diferentes partes del cuerpo y las diferencias entre niñas y niños, partiendo de láminas o diapositivas alusivas al tema. 2. Señalar las diferentes partes del cuerpo y comentar qué se puede hacer con cada una de ellas, dónde están situadas... – Observar en qué	-Diapositivas -Laminas -Proyector -Cartón -Papel adhesivo	

			<p>años de edad con el objeto de conocer y cuidar su cuerpo.</p>	<p>son diferentes (masculino femenino) y realizar clasificaciones, series... en función del sexo, color del pelo, estatura.</p> <p>3. Dibujar en cartón la silueta de una persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Dividir la silueta en las principales partes del cuerpo (cabeza, tronco y extremidades). – Por grupos, completar (excepto los genitales) y colorearlas. – Construir el muñeco/muñeca uniendo con encuadernadores las diferentes partes del cuerpo. – Dibujar en papel adhesivo la vulva, 		
--	--	--	--	--	--	--

				<p>el pene y los testículos y colocar una u otros, según queramos que sea un muñeco o una muñeca.</p> <p>4. Se les presentarán las palabras pene y vagina, los participantes expresarán los sinónimos que conozcan de cada una. Al final se agruparan los nombres en científicos, populares , de uso común y vulgar , expresando como se sintieron al proporcionar dichos nombres</p>		
	<p>Identidad sexual y rol de genero</p> <p>Construcción de roles femenino y</p>	<p>Analizar el concepto de roles sexuales desde un enfoque de género y su impacto en el</p>	<p>-Explicar el proceso denominado tipificación sexual, de Jesús Palacios</p>	<p>Analizar algunas situaciones en las que se presenta la discriminación, buscar su causa y</p>	<p>Hoja rotafolió Plumones Ropa para la simbolización</p>	

	masculino	desarrollo de la identidad sexual. Reconocer que hombres y mujeres son iguales en tanto que son seres humanos y, como tales merecen desenvolverse en el mundo que les brinde iguales oportunidades y derechos.	-Analizar si la sociedad actual ha cambiado sus expectativas con uno y otro sexo. -Utilizar diferentes estrategias para reflexionar sobre la equidad de género.	consecuencia. Dramatizar distintas tareas domésticas en las que pueden colaborar los hombre y mujeres de la clase: poner la mesa, regar las plantas...		
	Afectividad y valores, aspectos de la educación sexual	Valorar positivamente los vínculos afectivos que se establecen en la familia y grupos de iguales. -Percatarse de la importancia de la ayuda, la colaboración, el respeto, la igualdad.... en su relación con las demás personas. – Predisposición a expresar y recibir de las demás personas sentimientos y expresiones de afecto.	Interrogar a los participantes sobre ¿Qué es la educación Integral? ¿Qué es la afectividad? ¿Qué son los valores? Reflexionar sobre la amplitud del campo de la Sexualidad. -Llevar a clase diferentes situaciones problemas en las que se apliquen diversos valores.	– Mirándose en un espejo, tratar de imitar diferentes expresiones o emociones. – Por parejas, jugar a adivinar lo que está expresando un compañero o una compañera. – Jugar a ponerse toda la clase alegre, triste, asustada..., expresándolo con el rostro. 2. Dramatizar situaciones	Un espejo	

			Los participantes expresarán cual es la mejor solución.	<p>cotidianas en las que expresemos de diferente modo el afecto entre los miembros de la familia y en el grupo de amigos y amigas, intentando que participen todos los miembros de la clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dando un beso antes de ir a dormir. • Saludando al regreso de un viaje. • Felicitando por un cumpleaños. • Pidiendo disculpas por haber empujado a alguien 		
	<p>Educación sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación biológica -Formación integral de la persona 	Reflexionar sobre la importancia de proporcionar educación sexual y lo que implica.	1. Pedir la los participantes que se dividan en pequeños grupos. Se plantea que expresen ¿Qué	1. Teniendo como base el concepto de sexualidad, definir el concepto de educación sexual y exponerlo	Hojas blancas Copias de los ejemplos	

	-Formación de actitudes positivas		entienden por educación sexual? cada grupo nombra a un coordinador que dirija la discusión. 2. Proporcionar ejemplos de acciones de la vida cotidiana donde se presente de diversas formas la educación sexual.	ante el grupo. 2. Analizar cada ejemplo y explicar de que manera o que aspecto de sexualidad se está trabajando.		
	Educación sexual en la etapa infantil	Reconocer e identificar la educación sexual como base para el desarrollo integral, basado en la protección, respeto y formación que se inicia desde la primera infancia.	-Explicar la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud -Etapas de la personalidad: oral, anal, fálica, latencia y genital. -Analizar las teorías neofreudianas, especialmente la de Erik Erikson Conductas Sexuales Infantiles -Autoestimulación sexual. -Juegos sexuales. -Contacto corporal.	Construir un mapa conceptual sobre el desarrollo de la personalidad según Sigmund Freud Explicar las diferencias y similitudes con la teoría de Erik Erikson. Dar un ejemplo de las conductas sexuales que se presentan más en los niños según su experiencia y dar una explicación de		

			-Exhibicionismo. -Observar las relaciones sexuales adultas.	acuerdo a las teorías de la personalidad.		
	¿Quién, cuándo y dónde la Educación Sexual? -Padres -Educadores	Reconocerse como un núcleo socializador fundamental en el desarrollo sexual e integral del niño.	Explicar que la intervención educativa parte de 3 ámbitos: - De las preguntas que los niños/as realizan espontáneamente. - Del programa educativo como parte de la educación global y sistemática. -Del modelo de comportamiento y actitud que padres y educadores reflejan u ofrecen a los niños/as, consciente e inconscientemente. -Explicar el papel fundamental que tienen los padres en el desarrollo personal de su hijo	Realizar una mesa redonda donde los participantes expresen y debatan el límite de participación que tendrían las educadoras y padres de familia respecto a la educación sexual de los niños. -Retomar la relación que tienen las educadoras con los padres de familia y como les explicarían a los padres la falta de educación sexual en los niños. -Los participantes realizaran un sociodrama con una situación problema que les		

			<p>-Explicar la función de la escuela y por tanto de la educadora en progreso del desarrollo integral del niño.</p> <p>-Formación de criterios y actitudes básicas.</p>	<p>de el mediador, cada equipo analizará como lo vive y como lo entiende; posteriormente asignarán los roles y trataran de resolver la situación, al final el grupo comentará sobre las experiencias obtenidas.</p>		
	<p>Una educación sexual plenamente adaptada a la configuración de todo plan docente.</p> <p>-Impartir educación sexual es un derecho que tienen todos los niños, esta establecido en el artículo 7 de la Ley General de Educación.</p>	<p>Identificar e incluir a la educación sexual como parte del proceso de enseñanza.</p>	<p>Hacer que reflexionen los participantes en la manera en que se ha venido impartiendo educación sexual y como podemos enriquecerla, con los conocimientos antes vistos.</p> <p>Preguntar: ¿Qué son los temas transversales? Explicar que la educación sexual</p>	<p>Realizar una planeación mensual donde incluyan la educación sexual como un tema transversal relacionándolo con todos los campos formativos.</p>		

			será atendida tanto en su vertiente de salud como en la de igualdad de oportunidades. Preguntar a los participantes como esta estructurado el PEP y en que campos formativos podemos trabajar la Educación Sexual.			
	Evaluación formativa del curso	Identificar si los participantes cuentan con una base solida para desempeñarse en el campo de la Educación Sexual.	Preparan la dinámica: ¿Qué sabemos? Utilizar un juego de mesa para colectivizar las actitudes, conocimientos y experiencias que obtuvieron del curso. Se preparan de ante mano diversas situaciones problemas. Se preguntará a los participantes	Poner todo su empeño y expresar los conocimientos y actitudes adquiridas.		

			cual sería su reacción ante tal problema, se analizan y enriquecerán en grupo			
	Evaluación interna del curso	Delimitar las fortalezas y debilidades encontradas en el desarrollo del curso.	Preguntar a los participantes su opinión sobre el desarrollo del curso, ¿Qué les gusto? ¿Qué modificarían o qué incluirían?	Expresar con confianza sus opiniones.		

***La introducción de los temas transversales en el currículo aparece como un reto para la nueva dimensión de la pedagogía, evocando viejos pero aun validos, principios educativos defendidos por autores como Freinet, Dewey, Wallon, entre otros.**

CONCLUSIONES

En definitiva, realizar este trabajo centrado en una problemática de educación preescolar que es la educación sexual, nos llevó a analizar de manera global el estudio desde diferentes enfoques no sólo el educativo, sino desde el aspecto político, legal, psicológico, etc.

En primer lugar se analiza que el sistema escolar se ha convertido en un instrumento de política social, donde los sectores dominantes (Organismos internacionales) someten al sistema educativo a ciertas exigencias, que tienen que ver: con el financiamiento, la modernización, la planeación, la formación de docentes, etc.

Estas influencias se han reflejado en el Sistema Educativo de nuestro país, donde se observó que durante muchos años no fue prioridad la educación preescolar, desviando la atención hacia otros niveles educativos, atención que ha tratado de vincular la formación de los jóvenes con las necesidades del mercado laboral, de este modo que se vea a la educación como una inversión, que hará productivo al país.

Por otro lado, para responder a las necesidades del mercado laboral, se han modificado los planes de estudio del Sistema Educativo, que desde mi punto de vista se han separado en dos grandes grupos: los contenidos educativos, que ahora ya son competencias educativas que tienen que ver con la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades intelectuales y por otro lado los contenidos relacionados con el capital humano, es decir, con los valores, con la educación sexual, con la educación ambiental, etc. Esto no quiere decir que su diseño o planeación sea incongruente, sino que tanto en el plan, como en la práctica los temas humanísticos apenas y tienen cavidad.

De este modo, el discurso económico ya es parte del panorama educativo y su formulación.

No obstante desde el 2002, fecha en la cual se empezó a realizar la Reforma de educación preescolar, éste nivel dejó de ser visto, sólo como un terreno maternal, amoroso, inocente, donde todos los involucrados están exentos de las problemáticas del mundo externo, para convertirse en un terreno político cultural donde todos los sujetos o grupos inscritos construyen una serie de

relaciones y practicas determinadas que reflejan el contexto socio-histórico en el cual están viviendo y participando.

De este modo, se diseña el PEP 2004 dejando ver una articulación con los posteriores niveles educativos, buscando como propósito esencial mejorar la calidad de la experiencia formativa de los niños, enfatizando en el desarrollo integral del individuo. Definido como el desarrollo sistemático de las habilidades intelectuales, adquisición de conocimientos, formación de actitudes y valores, que permitan al individuo desarrollarse plenamente e integrarse a la sociedad.

Este programa esta diseñado a partir de competencias, entendidas como el conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje, estas competencias fueron seleccionadas en función de las necesidades que deberá aplicar o poner en práctica el niño, el día de mañana.

De tal modo que los acelerados cambios que ocurren en todo el planeta, entre los que destacan la globalización, las relaciones económicas, la influencia de las tecnologías y la comunicación, el deterioro ambiental, etc. Han demandado de los sistemas educativos cambios en su orientación, de ahí que para responder a tales desafíos, los propósitos educativos se concentren en el desarrollo de competencias educativas y en la capacidad de aprender permanentemente.

No obstante, esta Reforma fortaleció el papel de las educadoras, que deben contar en la actualidad con la Licenciatura de Educación Preescolar para poder estar frente a grupo, pues educar en estas edades como en las demás, requiere un conocimiento profesional que permita analizar y comprender la situación de cada niño y tomar las decisiones mas pertinentes. Es decir, esta Reforma ha reconsiderado la formación y función que desempeña la educadora dentro del sistema educativo.

Ante estos cambios tan acelerados en el mundo se han manifestado problemas sociales como el abuso y prostitución infantil, embarazos precoz, paternidades irresponsables, etc de tal manera que por diversas razones se ha retomado el campo de la educación sexual, ahora desde preescolar. Algunas de esas razones son: lograr el desarrollo integral del niño, donde la SEP se ha preocupado por incluirlo como un tema transversal, por problemas sociales que

ya se mencionaron; y visto desde lo legal como un derecho que tienen todos los niños.

De este modo la sexualidad se ha convertido en un asunto social, político y moral cada vez más importante, donde se han definido políticas educativas, aprobadas por el Senado de la República como la modificación que se realizó al artículo 7 de la Ley General de Educación, que declara impartir educación sexual en todo el nivel básico incluyendo el preescolar, retomando en el artículo 42, que esta educación debe ser adecuada y compatible con su edad.

Se ha cuestionado el porque desde preescolar, pues simplemente porque la sexualidad es un componente fundamental, ya que integra distintos aspectos (biológico, psicológico, social) que constituyen al ser humano, es la esencia del poder ser, a nivel personal y social, presente en todo el proceso evolutivo. De tal manera que sea determinante para la personalidad del sujeto.

La sociedad debe transformar las ideas que se han transmitido de generación en generación respecto a la sexualidad, el objetivo es que se pueda enfrentar como un proceso natural y continuo que permita formar y enriquecer positivamente la personalidad del niño, la comunicación y confianza, y la afectividad.

Es importante que la educación sexual inicie en preescolar, ya que en esta etapa se construye y se forja la personalidad del niño, desarrolla la confianza y el equilibrio personal, etc; además a esta edad junto con la adolescencia es la que presenta mayores manifestaciones de curiosidad que hay que satisfacer con la mayor veracidad y objetividad posible, donde el papel de la familia y la escuela es fundamental.

La educación integral presenta un gran reto para la institución educativa, y especialmente para las educadoras, que además de desarrollar las habilidades intelectuales y cognitivas deberá poner la misma importancia a la inteligencia emocional y afectiva, donde el aspecto sexual no debe ser descuidado.

Por ello, es necesario que las educadoras fijen los objetivos que buscan al educar, basándose en la realidad en que viven. Deben informarse de los principales puntos para proporcionar educación sexual, lo que implica conocer el porqué, el cómo, el cuándo y el qué se debe impartir, de acuerdo a su desarrollo psicológico y cognitivo del niño, esto no quiere decir que tengan que

ser expertos en sexología, simplemente que se mantengan en constante actualización.

Como resultado del diagnóstico aplicado a un grupo de educadoras, nos percatamos que existen carencias formativas sobre esta temática, ya que las educadoras no tienen definido lo que es la educación sexual ni están conscientes de lo que implica, y esto es porque durante su formación no existió algún curso o seminario relacionado con el tema.

De tal manera es importante que la SEP promueva programas y recursos que ayuden a que las educadoras se formen de manera permanente en las áreas que requieran un mayor análisis, en este caso de la educación sexual; con el objeto de poder tener una mejor panorámica sobre el campo educativo y ofrecer no sólo su observación sobre ciertas problemáticas, sino proponer posibles tratamientos y actuaciones acorde a las necesidades que se viven.

Así que en este trabajo se desarrollo una propuesta de formación para las educadoras, desde varias enfoques, el primero es de sensibilización, es decir, hacer tomar conciencia de la relevancia de impartir educación sexual desde preescolar, segundo capacitar y orientar a las educadoras y tercero hacer que incluyan y trabajen la educación sexual dentro del PEP 2004. Para dicha propuesta se tomaron en cuenta los intereses y necesidades de las educadoras.

El realizar este trabajo como pedagoga nos hace reflexionar en el campo de acción en el que podemos incursionar, ya que se pueden analizar una serie de dificultades o problemas políticos y sociales que se presentan en nuestro contexto educativo, no solo desde el plano formal, restringido al diseño, construcción y promoción de reformas, sino desde la práctica.

BIBLIOGRAFÍA

Carles Ariza, María, *Programa Integrado de Pedagogía Sexual en la Escuela*, Madrid, Narcea, 1998.

Delors, J, *La educación encierra un tesoro*, Informe a la UNESCO de la comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Delors, Madrid, Santillana, 2000.

Ferrer, Ferrán, *Como educar la sexualidad en la escuela*, Perú, CEAC, 1986.

Font, Pere, *Pedagogía de la sexualidad*, Barcelona, Graó, 1999.

Francesc Pedro e Irene Puig, *Las reformas educativas*, México, Paidós, 1998.

Frida Díaz Barriga, *Metodología de diseño curricular para educación superior*, México, Trillas, 1999.

Morgade, Graciela, *Educación en la sexualidad desde el enfoque de género*, (Revista) Novedades Educativas: Sexualidad y Educación, Argentina, 2006.

Monroy de Velasco Anameli, *"Nuestros niños y el sexo"*, México, Pax-México, 1976.

Orlando R. Martín, *Didáctica de la educación sexual: un enfoque de la sexualidad y el amor*, Madrid, Sb, 2005.

Posner J, George, *Análisis del currículo*, México, Mc Graw Hill, 2005.

Torres Santomé, Jurgo, *Educación en tiempos del neoliberalismo*, Madrid, Morata, 2001.

Reimers, Fernando, *Aprender más y mejor: Políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México*, FCE, México, 2006.

Secretaría de Educación Pública, *Sexualidad infantil y juvenil*, México, SEP, 2000.

Tünnerman Bernheim, Carlos, *Tendencias Contemporáneas en la transformación de la Educación Superior*, 2002.

Westbarg, Lan, *¿Hacia donde va el currículum?* La contribución de la teoría deliberadora, Barcelona, Pimares, 2002.

FUENTES ELECTRONICAS

<http://es.wikipedia.org/wiki/> (consultada el 30-abril-07)

Revista electrónica: Cárdenas Leitón Helvetia "*Actualidades Investigativas en educación*" (2005) Vol. 5, N°2.

<http://Portal SEP> (consultada el 30 de julio 07)

Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en educación, (2005), Vol. 3

Secretaria de Educación Pública. Estadística, disponible en: www.sep.gob.mx/work/apps/nacional/cuadros.

La Reforma Educativa en Preescolar, disponible en: <http://www.sep.gob.mx>, (consultada el 15 de mayo)

<http://www.angelfire.com/mi/dep/inicioPEP.html> (Consultada el 1 de junio del 2007)

[http://www.La educación en la sexualidad](http://www.La_educación_en_la_sexualidad), Entrevista con Matilde Corrales Carbajal. (consultada el 24 de agosto 2008)

[http://www. El derecho a la educación y Educación Sexual en México](http://www.El_derecho_a_la_educación_y_Educación_Sexual_en_México), Ana Luisa Nerio Monroy, (consultado el 27 de Septiembre 2007)

<http://www.sexualidadonline.com/> consultada en 6 de marzo del 2007/Hernández Belinda.

[http://www.Educación Sexual en México: Aspectos Legales/Índex](http://www.Educación_Sexual_en_México:_Aspectos_Legales/Índex) (Consultada el 15 de Diciembre del 2007)

[http://www. Beneficios de la educación sexual, Red Democracia y Sexualidad 2004](http://www.Beneficios_de_la_educación_sexual,_Red_Democracia_y_Sexualidad_2004) (Consultada 7 de febrero del 2008)

CUESTIONARIO

¿Cuál es su nombre? _____

¿Cuántos años tiene? ____ años

¿Cuál es la Institución Educativa de la que egreso? _____

¿Cuántos años de experiencia? _____

¿Grupo en el que trabaja? _____

1. El objetivo primordial de la Educación Preescolar es el desarrollo integral del niño. ¿Qué entiende por desarrollo integral?

2. ¿La Educación Sexual podrá ser parte de este desarrollo integral?

3. ¿Cómo define la sexualidad?

4. ¿Qué entiende por educación sexual?

5. ¿Cuándo piensa que es el momento para educar en sexualidad?

6. ¿Está de acuerdo en impartir Educación Sexual desde preescolar?

7. ¿Piensa qué es necesario hablar de Educación Sexual en la Infancia?

8. ¿Dentro de su papel como educadora cree indispensable hablar de Educación Sexual a los niños?

9. ¿Ha tomado un curso durante su formación sobre sexualidad en los niños?

10. ¿Conoce algún programa o metodología para enseñar educación sexual a los niños?

11. ¿Cree que el PEP contempla algunos aspectos de Educación Sexual, en cuanto a sus competencias a desarrollar?

12. ¿Qué elementos de Educación Sexual cree que es conveniente proporcionar a nivel preescolar?

13. ¿Incluye a la Educación Sexual como parte de su planeación?

14. ¿Qué tipo de actividades realiza en clase relacionadas con la educación sexual?

15. ¿Se les explica anticipadamente a los padres la metodología con la que se trabajara para enseñar el tema? (Conocimiento de su cuerpo, diferencias, valores que se promoverán, etc.)

16. ¿Cuál es su actitud al enseñar el tema “conoce tu cuerpo? (Mencionan sus órganos genitales para ver las diferencias de sexo)

17. ¿Qué estrategia utiliza para enseñar el tema “las partes del cuerpo? ¿Conoce algún recurso didáctico?

18. ¿La Institución se ha preocupado por proponer una escuela para padres? Si No ¿Qué temáticas tratan?

19. ¿Ha observado durante su experiencia conductas sexuales en los niños? ¿Cuáles y que ha hecho al respecto?

20. ¿Cuál sería su reacción al ver a un niño (a) que muestra sus órganos genitales ante sus compañeros? ¿Cómo explicaría este comportamiento al grupo y a los padres de familia?

21. ¿Cree que existan consecuencias en los niños por falta de educación sexual?

22. ¿Cree que exista en las educadoras miedos e inseguridades asociados a la noción de sexualidad?

23. Considera que la Educación Sexual es difícil de abordar? ¿Por qué?

24. ¿Considera que es una necesidad el conocimiento de sexualidad en preescolar en este mundo globalizado?

25. ¿Consideran que influyen los medios de comunicación en las actitudes sexuales de los niños?

26. ¿Le resulta embarazoso contestar las preguntas que hacen los niños relacionadas con la sexualidad? (origen de los niños, de donde vienen, como se alimentan, como respiran, por donde nacen, etc.)

27. ¿Qué entiende por género?

28. ¿Cómo promueve la igualdad de oportunidades en el grupo?

29. ¿Qué valores se promueven en los niños? ¿Y que actividades realiza para que sean parte de su vida cotidiana?

30. ¿Cómo define el término salud? ¿Qué actividades hace para promoverla?

31. ¿Cómo detectar un abuso infantil? ¿Cómo prevenirlo? ¿A qué instituciones podemos acudir?

32. ¿Cree que exista alguna relación entre la falta de educación sexual en preescolar y los embarazos precoces, la existencia del machismo, discriminación, etc.?